

R E V I S T A

# Señales



Publicación semestral especializada en infancia y adolescencia del Servicio Nacional de Menores

Nº 3  
Marzo 2009  
ISSN: Nº 0718-6258

Integralidad de  
la oferta pública  
de protección  
para la infancia

Posibilidades de  
reinserción social:  
una mirada desde  
los discursos



SENAME  
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile

## Servicio Nacional de Menores

Director y Representante Legal:  
**Eugenio San Martín Truffy**

Unidad de Estudios:  
**María Martínez Muñoz**

Coordinadora General:  
**María Zañartu Correa**

Equipo editor:  
**Hernán Medina Rueda**  
**Carlos Espinoza Jara**

Diseño:  
**Ernesto Vega Gómez**

Fotografía:  
**David Hormazábal Cádiz**

SENAME: Huérfanos 587,  
9° Piso, Oficina 903  
Santiago de Chile  
56- 02 -3984252  
02 -3984254

Correo Revista:  
revistaespecializada@sename.cl  
Web Institucional: www.sename.cl

<http://www.sename.cl/>

ISSN: N° 0718 – 6258

**Señales** es una publicación semestral del Servicio Nacional de Menores, servicio dependiente del Ministerio de Justicia. Los artículos publicados en esta revista expresan los puntos de vista de los autores y no necesariamente representan la posición del Sename.



## Índice

|  |     |
|--|-----|
| <b>Editorial</b>   | 3   |
| <b>Presentación</b>  | 5   |
| <b>I. Artículos</b>  | 7   |
| La integralidad de la oferta pública de protección para la infancia.<br>Soledad Larraín y Carolina Bascuñán, UNICEF.   | 9   |
| La intervención social como conflicto.<br>El caso de la infancia y juventud en Chile.<br>Ana Cecilia Vergara del Solar, Universidad Diego Portales.  | 19  |
| Sistemas locales de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia: tensiones y perspectivas.<br>Astrid Oyarzún, Oscar Dávila, Felipe Ghiardo, Centro de Estudios Sociales CIDPA, Valparaíso. | 37  |
| Posibilidades y alcances de la reinserción social: una mirada desde los discursos de los adolescentes.<br>Lorena Pérez Roa, Universidad Alberto Hurtado.   | 63  |
| <b>II. Experiencias</b>  | 89  |
| Koinomadelfia: Residencia de protección de niños y adolescentes. Una experiencia de mejora continua.<br>Mónica Hernández Lemus, Directora Proyecto Koinomadelfia.                                |     |
| <b>III. Documentos</b>   | 107 |
| Las conductas de riesgo: pensar y actuar en la prevención. Betty Azócar y otros, Departamento de Seine-Saint-Denis, París - Francia.   |     |
| <b>IV. Reseñas</b>   | 129 |
| El Recreo de la Infancia, argumentos para otro comienzo. Hernán Medina, SENAME.  |     |

## Editorial

En este tercer número de Señales cerramos un primer ciclo desde que nos planteamos reeditar este medio especializado en junio del año recién pasado. En aquella ocasión, nos propusimos darle un nuevo impulso a esta iniciativa que se ha convertido con los años, en un espacio obligado para la reflexión y difusión de las temáticas de infancia y adolescencia en Chile.

Estamos contentos con los primeros resultados obtenidos, tanto por su buena acogida entre nuestros lectores y muy especialmente, con la participación de destacados(as) investigadores(as) y especialistas que han contribuido con su mirada a relevar las temáticas de protección de la infancia y reinserción social de jóvenes condenados por hechos delictuales.

Si el número anterior estuvo dedicado exclusivamente a tratar materias del ámbito penal de niños y jóvenes en el marco del primer año de funcionamiento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, esta vez quisimos sumergirnos con preferencia en las preocupaciones relacionadas con la protección de derechos, toda vez, que Sename anualmente destina más del 85% de su presupuesto a instituciones colaboradoras que precisamente atienden a la población infanto-adolescente que presenta situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

En esta ocasión, podremos conocer una mirada a los programas contra la vulneración de derechos de la infancia y adolescencia en Chile ofrecidos por el sector público, desde la perspectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño. Así también, podremos analizar la evolución que han tenido las Oficinas de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia (OPD) del país, como parte del desarrollo de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia.

Adicionalmente, tendremos la oportunidad de adentrarnos en una experiencia concreta de gestión de residencia que logró obtener una importante certificación a través de un sello de mejora continua.

Esta publicación también integra dos reflexiones acerca de niños y adolescentes, en la primera de ellas se analiza cómo la intervención social ha tendido a situar a este grupo etáreo preferentemente como un grupo problema o como un segmento "vulnerable", mientras que la segunda ponencia, se adentra en las posibilidades y alcances socioculturales que tiene la noción de reinserción social, pero esta vez desde los discursos de los propios adolescentes.

En este contexto, queremos que **El Observador** se consolide como un espacio que difunda conocimiento, comparta reflexiones, analice avances y proponga nuevos caminos para mejorar nuestro compromiso con los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.



## Presentación

En esta edición de la Revista Señales N° 3, se presentan distintos artículos que ponen sobre el tapete lo que está sucediendo en temas de infancia en Chile y el contexto internacional.

En la **sección Artículos**, Soledad Larraín y Carolina Bascañán, ambas de Unicef, reconocen los avances significativos en las condiciones de vida de los niños y adolescentes de nuestro país amparados en la Convención sobre los derechos del Niño, CDN. Sin embargo plantean varios desafíos, en cuanto a las políticas públicas, principalmente en lo que se refiere a otorgar oportunidades a casi un millón de menores de 18 años que se encuentran bajo la línea de la pobreza. Para ello proponen dar coherencia a los criterios y principios que se consagran en la Convención. Del mismo modo, explicitan que la oferta de protección en Chile, donde se atiende a 76.000 niños y niñas en situación de vulneración de derechos, está sobredimensionada y proponen que el énfasis debiera de estar dado en la prevención. Los desafíos que presentan, van en la línea de incorporar una visión no judicializadora de los temas de infancia, ampliando e incorporando a la oferta de programas una mirada más normalizadora e inclusiva, centrada en la familia y la comunidad.

El artículo de Ana Cecilia Vergara, de la Universidad Diego Portales, aborda el concepto de la minoridad. Hace referencia a aquellos niños y jóvenes sin incidencia sobre el ámbito público, que al ser tratados como "menores en situación irregular", o en "riesgo social" se aumentan sus carencias y potencial disruptivo. Así la categoría "menor" adquiere un plus de significación, al ser referida a situaciones de pobreza, abandono o marginalidad. Paralelamente, en un entorno social fuertemente mediatizado, se ha instalado una mirada multifocal y eminentemente conflictiva, donde la posición social de los niños y jóvenes se está viendo amenazada por una lógica "peligrosista", que se traduce en un incremento del control de la vida cotidiana y la restricción en los espacios públicos.

Por su parte, el Centro de Estudios Sociales, Cidpa, Valparaíso presenta una síntesis de la investigación realizada por encargo del SENA-ME, sobre Oficinas de Protección de Derechos, OPD, cuyos resultados incluyen la información de 92 OPD, de un total de 105 en el país. Los autores de la investigación crean algunos índices que permiten medir el trabajo que realizan estas oficinas en los ámbitos de la interdependencia e intercambio en los sistemas locales, el estado de las redes sociales, el estado de las prácticas, entre otros. El trabajo aporta suficientes insumos para visualizar los espacios que requieren más apoyo, con el objeto de lograr mejores resultados en la gestión de estas oficinas.

Lorena Pérez, en el artículo "Posibilidades y alcances de la reinserción social: una mirada desde los discursos de los adolescentes", busca mostrar algunas paradojas de la aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. La autora cuestiona el concepto de reinserción social, esencialmente porque implica la etapa de crecimiento -de los jóvenes- no exenta de dificultades y muchas veces carente de grupos de apoyo. El artículo aporta en formatos de diálogos significativas valoraciones que los jóvenes en conflicto con la justicia, hacen acerca del estudio, el trabajo, la vida en la calle y la familia.

Koinomadelfia, es el proyecto que la **Sección Experiencias** destaca en el área de Protección. Mónica Hernández, directora de este programa sistematiza en forma clara y directa, cómo se gestó este proyecto en la comuna de Malloco, Región Metropolitana, con la atención de 80 jóvenes en casas de vida familiar. En un proceso de 3 años, esta iniciativa, logró obtener una certificación o sello social de calidad y de mejora continua, por parte de la Corporación Simón de Cirene, que incorpora un modelo de tipo familiar, ecosistémico, comunitario y de redes.

En la **sección Documentos**, reproducimos la primera parte de un artículo de Betty Azócar y colaboradores, quienes dan cuenta de una experiencia de intervención en terreno, en el Departamento de Seine-Saint-Denis, en Paris. El texto sienta las bases para una reflexión en profundidad sobre las conductas de riesgo y sobre la intervención preventiva a desarrollar en estos territorios (los cuales han sido el centro principal de los motines juveniles de los últimos años en Paris). A nivel de la intervención, el relato opta claramente por estrategias preventivas especializadas, que buscan evitar la exacerbación del daño en lo jóvenes.

Desde las definiciones anteriores indaga en las consecuencias de la segregación, la precarización, la humillación, la necesidad de reconocimiento, la fragilización de los marcos socializadores. De igual manera, se adentra en las amenazas para la acción preventiva, sin dejar de lado los propios vacíos de las políticas sociales en Francia.

En la **sección Reseñas**, Hernán Medina, resume algunos contenidos del Libro "El Recreo de la Infancia", de Eduardo Bustelo, quien profundiza en los posibles caminos de emancipación para los niños y jóvenes, en una época de cambios y de proclamación de sus derechos. Bustelo da cuenta de las amenazas que se ciernen sobre la infancia, considerando que se ha debilitado la capacidad socializadora de la familia y de la escuela, impulsada por una fuerte "destradicionalización". Añade que el poder hegemónico del mercado y su dominación es una fuerza que busca incrementar los grados de influencia sobre este sector, mientras que los espacios democráticos buscan su emancipación a través de otorgarles protagonismo. Es allí donde se proyecta el nuevo comienzo y se anticipa el nuevo recreo de la infancia.

# I. ARTÍCULOS





# La integralidad de la oferta pública de Protección<sup>1</sup> para la infancia

**Soledad Larraín<sup>2</sup>**  
**Carolina Bascuñán<sup>3</sup>**

El presente artículo presenta una reflexión acerca de los programas ofrecidos por el sector público a la infancia y adolescencia en Chile. Propone la necesidad de mirar la oferta, específicamente de protección contra la vulneración de derechos, desde una perspectiva basada en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, plantea los actuales desafíos para lograr una política pública de infancia integrada, efectiva y con perspectiva de derecho, los que apuntan a repensar la institucionalidad de la infancia y fortalecer el trabajo en los programas de protección, de manera de garantizar una real restitución del derecho vulnerado y un adecuado trabajo a nivel familiar y social.

9

I. ARTÍCULOS

## Palabras clave

Derechos, infancia, programas de protección, política pública.

## Abstract

The present article presents an analysis about the programs offered by the public sector to the children in Chile. It proposes to look at this array of services, specifically in the protection against the violation of rights, since a perspective based on the principles of the Convention on the Rights of the Children.

Likewise, it analyzes the current challenges to achieve a public policy of infancy and adolescence, integrated, effective and with a perspective of rights. The challenges include to rethink the governmental institutions on the matter, and to strengthen the work of the protection programs so to guarantee a real restitution of the rights and a pertinent work at the family and social level.

## Key words

Rights, infancy and adolescence, programs of protection, public politics.

1 Este artículo se enmarca en un trabajo más amplio, que UNICEF ha realizado como colaboración al Observatorio Nacional de Infancia y Adolescencia.

2 Psicóloga, consultora de UNICEF.

3 Socióloga, consultora de UNICEF.

## **Introducción**

A casi dos décadas de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), Chile muestra progresos significativos en las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo de los niños y adolescentes, como la disminución de la pobreza, una cobertura prácticamente universal en educación básica y media, un incremento sostenido de la cobertura preescolar, el reconocimiento de 12 años de escolaridad obligatoria, además de indicadores de salud materno-infantil destacables y nuevas oportunidades de protección social, entre otros.

Sin embargo, existen importantes asimetrías en el cumplimiento de los derechos de la infancia expresadas, entre otros rasgos en: una alta desigualdad; la existencia de casi un millón de menores de 18 años de edad bajo la línea de pobreza, cuya incidencia es más alta en la población indígena; un sistema escolar fuertemente segmentado, con baja calidad de los aprendizajes y donde existe aún discriminación por ingresos, origen étnico, discapacidad, embarazo adolescente y nacionalidad; una alta incidencia de maltrato infantil y de violencia intrafamiliar y rezagos en el desarrollo infantil en los sectores pobres.

Todos estos "pendientes" reseñados demuestran que hacer realidad el enfoque de derechos de los niños y niñas, implica una tarea que debe hacerse efectiva tanto a nivel de los diseños institucionales como de las acciones cotidianas de los agentes llamados a ponerlos en práctica.

Frente a esto el primer gran desafío es hacer coherentes los criterios y principios que se consagran en la CDN con los criterios y principios que estructuran la oferta actual de políticas públicas para los niños y niñas de Chile.

Hoy en día contamos en Chile con tres áreas fundamentales en lo que oferta a infancia se refiere, a saber: a) Promoción, b) Prevención y c) Protección. Esta última se encuentra fuertemente sobredimensionada, al ser comparada con las otras dos áreas, considerando que cubre a un número mucho menor de niños/as y que está escasamente interconectada con las diferentes instituciones que ejecutan estas ofertas, vale decir existe una gran cantidad de programas destinados a la reparación que no se condicen cuantitativamente con el número de programas que se ofrecen en prevención y que son ejecutados por instituciones que atienden a la universalidad de la infancia, y los cuales a su vez no interrelacionan sus políticas con las de los servicios que entregan atención más focalizada.

La protección integral de los derechos de los niño/as que han sido vulnerados, implica necesariamente una mirada desde un enfoque integral. Hoy en día estamos en presencia de un cambio paradigmático en la mirada de política pública hacia la infancia que pasa desde un enfoque de necesidades, tradicionalmente utilizado, a un enfoque de derecho que contemple la necesidad orientar las ofertas a la restitución del derecho y no al mero asistencialismo dirigido a la reparación del daño.

## **La oferta existente en la actualidad**

La oferta para infancia en el área de protección especial de derecho, se despliega de la siguiente manera:

| <b>ÁREA DE PROTECCIÓN</b>  | <b>OFERTAS DE PROTECCIÓN</b>   |
|--|--|
| <p><b>Protección a niños y niñas privados de su medio familiar</b><br/>           Aquellas ofertas relacionadas con los niños que se encuentran temporal o permanentemente privados de su medio familiar</p>   | <p>Recepción y cuidado del niño<br/>           Residencia de protección para lactantes y preescolares<br/>           Programa de adopción plena<br/>           Residencias de protección mayores<br/>           Residencias de Protección para lactantes<br/>           Residencias de Protección para preescolares<br/>           Familia de acogida simple<br/>           Familias de Acogida especializadas<br/>           Residencias para lactantes de madres en recintos penitenciarios<br/>           Residencias para niños que están por nacer de madres en conflicto con la maternidad<br/>           Residencia de protección para lactantes o preescolares de madres en comunidades terapéuticas<br/>           Residencias de protección para madres adolescentes vulneradas (RPA)<br/>           Centro de Diagnóstico Mayores<br/>           Centro de Diagnóstico para Lactantes<br/>           Centro de Diagnóstico para Preescolares<br/>           Programa de apoyo y orientación a la familia de origen<br/>           Programas de Fortalecimiento Familiar</p> |
| <p><b>Cuidados especiales para niños y niñas con discapacidad</b><br/>           Aquellas ofertas relacionadas con la garantía en torno a temas como la no discriminación, el interés superior, la educación y la participación</p>  | <p>Programa de apoyo al proceso educativo de personas con discapacidad<br/>           Residencias de protección niños con discapacidad (grave, discreta, física o sensorial)<br/>           Familias de Acogida para niños/as con discapacidad<br/>           Programa de Protección ambulatoria para niños/as con discapacidad grave o profunda</p>   |
| <p><b>Promoción, Prevención y Protección contra toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos trato y explotación incluido el abuso sexual (Protección contra toda forma de violencia)</b><br/>           Ofertas destinadas a prevenir y proteger a los niños de toda forma de maltrato y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.</p> | <p>Oficinas de Protección de Derechos<br/>           Programas de Prevención Comunitaria (PPC)<br/>           Programa de Intervención Breve (PIB)<br/>           Protección especializada: proyecto maltrato grave y abuso sexual (PRM)<br/>           Protección especializada: proyectos para: niño/as y adolescentes en situación de calle, víctimas de explotación sexual comercial infantil, niños/as y adolescentes en situaciones de alta complejidad como inicio en conductas transgresora, consumo de drogas, etc.<br/>           Programa de representación jurídica para niños víctimas de delito y/o graves vulneraciones de derechos.</p>  |
| <p>Apoyo a Tribunales de Familia y Fiscalías en la calificación de situaciones de vulneración de derechos infanto-adolescente</p>  | <p>Programas de Diagnóstico (DAM)</p>  |

De acuerdo a esto, es posible observar que en la actualidad contamos con alrededor de 30 ofertas de protección, cuyos temas de atención son los siguientes:

- Prevención Comunitaria de vulneraciones de derechos
- Prevención focalizada para niños/as con vulneraciones de mediana complejidad
- Protección y reparación en caso de malos tratos y abuso sexual.
- Protección y reparación contra la explotación sexual, económica y laboral.
- Protección de niños privados de su medio familiar.
- Protección a niños /as que presentan vulneraciones de derechos y paralelamente sufren discapacidad mental, o física o sensorial.
- Fortalecimiento familiar en aquellos niños/as privados de su medio familiar por una orden judicial, a fin de que puedan reinsertarse en su familia.

La gran mayoría de la oferta existente para estos temas, la proporcionan instituciones privadas acreditadas por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), institución que es la principal responsable de solicitar programas destinados a la reparación del daño sufrido por una vulneración de derecho en niños/as y adolescentes menores de 18 años.

Sin embargo, existen otras instituciones que complementan esta oferta, tales como Carabineros, la fundación INTEGRAL y el Ministerio del Trabajo, quienes ofrecen programas de protección específica de acuerdo al área de interés objeto del diseño de su política pública.

Como podemos ver, en general la oferta destinada a la protección es ejecutada por organismos que diseñan programas claramente focalizados para la población objetivo que ya ha sido objeto de vulneración. Esta oferta cubre simultáneamente alrededor de 76. 000 niños en esta situación.

La oferta que hoy ejecuta el SENAME, a través de estas instituciones privadas, es de amplia envergadura y ofrece un importante despliegue, sin embargo, resulta necesario atender ciertos aspectos que requieren ser reconsiderados.

Un aspecto importante es reconocer que en la actualidad las políticas de reparación/protección superan ampliamente a las de prevención, situación que nos lleva inmediatamente a reflexionar sobre la necesidad de incorporar y promover un mayor trabajo de coordinación intersectorial con diferentes organismos que ejecutan políticas de infancia para toda la población, como son el caso de salud y educación.

Por otra parte, la oferta necesita fortalecer el trabajo con la familia. Las políticas actuales de familia están orientadas exclusivamente a las situaciones donde ya se presenta una vulneración de derecho, no existiendo un espacio para las ofertas de apoyo en la crianza de aquellas familias que se encuentran, por ejemplo, con altos niveles de dificultad, la cual sólo se convierte en objeto de atención cuando se ha vulnerado un derecho. Sin duda, este hecho no favorece la prevención y limita el trabajo desde la protección.

En definitiva, las ofertas de protección existentes significan un importante esfuerzo por reparar el daño causado por alguna situación particular. Como este empeño de reparación debe estar enfocado en reducir el impacto de la vulneración, manteniendo al niño/a en un ambiente de máxima normalidad posible, el trabajo necesariamente debe implicar una mirada integradora entre las diferentes instituciones que tienen como rol la protección de los niños/as y adolescentes, tales como la familia, comunidad, escuela, servicios, etc.



## Desafíos

Es necesario que la oferta pública dirigida a la infancia, tal como se presenta en la actualidad, se perfeccione. Refocalizar el diseño actual de las políticas públicas para que estén orientadas hacia un real cumplimiento y coherencia con los principios consagrados en la CDN, impone tres desafíos fundamentales para los actores públicos y privados interesados en esta agenda:

### **1.- Discutir las diversas concepciones de infancia que se expresan en las políticas públicas.**

El ordenamiento y orientación de la oferta actual revela la persistencia de visiones culturales contrapuestas sobre la infancia, expresadas por un lado en el acceso casi universal de todos los niños a los servicios básicos y, por otro, en una extensa gama de programas dirigidos a categorías específicas de niños, desarrollados por organismos dedicados a problemas de exclusión y cuyo rol aparece sobredimensionado.

Las características de una oferta de política pública expresan la visión que la sociedad tiene respecto de los sujetos que pretende servir con ella, además de los objetivos de desarrollo que se quieren alcanzar y los fenómenos sociales a los que define abocarse.

Veamos un ejemplo: Si una sociedad entiende que el consumo de drogas es antes que nada un asunto de seguridad ciudadana, su oferta de política para hacerle frente estará orientada a la prevención del delito. Esto implica que estará institucionalmente radicada en entidades cercanas a las que manejan la seguridad pública y el sistema judicial, focalizada en sectores sociales más cercanos a entornos amenazantes, y orientada mayormente a la reparación. Por el contrario, si el consumo de drogas se entiende preferentemente como un tema de salud pública, es más probable que la oferta de políticas se centre en la prevención, la educación de estilos de vida saludable y en ámbitos de competencia del área social.

Este ejemplo muestra que la forma que asume la oferta de política pública nos habla del enfoque y preferencias de quienes las formulan e implementan y, por tanto, de concepciones sobre cómo debemos concebir en la práctica a los niños/as como sujetos de derechos.

El inconcluso proceso de adecuación de la legislación nacional de infancia a la CDN mantiene aún vigente la judicialización de las exclusiones sociales y una excesiva especialización en la forma de abordarlas. Esto hace que exista una amplia oferta vinculada al sector justicia, en desmedro del fortalecimiento de una mirada más normalizadora e inclusiva, centrada en la familia y la comunidad, respecto de estas exclusiones.

El énfasis de los enfoques de protección y reparación por sobre el de prevención, deja fuera o con una escasa presencia en la oferta a muchas áreas importantes para el desarrollo de la infancia y adolescencia, como son el fortalecimiento familiar y de los roles parentales; la educación sexual; el embarazo adolescente; la participación infantil y adolescente; las situaciones de violencia, abuso y explotación; las causas externas de muertes en adolescentes, etc.

## **2.- Repensar el modo de diseñar y gestionar las políticas públicas sobre infancia.**

El diseño de la oferta de programas continúa estando mayoritariamente organizada desde una lógica institucional, en lugar que desde la integralidad de los derechos, factor que dificulta percibir o responder a demandas transversales nuevas o insuficientemente cubiertas, como aquellas que derivan de la realidad de los niños y niñas indígenas, los inmigrantes, la maternidad y paternidad adolescente, las mujeres jefas de hogar y otras.

Si bien durante los dos últimas décadas se han introducido innovaciones significativas en la estructura y gestión de las políticas sociales, el marco institucional que las sustenta mantiene barreras que limitan su rol como instrumentos para la efectividad de los derechos de la infancia, entre ellas, la ausencia de una instancia de coordinación y articulación de políticas desde la perspectiva de los derechos de la infancia.

Aunque el marco institucional de la oferta cuenta con una alta presencia de organizaciones privadas y de la sociedad civil como gestoras de programas por mandato de las instituciones del Estado, su rol se circunscribe preferentemente a la ejecución de formatos y modelos centralizados y predefinidos. En este sentido, sería interesante abrir espacios para la complementación y diversificación de las respuestas sociales a los derechos de los niños, mediante el aporte de experiencias y metodologías generadas por la sociedad civil, flexibilizando así los mecanismos de gestión y fortaleciendo la participación de nuevos actores.

## **3.- Buscar la integralidad de la oferta a partir del ciclo de vida.**

El referente ciclo de vida de la infancia y adolescencia hace visible los grados de densidad, consistencia y continuidad de la oferta en cada una de sus etapas, condiciones que se revelan insuficientes para cubrir la integralidad de los derechos de los niños y niñas. Así por ejemplo, frente a una diversidad de oferta disponible para los ciclos primera infancia e infancia, los adolescentes cuentan con respuestas concentradas mayoritariamente en el sistema escolar y el sistema penal.

Los programas de protección necesariamente deben contemplar el ciclo vital como uno de los factores claves de intervención, más allá de la sola vulneración del derecho ya que, por ejemplo, un niño/a que sufre maltrato en la infancia no vive su impacto de la misma manera que uno que lo sufre en la adolescencia.

Es necesario, por tanto, un enfoque de la gestión de la oferta pública en clave de derechos, basado en el ciclo de vida, que innove los mecanismos tradicionales de organización de programas y servicios Y que apunten a conectar a los niños y familias con los servicios necesarios, según sus necesidades y de acuerdo a estándares garantizados.

Este nuevo enfoque de política pública plantea el desafío de asegurar la continuidad del proceso de desarrollo de los niños y niñas bajo esta perspectiva integral a lo largo de su ciclo de vida, lo cual requerirá asegurar el funcionamiento de una oferta integral y coordinada más allá de la etapa de la primera infancia.



#### **4.- Mejorar oferta de programas para niños con vulneración de derechos**

Superar la enorme brecha existente en la oferta de programas para niños y niñas que ya presentan vulneraciones de derechos, brecha que constituye en si misma una nueva vulneración al no otorgarles la necesaria y oportuna atención especializada que requieren para la restitución de sus derechos.

En síntesis, avanzar hacia el objetivo de construir un sistema de protección de los derechos para toda la infancia en Chile implica abordar el gran desafío pendiente de organizar y articular la oferta pública desde la integralidad de las demandas de su desarrollo según su ciclo de vida, trascendiendo los criterios exclusivamente sectoriales e institucionales que orientan actualmente su configuración.

## Conclusiones

Los desafíos planteados en el presente artículo servirán para repensar, no tan solo los programas de protección que se desarrollan en el país, sino toda la institucionalidad de la infancia, la que necesita configurarse en una política pública articulada y coherente con los principios que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los nudos tensionales actuales se centran en la falta de trabajo con las familias y las comunidades, en la carencia de una mirada integradora de los servicios públicos en relación a las concepciones de infancia y en la aún no completamente instalada visión de los niños como reales sujetos de derecho y no meros objetos de protección, situación que no sólo debe estar explicitada en los programas; sino que debe traducirse en acciones concretas de restitución de derecho en el caso de haber sido vulnerado.

En síntesis, avanzar hacia el objetivo de construir un sistema de protección de los derechos para toda la infancia en Chile implica, abordar el gran desafío pendiente de organizar y articular la oferta pública desde la integralidad de las demandas de desarrollo de los niños y niñas según su ciclo de vida, trascendiendo los criterios exclusivamente sectoriales e institucionales que orientan actualmente su configuración.





# La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile<sup>1</sup>

**Ana Cecilia Vergara del Solar<sup>2</sup>**  
**Universidad Diego Portales**

19

## Resumen

El artículo analiza las nociones modernas de infancia y juventud como una construcción socio-histórica eminentemente política. En esos términos, discute algunos de los aspectos centrales de esta construcción, en ámbitos tales como la noción socio-jurídica de minoría de edad y de "menor en situación irregular", así como la naturalización de la infancia por parte de las ciencias sociales y la intervención social.

Posteriormente, se refiere al carácter contingente y conflictivo de la intervención social, en general, y con niños y jóvenes, en particular, describiéndola como un espacio atravesado por una serie de tensiones socioculturales. Estas tensiones se expresan en la coexistencia de una lógica de control social y una privatización de la intervención social, por una parte, y un énfasis en la protección y ampliación de los derechos de los niños y jóvenes, por otra.

La coexistencia de estos aspectos hace que toda intervención social respecto a la infancia y juventud deba analizarse como un producto socio-histórico complejo, mostrándose algunos ejemplos de ello, como la ley de responsabilidad penal juvenil, la reducción de la internación de la infancia, la protección del derecho a la familia y la misma Convención Internacional de los Derechos del Niño.

- 1 El artículo fue originalmente publicado en la Revista Praxis, Año 9, N°11, 2007, págs: 127-131, Santiago. Para fines de esta edición, la autora modificó y actualizó algunos de sus contenidos.
- 2 La autora es Psicóloga de la U Católica de Chile, con maestría en salud pública en la U de Chile, y es candidata a Doctora en Sociología por la Universidad de Sheffield, Inglaterra.

### **Palabras clave**

Niños, jóvenes, minoría de edad, menores, situación irregular, construcción social de la infancia, construcción social de la juventud, intervención social, Convención Internacional de los Derechos del Niño.

### **Abstract**

This article analyses the modern notion of childhood and youth viewed mainly as a political and socio-historical construction. From this perspective, some central aspects of this construction are discussed, such as: the socio-juridical notion of minority and of "minor under an irregular situation" as well as the process of naturalization of childhood from the view of social sciences and social practice.

It is also tackled here the contingent and conflictive aspects of social practice in general, and with children and young people in particular, by describing them as a space crossed by socio-cultural tensions. These tensions are expressed by the coexistence on the one hand by a logic of social control and a privatization of social practice and on the other by an emphasis in the protection and enlargement of children's and young people's rights. The coexistence of these aspects changes the analysis of every social practice regard children and young people, thus this should be studied as a complex socio-historical product. This is the case of the juvenile criminal responsibility new laws, the reduction of children internment, the protection of family right and the United Nations Convention on the Rights of the Child by itself.

### **Key Words**

Children, young people, minority, poor condition, social construction of childhood, social construction of youth, social practice, United Nations Convention on the Rights of the Child.

En las sociedades modernas occidentales, la intervención social ha tendido a situar a niños y jóvenes como un grupo problema, ya sea por la presencia de conductas entendidas como anómicas (consumo de drogas, delincuencia, etc.) o por su aparente vulnerabilidad frente a una serie de amenazas externas. En ambos casos, son alusiones que evidencian una distancia cultural respecto a los mundos infantiles y juveniles, que vuelve difícil entenderlos como construcciones históricas y culturales, como producciones de subjetividades particulares y heterogéneas, y como referentes identitarios que se relacionan en forma dinámica con aspectos tales como el género, la clase, la etnia, los estilos de vida, etc.

Niños y adolescentes, o jóvenes en condición de minoridad para usar un término más apropiado, han sido vistos como sujetos sin ninguna incidencia sobre el ámbito público, más allá de generar periódicamente algunas molestias y interrupciones. Han quedado, así, restringidos entre las fronteras privadas de la esfera psicoevolutiva y familiar, invisibilizados tras la imagen de un Niño o Adolescente genérico, con mayúsculas, siempre determinado por procesos de carácter meramente interno.

Por otra parte, niños, adolescentes y jóvenes en condición de minoridad han sido naturalizados a partir de una concepción evolucionista y unilateral del desarrollo y la socialización. La realidad según esta perspectiva remonta a estadios presociales, poco diferenciados y de pensamiento mágico, y evoluciona hasta alcanzar estadios complejos de desarrollo, en los cuales impera la razón y se hace posible una verdadera integración social. Los niños y jóvenes pasan, entonces, a incorporarse a la sociedad, como si previamente se encontraran suspendidos en la estratósfera, o en una tierra de nadie, en un limbo imaginado entre naturaleza y cultura.

Se genera, entonces, una curiosa paradoja: por una parte, los niños y adolescentes pierden toda particularidad, al tratarse del estudio genérico del ser humano y su desarrollo; por otra parte, sus mundos parecen exageradamente específicos, al ser dejados al margen de los procesos históricos y locales a partir de las cuales se configuran las identidades culturales de otros grupos sociales.

Respecto a las edades que nos permiten diferenciar las categorías de niño y joven, es necesario insistir en que la infancia, adolescencia o juventud no pueden ser sustantivizadas ni naturalizadas. A pesar del peso que tiene en su configuración el tema del tiempo y su correlato en las edades, estamos hablando propiamente de una temporalidad, de un tiempo socialmente configurado. Es decir, de un tiempo significado por los sujetos y las imágenes culturales con las cuales coexisten, y de un tiempo ritualizado y objetivado en las prácticas sociales que giran en torno a los sujetos y las instituciones.

La cronologización de nuestras biografías, esto es de la acción del tiempo como demarcación <sup>3</sup>, es un proceso reciente, plenamente moderno, que implica un alto grado de especialización en las prácticas sociales orientadas a unos y otros grupos de edad. Implica, además, la objetivación de identidades y modos de ser en torno a estas edades, lo cual nos remite al esfuerzo de estar siempre tratando de "ser nuestra edad", y, en las últimas décadas, "de ser siempre jóvenes" (que se vincula con al tan comentado proceso de "juvenilización" de la cultura que acompaña al "adultismo político")<sup>4</sup>.

Al momento de delimitar las diferentes edades y su estatus social y jurídico, nuestras sociedades han operado con criterios distintos e históricamente cambiantes. Así lo vemos, por ejemplo, con los diversos límites otorgados a la escolaridad obligatoria, a la responsabilidad penal, a la edad para trabajar, a la posibilidad de participar en procesos electorales, a la expresión permitida de la sexualidad, etc. El establecimiento de estos límites coincide con los supuestos que se tienen, en cada caso, respecto a los grados de autonomía, responsabilidad y competencia de los sujetos en virtud de su edad.



- 3 Gillis, John (2003). *Childhood and family time: a changing historical relationship*, in An-Magritt Jensen and Lorna Mc Kee, *Children and the changing family. Between transformation and negotiation*, RoutledgeFalmer, London, pp.149-164; y James, Allison; Jenks, Chris and Alan Prout (1998), *Theorizing childhood*, Polity Press, Cambridge.
- 4 Balardini, Sergio (2005). *De los jóvenes viejos a la juvenilización del mundo. Jóvenes, juvenilismo cultural y adultismo político*, ponencia presentada en el Seminario Internacional "La escuela media hoy. Desafíos, debates y perspectivas". 5 al 8 de abril, Córdoba, Argentina.

De esta manera, siguiendo a Bourdieu<sup>5</sup>, podemos afirmar que las fronteras que separan las edades son siempre objetos de lucha, contienda que se expresa tanto en el plano de las interacciones cara a cara como en la disputa entre distintas tendencias históricas. La habitual discusión entre padres e hijos por aquello "que les corresponde o no hacer a los niños", según el momento en que se encuentran, da cuenta de una negociación y divergencia, en el plano cotidiano, por la definición de los límites de la infancia y también de la adultez. Estas cotas resultan cada vez menos evidentes, produciéndose quiebres cotidianos en el universo previsible de niños, jóvenes y adultos. Ello explica, por ejemplo, el estupor adulto ante los niños o jóvenes que parecen estar haciendo ciertas cosas 'antes de tiempo' <sup>6</sup>, antes del tiempo que "les corresponde".

En el caso del mundo juvenil, la distinción entre minoría y mayoría de edad resulta relevante al momento de considerar el lugar social de los distintos sujetos, y la generación de experiencias vitales distintas. Los jóvenes en condición de minoridad – en rigor aquellos que se ubican en la adolescencia – se encuentran signados por una mayor asimetría y sujeción institucional a la familia, la escuela, y los sistemas proteccionales, que aquellos que han alcanzado la mayoría de edad. Se ubican en la franja de quienes experimentan, una negación más marcada de su sexualidad, de su producción económica y cultural y de todo aquello que los extraiga de las posiciones asignadas de hijo, alumno o menor, en el espacio dado a la reproducción cultural. Por ello, el término "menor" está lejos de ser, meramente, un tecnicismo legal, ya que expresa procesos particulares de diferenciación social y de subjetivación.

Nos encontramos, entonces, con niños, también jóvenes delineados a partir de la noción sociojurídica de minoría de edad y una concepción adultocéntrica de la ciudadanía y el individuo moderno. Fuertemente arraigada en el positivismo jurídico y en el positivismo médico-psicológico, es en la minoridad donde las nociones modernas de peligrosidad individual (y de riesgo social, en su versión tecnocrática más reciente) alcanzan una de sus expresiones más evidentes y constituyentes. La peligrosidad será el fundamento no sólo de formas 'externas' sino "internas" de control social, de modos de "gestión" del sí mismo y formas de configurar tránsitos biográficos.

Al suponer que caracteriza a los menores una racionalidad incompleta siendo incapaces de enjuiciar las influencias ejercidas sobre ellos, estando muy expuestos al riesgo de 'contagio' físico y moral, sobre

5 Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y Cultura*, Grijalbo, Ciudad de México.

6 Giberti, Eva (1997). La niñez y el hacer política; en Eva Giberti (comp.); Políticas y niñez; pp.23-113; Losada; Buenos Aires, Argentina.

todo si se encuentran en un entorno visto como 'poco higiénico'. Es en este caso donde las recurridas metáforas biologicistas de la manzana podrida y del árbol desviado adquieren su mayor intensidad. Estar en peligro, entonces, y ser peligroso, pasan a ser condiciones íntimamente relacionadas: dependen de cuán avanzada sea la influencia de todo aquello que escape a los procesos normalizadores. Si la influencia "degradante" aún no se expresa o es incipiente, el niño o el joven tiende a ser visto como vulnerable; si la influencia es avanzada, ellos se convierten en una amenaza. Ejemplos de ello son la imagen social del 'menor delincuente' y, más recientemente, del 'drogadicto', envueltos en procesos de degeneración y 'contaminación' progresivas.

Niños y jóvenes resultan, entonces, fuertemente 'individualizados' en uno de los sentidos que Foucault<sup>7</sup> da a este término. Se trata de sujetos sobre los que se genera una sobreobservación de sus comportamientos, los cuales están, presumiblemente, determinados por una identidad sustancial y ahistórica. De esta manera, todo lo que el niño o el joven hace es explicado por su propia naturaleza, por su propia condición, así el papel de los demás actores resulta invisibilizado. Ello hace imposible visualizar, entonces, las relaciones sociales de las cuales los niños y jóvenes forman parte y el carácter contingente de tales relaciones. Contingencia es un término usado por Ernesto Laclau<sup>8</sup> para sostener que todo lo que acontece en una relación social es producto de condiciones históricas y de la acción de todos los agentes que participan de ella, en un momento y un escenario determinado. Opacar el carácter contingente de una situación implica, entonces, "individualizar" al máximo su comprensión, congelar el movimiento, ya que tanto los objetos físicos como los sociales, establecen relaciones recíprocas. Sólo a partir de este gesto resulta posible concebir la intervención social como meramente reactiva y reparatoria, sin evidenciar su enorme poder en la producción de procesos de subjetivación, de identidades, trayectorias y biografías.

Ahora bien, la minoridad como categoría y como experiencia se vuelve mucho más perfilada en su carencia y su potencial disruptivo al tratarse de los 'menores en situación irregular', en su nomenclatura moderna 'clásica' (o en "riesgo social", para la modernidad tardía). En palabras de Sandra Carli<sup>9</sup>, la categoría "menor" adquiere un plus de significación al ser referida a situaciones de pobreza, abandono o

7 Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires.

8 Laclau, Ernesto (2004). Identidad y Hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas, en Judith Butler; Ernesto Laclau y Slavoj Zizek, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp.49-94.

9 Carli, Sandra (2002). Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955, Miño y Dávila, Buenos Aires.

marginalidad infantil. Como decía Emilio García Méndez en una exposición, a un padre de familia 'normal' se le pregunta por sus niños y no por sus menores, como se hace frecuentemente con el director de un centro de protección.

La categoría 'menor' además, está atravesada por las formas más gruesas de institucionalización pública y semipública modernas: los hogares estatales o semiestatales, los centros privativos de libertad, los grandes centros escolares, todos los cuales forman parte de lo que Jacques Donzelot llamó la 'libertad vigilada' de los niños y jóvenes de sectores pobres<sup>10</sup>. El influjo de la institucionalización se hace mucho más sutil en la medida que el proceso penetra en el ámbito de lo privado, es decir, toda vez que nos acercamos a espacios familiares menos intervenidos, o escolares menos intervenidos. En contraste, como afirman Scheper-Hughes y Hoffman, un "niño de la calle" es un cuerpo transplantado, que transita fuera de los lugares que socialmente le corresponden, que los "ensucia" o "afea", lo que lo hace particularmente molesto, así como un poco de tierra no resulta molesta sobre el suelo, pero sí en nuestras ropas o manos<sup>11</sup>.

En tales términos, se espera que el principal papel normalizador respecto a los niños y jóvenes 'regulares' sea ejercido por la familia, con la concurrencia de la escuela y las disciplinas auxiliares (puericultura, pedagogía, psicología, psiquiatría infantil, etc.).

Para el caso de los 'menores en situación irregular', en Chile y otros países de América Latina, la institucionalización adquiere un sentido marcadamente rehabilitador, por medio del desarrollo, desde las primeras décadas del siglo XX, de un extenso sistema sociojurídico de protección y control, orientado a quienes se encuentran en alguno -o en ambos- de los polos de la dupla 'menor abandonado-menor delincuente'<sup>12</sup>. Bajo un imperativo salvacionista<sup>13</sup>, este sistema operó por mucho tiempo en una casi completa opacidad. En las últimas décadas, ha sido fuertemente criticado por su sobre-judicialización y por su radical trasgresión de los derechos humanos de la infancia y juventud, de modo tal que se ha puesto en marcha un importante proceso de transformación.

10 Donzelot, Jacques (1990). *La policía de las familias*, Pre-Textos, Valencia, España.

11 Scheper-Hughes, Nancy y Hoffman, Daniel (1998). "Brazilian Apartheid: Street Kids and the Struggle for Urban Space," en Nancy Scheper-Hughes y Carolyn Sargent, *Small Wars, The Cultural Politics of Childhood*, University of California Press, Berkeley.

12 García Méndez, Emilio (1991). Niño abandonado, niño delincuente, en *Nueva Sociedad*, N° 112, Caracas.

13 El salvacionismo como expresión de la doctrina pro-teccionista, se vincula en su origen a la creación en los Estados Unidos en el año 1899, del primer tribunal de menores; en lo primordial el Estado adquiere frente a la familia y la infancia una condición de omnipotencia, con los atributos para restituir la normalidad, y de esta forma reencuazar a quienes se desvían o están propensos.

Los cambios mencionados van a coincidir, en Chile, con el retorno de la democracia, a partir de los 90', y con la implementación de una serie de modificaciones legislativas y de políticas públicas relacionados con la infancia y juventud. Tales cambios se han guiado, en parte, por los principios de la Doctrina de Protección Integral, cuyo referente principal es la Convención Internacional de los Derechos del Niño<sup>14</sup>. También se están generando cambios en esferas como las familias, la planificación local y los medios de comunicación, los cuales dan cuenta de un clima cultural distinto respecto a los niños y jóvenes en condición de minoridad. Se trata, entonces, de un proceso multifocal y eminentemente conflictivo, a través del cual la posición social de los niños y jóvenes experimenta modificaciones, las que han sido movilizadas por el mundo adulto, pero también por el influjo de su propio ejercicio de resistencia, autonomía e influencia.

Sin embargo, la ampliación de los ámbitos de competencia y participación de los niños y jóvenes se está viendo acompañada por un proceso fuertemente retroactivo. Nos referimos al fortalecimiento de una lógica peligrosista, que emerge nuevamente, ahora en el marco de la modernidad tardía y la vigencia de la democracia neoliberal, lo que ha significado un incremento del control ejercido sobre la vida cotidiana de los niños y jóvenes y una restricción de sus desplazamientos en el espacio público. Procesos similares están siendo observados en otros países, como es el caso del Reino Unido<sup>15</sup> y se acompañan, también, de una fuerte escolarización de la vida diaria de los niños, aumentando su permanencia en el colegio y las tareas que deben llevarse a sus hogares.

El incremento del control responde a una sensación generalizada de amenaza interna, característica de la última década en muchos países occidentales. En la conformación de este imaginario social se ha combinado el efecto de fenómenos emergentes efectivos, con la inducción mediática del temor y una serie de otros cambios en la subjetividad social, en los cuales no es posible profundizar en el marco de este artículo<sup>16</sup>.

Es necesario destacar, sin embargo, que este imaginario social posiciona a los niños y jóvenes como particularmente vulnerables, a la vez que peligrosos para la seguridad pública, al asociarlos a una serie de fenómenos como los accidentes de tránsito, el abuso sexual, el con-

14 Oficializada en 1989 y ratificada por Chile en 1990.

15 Véase, por ejemplo: Mayall, Berry (2001). *Understanding childhoods: a London study*, en Leena Alanen and Berry Mayall, *Conceptualizing child-adult relations*, Routledge, London, pp.114-143.

16 Martín-Barbero, Jesús (1998). Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad, en Humberto, Cubides; María Laverde y Carlos Valderrama, "Viviendo a toda". *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades culturales*, Universidad Central-DIUC y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp.22-37 y Tsukame, Alejandro (2000), Seguridad ciudadana y derechos juveniles, en *Revista de la Academia*, N°5, Otoño 2000, Santiago.

sumo de drogas, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil, la violencia urbana, etc. Ello motiva al mundo adulto a intentar re-apropiarse de ámbitos de experiencia infantiles y juveniles que parecen ajenos a su influencia, tarea siempre incumplida ya que los riesgos parecen ser cada vez más sofisticados e impredecibles. Padres, profesores, policías y otros agentes sociales parecieran estar siempre en déficit en cuanto a su capacidad de controlar a los niños y jóvenes, siéndoles, demandada públicamente una acción más enérgica y a la vez, 'comprensiva'<sup>17</sup>.

En particular, los niños y jóvenes comenzarán a ser intensamente protegidos respecto a aquellos espacios 'públicos', en particular la 'calle' que, en un contexto de repliegue hacia lo privado, aparecen como despoblados e intraducibles en su lógica<sup>18</sup>. Lo mismo ocurre respecto de todas las situaciones y las personas que escapan de un marco de familiaridad tranquilizadora.

Como indica Castel, los nuevos procesos de exclusión social hacen que los sujetos empiecen a experimentar dificultades de inserción a partir de carencias individuales y biográficas<sup>19</sup>. En un marco de creciente individualización de la sociedad, las personas son convocadas a que asuman su 'responsabilidad', respecto a la gestión de riesgos personales y familiares<sup>20</sup>. Un buen ejemplo de ello es la responsabilización de padres y profesores, especialmente de sectores pobres, respecto a los destinos de niños y jóvenes en condición de minoridad.

La noción de vulnerabilidad social por otra parte, se hace importante en las democracias neoliberales y los Estados subsidiarios que le caracterizan, constituyendo el eje operativo de la focalización de las políticas sociales<sup>21</sup>. Sumado a lo anterior, en Chile, ha existido históricamente una fuerte tensión entre el sentido político- integrativo y la función defensiva de las políticas sociales y la intervención que de ella se deriva. Conforme a las tendencias en curso, en los últimos años, el sentido defensivo y de control social parece haber ganado la disputa,

17 El uso de la acepción "comprensión" se refiere a la apertura al sujeto, al manejo de una pretensión empática en el abordaje de los casos. (capacidad a dar sentido)

18 Lo intraducible queda de manifiesto, por ejemplo, en la imposibilidad de los adultos de encontrar significado en los graffiti y las inscripciones callejeras.

19 Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Barcelona.

20 Aquí se expresa una prolongación descarnada del principio de libertad pregonado por el liberalismo en un contexto de manifiesta retirada del Estado.

21 La lógica subsidiaria busca resguardar una cierta rentabilidad de lo social, afinando mecanismos de asignación de recursos para aquellos que califican desde el prisma de una métrica de distinción de necesidades. Desde esta noción se constituye en una herramienta de política social asociada por ejemplo a operaciones como la focalización del gasto.

siendo desplazadas una serie de temáticas desde el ámbito sociosanitario al de las políticas de seguridad; este es el caso de la droga con plena nitidez, y mas incipientemente el de la deserción escolar.

Un producto del funcionamiento de esta dinámica es la estigmatización, de la cual son objeto los niños y jóvenes en condición de minoridad, la que es encarada de forma diferenciada. No cabe duda, que el marcaje social al cual son sometidos impacta sus subjetividades, siendo la rabia un indicador de la violencia estructural y simbólica que esto entraña. La rabia se expresa en algunos casos, de maneras poco vistosas, como en el martilleo constante de la lucha silenciosa entre profesor y alumno en el espacio de las aulas y, en otros, como rebeldía más explícita en la lírica hip-hop o en las protestas de estudiantes.

De este modo, la expresión de las subjetividades personales y colectivas es capaz de introducir algo de movimiento y vitalidad en un escenario congelado, previsible y lineal, como aquel que nos induce a escoger entre la sobre adaptación del que sigue el "buen camino" y la promesa trágica del "mal camino", entre las biografías de los "choros" o las de los "giles", entre pertenecer a las "sueltas" o a las "señoritas", o entre la conversión evangelizadora del rehabilitado y la degradación deshumanizante del adicto "consumido por las drogas".

En estos términos, es posible entender la intervención social en infancia y juventud en condición de minoridad como prácticas históricas y como "campos", en el sentido que Bourdieu<sup>22</sup> da a este término. Es decir, como espacios cotidianos e institucionales en que se da una lucha constante por hacer predominar ciertas visiones de los sujetos y ciertas lógicas de acción por sobre otras, por imponer distintas formas de capital (material, social, cultural y simbólico) o por asegurarse el acceso privilegiado a ellas. Esta "lucha" no se debe, meramente, a un consenso insuficientemente logrado, como una lógica tecnocrática tiende a hacernos pensar, sino a la propia naturaleza política de la intervención social y a su condición de "tarea imposible", si es que lo que perseguimos es un ideal de armonización entre distintos grupos de interés.

Las tensiones entre lógicas históricas más tradicionales y otras más innovativas pueden darse en distintos ámbitos, al interior de un mismo plan, de una misma ley u organismo, incluso al interior de un mismo discurso o acción. Esto es constatable para todos quienes nos

22 Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid y Bourdieu, Pierre (2001), *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

hemos desempeñado en organismos de infancia y juventud, hemos percibido conflictos entre las perspectivas sustentadas por distintos niveles jerárquicos, o por los profesionales de un mismo programa o proyecto.

En algunos momentos, las acciones parecen responder a intenciones más o menos explícitas de “normalizar” a los niños y jóvenes, de preservar un orden social cada vez menos legítimo y que ellos parecen amenazar. En otros momentos, las acciones parecen posibilitar una mayor emancipación de su parte, como sujetos y como actores sociales. Algo similar ocurre con las políticas públicas y la legislación de infancia, que están respondiendo a perspectivas, intereses y grupos de influencia diferentes. Voy a dar algunos ejemplos al respecto, todos los cuales deben ser situados en un escenario de tensión entre las tendencias de internacionalización legal<sup>23</sup>, generadas por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y las resistencias nacionales a efectuar transformaciones efectivas en las leyes y procedimientos.

El primer ejemplo tiene que ver con las nuevas leyes de responsabilidad penal juvenil que, en nuestro país como en otros, obedecen a la intervención de lógicas peligrosistas. Se trata de una tendencia a disminuir la edad de responsabilidad penal, a incrementar las sanciones privativas de libertad, y a transformar la imagen social de transgresiones menores, como dormir u orinar en la calle, emborracharse, rayar paredes, etc. (el “gamberrismo” del que tanto habla Tony Blair). A la vez, y aquí aparece la tensión, evidentemente, las nuevas leyes de responsabilidad penal juvenil están respondiendo a una concepción de sujeto de derecho, y a la necesidad de regular una práctica penal anteriormente ejercida en forma velada y discrecional.

Contradicciones similares se aprecian en el caso de la atención de los niños vulnerados en sus derechos. A pesar de que han surgido una serie de alternativas asistenciales más abiertas y flexibles que las del pasado, aún en la actualidad los sistemas de protección siguen ejerciendo una serie de formas de abuso. Tal abuso puede ir desde el hecho de tomar decisiones sin considerar la perspectiva de los niños y jóvenes, hasta un extremo de incurrir en maltrato o tortura física, sexual y emocional. De este modo, el abuso no se explica, meramente, por la presencia de problemas psicopatológicos en los agentes de intervención, sino por la existencia de prácticas institucionales enraizadas, por una cadena de negaciones y negociaciones que conducen al silencio y la impunidad y, fundamentalmente, por una visión de los niños y jóvenes pobres -sobre representados en estos sistemas- como socialmente redundantes y carentes de valor.

23 James, Allison and James, Adrian L. (2004). *Constructing childhood. Theory, police and social practice*, Palgrave Macmillan, London.

Por otra parte, se ha comenzado a ejercer una mayor regulación de las prácticas de internación que en un pasado cercano vulneraban seriamente el derecho de los niños y jóvenes a estar con su familia, por medio de lo que García Méndez denominó, en su momento, el "secuestro institucionalizado" y que era ejercido por Estado y las instituciones privadas que apoyaban su labor.

Este secuestro de niños ha sido, también, un "secuestro de los conflictos sociales"<sup>24</sup>, en tanto los internados pasan a ser ámbitos artificiales que recogen las contradicciones que las sociedades no logran nombrar ni resolver<sup>25</sup>.

La internación, como la expulsión, da cuenta, tomando un término usado por Silvia Yanquelevich<sup>26</sup>, de "agujeros en el relato" de las sociedades capitalistas, las que no pueden permitirse la irrupción de sucesos o palabras que puedan evidenciar su frágil legitimidad. De este modo, la trayectoria biográfica de los "menores" suele darse entre un ir y venir de secuestros, fugas y expulsiones, de organismos que se declaran incompetentes y otros que buscan ejercer la omnipotencia máxima del encarcelamiento.

La escuela es, indudablemente, uno de los principales organismos "expulsivos", ya sea de forma velada o explícita<sup>27</sup>, como se observa en el siguiente fragmento extraído de una crónica etnográfica, basada en la observación participante de clases escolares, y llevada a cabo en una escuela de sectores pobres de Santiago<sup>28</sup>:

- 24 García Méndez, Ernesto (1992). Notas para uma História da Privacao de Liberdade: Resolucao de Conflitos ou Exercicio de Poder Absoluto. Cadernos CBIA 3. O adolescente e o ato infracional: novo cenário/novos atores, MAS/CBIA, Río de Janeiro. Citado en Sandra Leopold (2002) *Tratos y destratos. Políticas públicas de atención a la infancia en Uruguay 1934-1973*, Tesis para optar al título de Master en Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro-Universidad de la República, Uruguay.
- 25 Leopold, Sandra (2002) *Tratos y destratos. Políticas públicas de atención a la infancia en Uruguay 1934-1973*. Tesis para optar al título de Master en Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro-Universidad de la República, Uruguay.
- 26 Yanquelevich, Silvia (1997). Infancia y violencia: la fuerza de los relatos, en Eva Giberti, (comp.), *Políticas y niñez*, Losada, Buenos Aires.
- 27 "La expulsión, la suspensión, como castigos, este dejar a los chicos 'afuera' del edificio del tiempo y del espacio material de la escuela, construyendo un relato que la escuela pueda absorber, un relato normativo, basado en un imperativo de 'deber ser' (el niño que la escuela espera que sea) resulta sintomático (...). La escuela, para seguir fiel al relato que la precede, no puede permitirse la irrupción del acontecimiento. Cuando no hay maestros, las horas son 'libres', cuando pierde a sus alumnos por el agujero del relato, no suspende el relato, suspende a los alumnos". Yanquelevich, Silvia (1997), Infancia y violencia: la fuerza de los relatos, en Eva Giberti, (comp.), *Políticas y niñez*, Losada, Buenos Aires, pp.185 y 187.
- 28 Toledo, María Isabel y Vergara, Ana (2002). *Violencia y relaciones entre pares en el contexto escolar. Una aproximación etnográfica*, Fondo de Investigación Universidad Diego Portales.

*"Lo que empiezo a observar a partir de ese momento, preferiría no haberlo visto nunca. Pero sigo viendo.....y escuchando. Miro hacia el techo, intento no respirar. Todos aquí intentan lo mismo, contenerse, ausentarse, hasta que esa contención se hace insostenible. El profesor parece desesperado. Comienza a distribuir sarcasmos y provocaciones. "Anda a dormir a tu casa", le dice a uno que está recostado sobre la mesa. "Para eso te compro los materiales", a otro que hizo una raya en un trozo de madera. "Yo soy el que te hago clases a ti"..... "tenís un tremendo tajo en la cara", a otros que ya no logro identificar. "Cuándo va a venir tu mamá a hablar conmigo" y eso debe ser entendido como un castigo. Después de un forcejeo físico con un chico que está de pie, anuncia.....un dictado. Y eso también debe ser entendido como un castigo.*

*Una alumna se para repentinamente de la silla y se acerca a la puerta. Como un animal enjaulado que sabe que no hay salida, retrocede, golpea una mesa. Se produce otro forcejeo físico intenso con el profesor, que intenta forzarla a sentarse nuevamente. La chica grita "puta.....". La respuesta no se hace esperar: "cómo que puta, eso te enseñan en tu casa, si quieres irte a tu casa yo no tengo ningún problema". La chica permanece en silencio, ofuscada. Es mejor que se vayan a su casa de gente tatuada con tajos y marcas caneras, casa de paredes rayadas por aburrimiento, de personas que duermen el día completo para no despertar al día, de seres salvajes e infrahumanos, sin palabras, ni nada que decir, más que garabatos. O que venga la mamá para recordarle que aquí las cosas no son como en la casa, que se los lleve.*

*"¿Te querís ir pá fuera?" a alguno que sigue respirando. "No profesor, no a la calle, pero sí a la baranda". La baranda es como un antejardín: te permite mirar, ver el patio, la cordillera, salir por un momento de esta sala-jaula, pero sin distanciarse, sin estar en la calle o en su casa, que son los exteriores podridos de la escuela aséptica. Ellos siguen estando ahí, en la escuela, aunque tal vez les han dicho toda su escolaridad que sería mejor que se fueran. Tal vez permanecerán hasta que la sumisión se les haga insostenible".*

Volviendo al tema del derecho a la familia por parte de niños y jóvenes, este parece entenderse, actualmente, más como un deber y una imposición. Ello está conduciendo, por una parte, a la implementación de acciones irreflexivas y precoces de desjudicialización y desinternación, y por otra al fomento de un verdadero "familismo" indiscriminado y expulsivo. Como la escuela, el Estado mismo ha pasado del secuestro a la expulsión, y su carácter subsidiario, lo hace intentar desentenderse de las situaciones más difíciles de intervenir, al mismo tiempo que refuerza patrones tradicionales de socialización "privada". De esta manera, la "fórmula familiar" es forzada, al momento de tomar decisiones respecto a la residencia de los sujetos, incluso en una serie de situaciones de larga data, como la de los niños en situación de calle,

los niños gravemente maltratados o los jóvenes cercanos a la mayoría de edad que llevan largo tiempo desvinculados de sus familias.

Yendo incluso más allá del tema residencial, varios programas de intervención social ambulatoria basados en un modelo familiar son explícita o implícitamente reticentes a trabajar con niños y jóvenes que no reciben apoyo de parte de sus familias directas. Con ello se produce un proceso perverso en la selección de los beneficiarios y una negación del derecho a la atención de las "víctimas", toda vez que los padres o parientes cercanos no quieran presentarse a la terapia, apoyo social, asistencia jurídica o cualquier otra forma de intervención social.

El "familismo" indiscriminado da cuenta, entre otras cosas, de una dificultad para visualizar a los niños y jóvenes como sujetos por derecho propio, detentores de trayectorias, posiciones y problemáticas particulares, tendiendo a asimilarlos a una familia asumida como una unidad monolítica de intereses y experiencias. La misma Convención se muestra ambivalente en este punto, reservando los derechos a la identidad y diferencia por parte de niños y jóvenes a aspectos muy puntuales e individuales, como el nombre, la nacionalidad y la privacidad. La "cultura" de los niños pareciera ser entendida como una extensión de aquella de los padres y familiares, en cuanto a aspectos étnicos, nacionales o religiosos, generándose situaciones ambiguas en todos los casos en que los valores, deseos, estilos o intereses de los niños y jóvenes difieren de los de sus padres.

Por otra parte, se aprecia una instalación pública y mediática de una noción de familia como un fin en sí mismo, la cual invisibiliza su carácter contradictorio como espacio de afecto, intimidad y autorrealización, a la vez que de subordinación, desigualdad y violencia. Muchas veces, las intervenciones relativas a la familia expresan una ingenuidad o directamente una complicidad respecto a la violencia material y simbólica manifestada en ella, suponiendo que se trata de conflictos meramente interpersonales, producidos entre sujetos en condiciones de igualdad, y susceptibles de ser resueltos a través de acuerdos de buenas intenciones.

El "familismo" indiscriminado implica, además, desconocer la necesidad y competencia creciente que tienen los niños y jóvenes para llevar a cabo una vida independiente o apoyada por instancias distintas a la familia directa, cuando una situación extrema así lo amerita.

En este marco, esta invocación a la familia en la intervención social tiene aspectos comunes con la convocatoria a una sociedad civil entendida en términos tecnocráticos, naturalizados y despolitizados, casi como una extensión de lo doméstico, como mano de obra desvalori-

zada. Ambos fenómenos parecen ser parte de lo que Estela Grassi<sup>29</sup> ha denominado “la re-privatización de la intervención social”, en el contexto de las democracias neoliberales. Este proceso se expresa, además, en la resignificación individualista de conceptos que, en otro momento, tuvieron un carácter emancipatorio, como el de empoderamiento y autogestión. También es importante mencionar el énfasis excesivo puesto en la habilitación de los sujetos, bajo el supuesto implícito de que es suficiente para alcanzar un mayor control personal sobre el entorno y resolver condiciones de carácter estructural.

Esta reprivatización de la intervención social tiene un carácter regresivo respecto a las tendencias de politización creciente de los problemas sociales que caracterizaron a los Estados sociales de América Latina y Europa, entendiendo esta politización en el sentido de un tránsito desde el ámbito privado, como acción y como perspectiva, hacia lo público. Podemos también pensar, siguiendo a Castel<sup>30</sup>, Grassi y Wright Mills<sup>31</sup>, que nos encontramos ante un momento de máxima fragmentación de los problemas y políticas sociales. Uno de cuyos efectos consiste en que los distintos temas de intervención pasan a constituirse en entidades técnicas prácticamente aisladas, entre las cuales resulta cada vez más difícil visualizar sus vínculos, además de su relación con las condiciones estructurales que las generan.

Como correlato metodológico, también se fragmentan los sujetos, en la medida en que ellos son reconceptualizados en base a lógicas factoriales (como derivación aplicada del empirismo analítico en la identificación de los factores de riesgo y factores protectores), lo que resulta absolutamente incompatibles con la comprensión de sus experiencias y trayectorias biográficas. La intervención misma resulta también fragmentada, en la medida en que se desarrolla una máxima división del trabajo, en la cual los planificadores se distancian de los ejecutores, y estos últimos pasan a ser el eslabón final y pasivo de una cadena de programas y proyectos prediseñados e intercambiables.

Coexisten, entonces, lógicas médico-jurídicas clásicas con otras más recientes. Las primeras se vinculan a la noción de peligro material y moral de la minoridad y al concepto de ‘menor en situación irregular’ que le corresponde. Las segundas, más acordes con un Estado de carácter tecnocrático, dan cuenta de un razonamiento neo-funcionalista,

- 29 Grassi, Estela (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- 30 Castel, Robert (1986). De la peligrosidad al riesgo, en Fernando Alvarez-Uría y Julia Varela (comps.), *Materiales de Sociología Crítica*, Ediciones La Piqueta, Madrid, pp.219-243.
- 31 Wright Mills, C.(2000). *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid.

destacándose las nociones de disfuncionalidad y de riesgo<sup>32</sup>, tanto en su vertiente probabilística y epidemiológica como en su vertiente de gestión pública ("enfoque de riesgo"), las cuales han sido fundamentales para sostener las políticas de focalización, en el marco de las democracias neoliberales.

Estas nociones son aplicadas sobre colectivos, entendidos como la mera sumatoria de comportamientos individuales, para luego ser re-individualizados en miras de 'predecir' las posibilidades recaídas o retrocesos de los sujetos. De esta manera, aunque ya no se ve bien hablar del "menor en situación irregular", términos más sofisticados como desajuste, disfuncionalidad y conductas o grupos de riesgo adquieren un creciente estatus dentro del mundo profesional, al momento de dar cuenta de las características personales y de los aspectos biográfico-familiares considerados insanos e inadecuados.

En el ámbito de los derechos de participación de niños y jóvenes, por otra parte, y a pesar de experiencias puntuales al respecto, nuestros países están teniendo logros prácticamente nulos. El interés superior del niño, principio vital de la Convención, es interpretado, en general, de manera adultocéntrica y, muchas veces, etnocéntrica, bajo un modelo occidental marcadamente individualista. Como ocurre también con los ciudadanos adultos, las instancias de participación tienden a ser tremendamente unilaterales, restringidas, formales y ritualizadas. En estos términos, resulta muy difícil pensar que nuestras sociedades pudieran tener una relación distinta con sus niños y jóvenes, toda vez que ellas han conducido a una degradación de la ciudadanía, en general, y no están teniendo la capacidad de hacerse cargo de las consecuencias políticas de una participación efectiva.

32 Para un contraste entre la noción de peligro, propia de las sociedades disciplinarias (Foucault), y la noción de riesgo, emergida en las sociedades postdisciplinarias, véase Castel, Robert (1984). *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*, Barcelona, Anagrama y Castel, Robert (1986), *De la peligrosidad al riesgo*, en Fernando Alvarez-Uría y Julia Varela (comps.), *Materiales de Sociología Crítica*, Ediciones La Piqueta, Madrid, pp.219-243. Sin embargo, el análisis de Castel debe ser relativizado y complejizado para la comprensión del contexto chileno y, muy probablemente, de otros países latinoamericanos.

La misma Convención, como han mostrado con lucidez Alessandro Baratta<sup>33</sup> y Alejandro Cussianovich<sup>34</sup>, es el producto histórico de unos mínimos consensuales respecto a la participación, asignándole a los niños la posibilidad de recibir los beneficios sociales y proteccionales del juego político general pero no de influir en su proceso y en la definición misma de sus reglas. Es así como la Convención da un espacio amplio para que los niños se formen su opinión respecto a la sociedad, pero luego va progresivamente restringiendo los ámbitos en que se ejerce la libertad de expresión, hasta llegar al punto en que el derecho a ser escuchado se plantea exclusivamente en torno a aquellos procedimientos administrativos que les afecten en forma más directa e inmediata. Es que, por ejemplo, ¿a los niños no les afectan las políticas medioambientales generales?, ¿no tienen derecho a que su opinión sea escuchada respecto a la planificación urbana de ciudades cada vez más hostiles? ¿y respecto a las decisiones económicas de los países?

35

I. ARTÍCULOS

Es así como la Convención, aún cuando constituye un avance significativo respecto a la anterior doctrina de situación irregular de la infancia, es todavía un instrumento histórico limitado. Como afirma Cussianovich, se hace cada vez más necesario hacer el tránsito desde la doctrina de protección integral de la Convención hacia una tercera doctrina de protagonismo infantil y juvenil efectivo<sup>35</sup>.

- 33 Baratta, Alessandro (1999). *Infancia y democracia*, en Emilio García Méndez y Mary Beloff (comps.); *Infancia, Ley y Democracia en América Latina*; pp.31-57; Editorial Temis; Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- 34 Cussianovich, Alejandro (1994). El Estado y los niños, in *Boletín del Instituto Interamericano del Niño*, N°233, pp.115; Instituto Interamericano del Niño; Montevideo.
- 35 Claramente el vacío es también el de una insuficiente democracia en la cual se han reducido los mecanismos de representación, y se ha instalado, en la definición deliberada de los intereses públicos, una sola visión de la sociedad, desde donde son desalojados otros discursos.



# Sistemas locales de protección de derechos de infancia y adolescencia: tensiones y perspectivas

ASTRID OYARZÚN

OSCAR DÁVILA

FELIPE GHIARDO

Centro de Estudios Sociales CIDPA, Valparaíso

37

I. ARTÍCULOS

## Resumen

El presente artículo tiene como base el estudio «Modelo de gestión para el desarrollo de un sistema local de protección de derechos de la infancia y adolescencia», realizado por el Centro de Estudios Sociales CIDPA a encargo del Servicio Nacional de Menores (SENAME), efectuado entre los años 2007 y 2008, y cuyo informe final está contenido en la publicación *¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?* (Oyarzún et al., 2008).

En dicho estudio se analizó la evolución que han tenido las Oficinas de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia (OPD) del país, y entre los hallazgos más relevantes, aparece como fundamental el tipo de desarrollo que han adquirido las OPD; el ámbito de las interdependencias e intercambios existentes en los sistemas locales, el estado de la práctica, el estado de las redes sociales y de la articulación local en torno a la niñez y adolescencia. De ese modo, es posible comprender las condiciones de las OPD que trabajan *con* la niñez y adolescencia, pero también *por* la niñez, en cuanto a las perspectivas de trabajo.

Por su parte, los resultados constituyen una especie de inventario de perspectivas de trabajo, de recursos existentes, relaciones establecidas y fortalezas de esos vínculos. Ese inventario ha sido transformado en índices y tipologías que nos permitan contestar la pregunta acerca de si debemos o no tener algunos estándares o parámetros iguales para todas las OPD y si es posible levantar un modelo de trabajo que potencie la inclusión de un enfoque de derechos en la red local de la política municipal, en las comunidades e instituciones.

**Palabras clave:** Enfoque de Derechos, Infancia, OPD, Promoción y Protección de Derechos.

The present article has as base the study "Model of management for the development of a local system of protection of rights of the infancy and adolescence", carried out by the Center of Social Studies CIDPA, under assignment of the National Service of Childhood (SENAME), performed between the years 2007 and 2008, and whose final report is contained in the publication: Approach of rights or approach of needs? (Oyarzún et al, 2008).

The study analyzed the evolution that the Offices for the Protection of Children Rights (OPD) have had, the type of development that has acquired; the interdependences and interactions that exist in the local systems, the state of the practice, the state of the social networks and the local coordination on benefit of the children. In that way, is possible to understand the conditions of the OPD that work with the children, but also for the children, in relation with the perspectives of the task.

The results of the study constitute a kind of inventory of the: possibilities of the work, available resources, established networking initiatives, and strengths. That inventory has been transformed into indexes and typologies that allow us to answer the question about having or not some standards for all the OPD, and if is possible to implement a model of intervention that strengthen the inclusion of the rights of the children in the local network, in the municipal policies, in the local communities and institutions.

**Key words:** Focus on Rights, Childhood and adolescence, OPD, Protection and Promotion of Rights.

### **1. Los campos necesarios en la perspectiva de derecho**

La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CDN), es sin duda la manifestación más explícita y visible de un proceso que los incorpora al goce de la calidad de sujetos de derechos y al establecimiento de una serie de obligaciones para el Estado chileno, las familias y la sociedad en general. Pero para tener éxito en esta materia, no basta que un cuerpo jurídico internacional lo señale. Desde distintas ópticas y con diferentes énfasis de los actores participantes de esta investigación, cinco parecen ser los campos necesarios de abordar con rigurosidad para avanzar más rápida y sostenidamente en la inclusión de nuestros niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos en la sociedad y en la diversidad de la institucionalidad que los acoge.

El estudio en referencia, parte por explorar las concepciones actuales de cuatro enfoques sustanciales. ¿Qué estamos entendiendo por adherir a un enfoque de derecho en el trabajo con infancia y adolescencia?; ¿en qué y cómo la sociología de la infancia podría contribuir a una mejor comprensión de los niños, niñas y adolescentes como categoría social?; ¿qué desarrollo tienen las políticas sociales y públicas y cuál puede ser el enfoque que mejor orienta el desarrollo de aquéllas con perspectiva de derechos y con un enfoque centrado en el desarrollo local?

El marco metodológico estableció una ruta de búsqueda, de datos, de información, de reconocimiento de las experiencias de trabajo de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD). No fue un camino fácil, hubo que generar diversos acercamientos para que la información se objetivara y permitiera el desarrollo de respuestas a las preguntas planteadas por el estudio. De las 105 OPD existentes en el país, 92 colaboraron en este ejercicio con su percepción, su conocimiento y su práctica, tanto en las fases cuantitativas como cualitativas del estudio.

Por cierto, también encontramos obstáculos, deficiencias, ausencias, tensiones y problemas que complejizan el desarrollo de estructuras programáticas de las OPD en los espacios locales. Estos aspectos, a veces, no permiten apreciar en su real magnitud, el enorme despliegue técnico y profesional que —dispersos en el territorio nacional— le otorgan las OPD a su quehacer social, psicosocial, cultural y político en el contexto de los derechos de las personas.

Los resultados constituyen una especie de inventario de perspectivas de trabajo y de recursos existentes que ha sido transformado en índices y tipologías que permiten contestar la pregunta acerca de si debemos o no tener algunos estándares o parámetros iguales para todas las OPD. Del mismo modo, permite observar si es posible levantar un modelo de trabajo que potencie la inclusión de un enfoque de derechos en la red local de la política municipal, en las comunidades e instituciones, y por sobre todo, entre los niños, niñas y adolescentes de cada comuna; que no sólo los visibilice como sujetos de derechos, sino que potencie su ejercicio y práctica en todas las dimensiones de su vida.

Las OPD aún se presentan como estructuras programáticas bastante nuevas, o dicho de otra manera, como espacios que todavía tienen poco desarrollo y poco capital acumulado para pensar exactamente en la configuración de un o unos tipos de modelos de gestión o de trabajo, entendiendo por éstos *representaciones de la realidad que se ubican en los planos conceptuales, metodológicos y operacionales que pueden ser usados y replicados por el conjunto de las OPD*, independiente del nivel de desarrollo de las estructuras municipales que las acogen. Esto es sin duda una de las mayores complejidades que han

tenido que enfrentar, por la imposibilidad de auscultar a los gobiernos locales, más allá de los compromisos con la institucionalidad que promueve este tipo de estructura programática.

## 2. Enfoques y estado de las buenas prácticas en las OPD

Luego de recorrer las dimensiones relacionadas con la calidad de las prácticas y de producir un conjunto de índices, lo más idóneo resultó condensar toda la información en un solo índice que ilustre el estado de las prácticas de las OPD. Para que el índice se ajuste de mejor manera a los datos se aplicó previamente un análisis factorial de componentes principales. Este procesamiento agrupa un conjunto de variables de acuerdo a la intensidad de su relación para crear nuevas variables (factores) y a su vez informa sobre el peso que tiene cada factor y cada variable para explicar la variación de los valores, que es una referencia para ponderar adecuadamente el peso de cada variable en la fórmula del índice.

Con este procesamiento resulta que la información de once índices se reduce a cinco factores. En el primer factor se agrupan las condiciones de sustentabilidad, la participación de los niños, la estimación del impacto del trabajo realizado, la diversidad temática, la incorporación de la variable género y las condiciones de replicabilidad. Estas son las variables que más estarían explicando las variaciones en la calidad de las prácticas de las OPD. Les siguen el grado de integralidad, la calidad del diagnóstico y el grado de focalización del trabajo, la innovación temática y, por último, el grado de incorporación del componente étnico.

El índice de buenas prácticas intenta expresar esa estructura. Su fórmula ponderó los once subíndices de acuerdo a su peso para generar diferencias entre los casos. De esa manera se consigue un índice con capacidad de discriminación. Los resultados indican que no hay ninguna OPD que obtenga ni el máximo ni el mínimo posible —va de 1 a 100—. El valor más bajo es 35 (Chépica) y el más alto es 89 (Lautaro). De todos modos, las medidas de tendencia central indican que en general la calidad de las prácticas de la mayor parte de las OPD es relativamente aceptable, aunque no deja de ser relevante que la mitad de los casos se ubique por debajo del promedio.<sup>1</sup>



1 La mediana es 58.65, que está por debajo de los 59.39 puntos que equivale a la media o promedio.

Para ordenar la exposición de los resultados se construyeron tres categorías: prácticas emergentes, buenas y destacadas. Con estos rótulos se pretende ayudar a entender el estado de las prácticas de las diferentes OPD. La descripción genérica de cada categoría es la siguiente.

- a) *Prácticas emergentes*: incluye aquellas OPD que obtienen entre 0 y 50 puntos. Son prácticas que comienzan a asomarse, a verse en forma autogestionada y/o en cogestión con otras instituciones u organizaciones sociales y/o en conexión con la política local vigente, que aplica sólo parcialmente los criterios y principios de actuación que son considerados óptimos para alcanzar buenos resultados en el ámbito de la promoción y protección de los derechos de la población infantil y adolescente.
- b) *Prácticas buenas*: incluye aquellas OPD que alcanzan como rango de puntuación entre 51-70 puntos. Son prácticas útiles y de calidad que trabajan en forma autogestionada y/o en cogestión con otras instituciones u organizaciones sociales, en conexión con la política local vigente, y que incorporan la gran mayoría de los criterios y principios de actuación que son considerados óptimos para alcanzar unos determinados resultados en el ámbito de la promoción y protección de los derechos de la población infantil y adolescente.
- c) *Prácticas destacadas*: incluye aquellas OPD que alcanzan entre 71 y 100 puntos. Son prácticas avanzadas que en forma autogestionada, en cogestión con otras instituciones u organizaciones sociales y en conexión con la política local vigente, incorporan la mayoría de los criterios y principios de actuación que son considerados óptimos para alcanzar unos determinados resultados en el ámbito de la promoción y protección de los derechos de la población infantil y adolescente.

**CUADRO 1:** Prácticas destacadas, buenas y emergentes

| VALORES      | FRECUENCIA | PORCENTAJE   |
|--------------|------------|--------------|
| Emergentes   | 26         | 28.3         |
| Buenas       | 50         | 54.3         |
| Destacadas   | 16         | 17.4         |
| <b>TOTAL</b> | <b>92</b>  | <b>100.0</b> |

Poco más de la mitad de las OPD ha desarrollado un tipo de prácticas que califica entre las *buenas*, que es la situación más frecuente. Lo que no es muy auspicioso es que las OPD que califican entre las emergentes superan en número a las destacadas por la calidad de sus prácticas. En el cuadro aparecen las 26 OPD con *prácticas emergentes*. De éstas, 19 corresponden a OPD que se inauguraron recién el año 2006 y sólo cuatro tienen más de cuatro años funcionando. Casi todas (23) son OPD que trabajan en ámbitos urbanos y rurales, y hay 8 que son asociativas: Chépica, Colchagua, Purranque, Villarrica, Laja, Codegua, El Monte y San Clemente. Los niveles de cobertura son variados y van desde niveles bastante bajos —con 50 o menos casos promedio— hasta coberturas que promedian por sobre los 1.400 casos, y lo mismo ocurre con los equipos de trabajo, que van desde equipos pequeños de 5 ó 6 miembros hasta equipos numerosos que superan los 20 integrantes, aunque éstos son los menos (sólo 2).

**CUADRO 2:** Prácticas emergentes según región y año de fundación

| OPD         | PUNTAJE | FUNDACIÓN | OPD            | PUNTAJE | FUNDACIÓN |
|-------------|---------|-----------|----------------|---------|-----------|
| La Serena   | 49.78   | 2003      | Ovalle         | 46.53   | 2006      |
| Tomé        | 49.38   | 2005      | Los Ángeles    | 46.34   | 2006      |
| Purranque   | 48.91   | 2006      | San Javier     | 46.24   | 2006      |
| La Granja   | 48.75   | 2006      | Maipú          | 45.45   | 2005      |
| Villarrica  | 48.48   | 2006      | Codegua        | 45.24   | 2005      |
| Colchagua   | 48.19   | 2003      | Tal Tal        | 44.81   | 2006      |
| Chimbarongo | 48.19   | 2003      | Quilicura      | 44.52   | 2002      |
| Paine       | 48.19   | 2006      | El Monte       | 44.45   | 2006      |
| Castro      | 47.76   | 2002      | Quilpué        | 43.78   | 2006      |
| Cerrillos   | 47.29   | 2006      | Hualqui        | 41.96   | 2006      |
| Yungay      | 46.90   | 2006      | San Clemente   | 40.71   | 2006      |
| Laja        | 46.90   | 2006      | Vilcún         | 38.96   | 2006      |
| Ancud       | 46.60   | 2006      | Puerto Natales | 36.45   | 2006      |
| Talagante   | 46.60   | 2006      | Chépica        | 35.22   | 2006      |

El cuadro con las 50 OPD que calificaron en la categoría *buenas*. Como se vio anteriormente, este es el grupo más amplio y, por lo mismo, el más variado. Se pueden encontrar OPD de todos los años de antigüedad y de todas las regiones. La gran mayoría son OPD que trabajan en zonas urbanas y rurales al mismo tiempo, aunque el porcentaje de este tipo de oficinas es algo más bajo que entre las emergentes (72% y 88%, respectivamente). Los niveles de cobertura son igualmente variados y van desde las más bajas —menos de 50 casos promedio— hasta las más altas —sobre 2.500—.

**CUADRO 3:** Categoría buena según región y año de fundación

| OPD              | PUNTAJE | FUNDACIÓN | OPD                 | PUNTAJE | FUNDACIÓN |
|------------------|---------|-----------|---------------------|---------|-----------|
| San Antonio      | 70.91   | 2004      | Angol               | 60.75   | 2005      |
| Puente Alto      | 70.81   | 2003      | Chañaral            | 60.05   | S/I       |
| Pozo Almonte     | 70.67   | 2006      | Pichilemu           | 59.37   | 2006      |
| San Felipe       | 70.47   | 2006      | Talca               | 58.90   | 2005      |
| Iquique          | 70.28   | 2004      | Alto Hospicio       | 58.87   | 2005      |
| Cisnes           | 70.05   | 2006      | Llay Llay           | 58.44   | 2006      |
| P. Aguirre Cerda | 68.39   | 2006      | Talcahuano          | 58.21   | 2001      |
| Vallenar         | 68.36   | 2005      | Antofagasta         | 57.74   | 2004      |
| Punta Arenas     | 67.93   | 2002      | San Carlos          | 57.71   | 2004      |
| Concepción       | 67.50   | 2006      | Valle del Itata     | 57.48   | 2006      |
| Cerro Navia      | 66.97   | 2001      | Illapel             | 57.28   | 2003      |
| Valparaíso       | 66.50   | 2001      | Nueva Imperial      | 56.82   | 2006      |
| Copiapó          | 65.88   | 2002      | Chillán             | 56.36   | 2006      |
| Ñuñoa            | 65.77   | 2002      | Arica               | 56.12   | 2003      |
| Constitución     | 65.35   | 2002      | Pudahuel            | 55.89   | 2003      |
| La Calera        | 65.15   | 2006      | Quillota            | 55.66   | 2002      |
| Estación Central | 65.12   | 2006      | San Ramón           | 54.90   | 2006      |
| Collipulli       | 64.88   | 2006      | Chile Chico         | 54.83   | 2006      |
| Cañete           | 64.85   | 2006      | San Pedro de la Paz | 53.12   | 2007      |
| Los Andes        | 64.69   | 2004      | Rancagua            | 52.95   | 2005      |
| Cauquenes        | 63.86   | 2006      | Coquimbo            | 52.88   | 2002      |
| Temuco           | 62.37   | 2001      | Pirque              | 52.65   | 2002      |
| Rengo            | 61.88   | 2001      | Independencia       | 51.89   | 2006      |
| Gorbea           | 61.22   | 2004      | Curicó              | 51.40   | 2006      |
| Quintero         | 60.95   | 2006      | San Miguel          | 50.17   | S/I       |

Por último se presentan las OPD con prácticas destacadas. La mayor parte de estas OPD son nuevas, funcionan desde el año 2006. También la mayor parte trabaja en ámbitos urbanos y rurales al mismo tiempo (68%), aunque el porcentaje es el más bajo si se compara con el que muestran las OPD con prácticas emergentes y buenas.

**CUADRO 4:** Prácticas destacadas según región y año de fundación

| OPD           | PUNTAJE | FUNDACIÓN | OPD        | PUNTAJE | FUNDACIÓN |
|---------------|---------|-----------|------------|---------|-----------|
| Lautaro       | 88.53   | 2006      | Vicuña     | 74.84   | 2006      |
| Parral        | 86.48   | 2006      | Lo Prado   | 74.64   | 2002      |
| Pucón         | 84.37   | 2004      | Andacollo  | 73.95   | 2006      |
| Conchalí      | 77.88   | 2004      | Lota       | 73.02   | 2002      |
| Coronel       | 77.85   | 2004      | Recoleta   | 71.87   | 2006      |
| Villa Alemana | 76.49   | 2006      | Linares    | 71.83   | 2003      |
| Traiguén      | 75.76   | 2002      | Peñalolén  | 71.20   | 2005      |
| Caldera       | 75.50   | 2006      | La Pintana | 71.17   | 2001      |

A diferencia de las OPD con prácticas emergentes y buenas, hay solamente dos que presentan niveles de cobertura inferiores a los 50 casos promedio. El patrón general es que superen los 100 casos de cobertura promedio, aunque hay una OPD que supera los 500 y dos que están por sobre los mil. Los equipos de trabajo son variados, aunque se observa un porcentaje de casos con equipos entre los más numerosos que es comparativamente más alto que entre las OPD con prácticas buenas y emergentes. Por último, hay tres OPD asociativas —Lautaro, Traiguén y Parral—, y no deja de ser relevante que sea justamente una de ellas —Lautaro— la que obtiene el puntaje más alto de toda la muestra.

Visto el detalle de estos listados, lo que corresponde ahora es ver cuáles son las variables que más se asocian a la calidad de las prácticas. Los análisis revelan que son dos las más importantes: la antigüedad y el cumplimiento de metas. Como vimos anteriormente en los tres niveles de calidad de prácticas la mayor parte de las OPD son nuevas. Eso se produce porque la mayoría de las 92 OPD son de fundación reciente. Sin embargo, es entre las emergentes que se observa el más alto porcentaje de OPD nuevas, y es eso lo que explica la asociación positiva entre estas dos variables. En el caso del cumplimiento de metas la asociación es más clara. Hay solamente una OPD con prácticas emergentes que califica entre las con alto nivel de cumplimiento de metas, mientras que la mayoría de las destacadas (14) se ubica en la misma categoría, lo que implica asumir una unidad entre ambas dimensiones.

### 3. Estado del arte de las OPD y promoción de derechos

Vistas las diferentes dimensiones del trabajo de las OPD, la pregunta que surge es si se puede realizar un ejercicio analítico que permita construir una visión de conjunto sobre el «estado del arte» de las OPD y descubrir las variables que están siendo más determinantes al momento de explicar sus diferencias. Para realizar este ejercicio se cuenta con una batería de variables bastante amplia. Entre ellas conviene seleccionar las que resultan teórica y estadísticamente más pertinentes. Tras una serie de evaluaciones se estimó que para explicar las diferentes situaciones de las OPD era necesario considerar algunas de las características particulares de cada oficina —el total de recursos humanos, la antigüedad y la cobertura promedio<sup>2</sup>— y el estado de las prácticas que han venido aplicando —el ajuste de las prácticas de la OPD a las exigencias mínimas de SENAME, el índice de buenas prácticas,

2 Equivale al total de niños y niñas de distintas edades atendidos por la OPD dividido por tres, que es el número de categorías que se incluyeron en el cálculo. La categoría de otros atendidos se dejó fuera.



el índice de trabajo en red, la descripción de los componentes estratégicos, y la matriz de priorización de derechos—.

Al analizar la relación entre este conjunto de variables apareció una primera conclusión: en líneas generales no se advierten muchas asociaciones significativas entre variables, lo que equivale a decir que el estado del arte de las OPD es bastante parejo, quizá porque la mayoría se ajusta a un mismo principio normativo y a un mismo marco de acción. De todos modos lo más destacable de los resultados es que muestran que entre todas estas variables es posible distinguir dos factores, los dos con un efecto diferenciador importante. El primero, que como ya hemos visto es el más importante, lo conforman el índice de ajuste a las exigencias de SENAME, el índice de buenas prácticas y el de trabajo en red. El elemento común a estos índices es que los tres se introducen en el campo de las prácticas de las OPD, lo que de alguna manera permite sostener que es el perfil de trabajo que han venido desarrollando las distintas oficinas, la dimensión que más aporta al momento de explicar sus diferencias.

45

I. ARTÍCULOS

El segundo conjunto tiene dos tipos de variables. Las primeras son variables que tienen que ver con las características internas de las OPD, que incluyen la magnitud de su equipo de trabajo, los años que lleva funcionando y la cobertura promedio de población infantil y adolescente. Éstas serían las tres características fundamentales para entender las diferencias entre las OPD. Es cierto que parte del origen de esta relación se encuentra en los términos de referencia que estipula SENAME —en las comunas con mayor población se asigna un equipo base más amplio. De hecho, la antigüedad es la única variable que mantiene una relación importante con las distintas dimensiones del trabajo de las OPD. Se asocia al grado de ajuste a las exigencias de SENAME, al enfoque de derechos que se privilegia, al trabajo en red y a las buenas prácticas, lo que permite pensarla como una variable transversal que demuestra la importancia del aprendizaje que trae la práctica para éste y todo tipo de experiencias. El otro grupo de variables en este segundo factor, son el tipo de derechos que se privilegia y la estructura que asumen los componentes estratégicos, dos variables que expresan las opciones teóricas o el enfoque que se le intenta imprimir al trabajo de la OPD.

El límite del análisis anterior es que entrega información sobre el modo en que se agrupan las variables que más diferencias están generando entre las OPD, pero nada dice de la situación particular de cada OPD. Conociendo la estructura de relación entre este conjunto de variables, y conociendo también el grado de importancia de cada una, ¿cómo se agrupan las OPD? Para resolver este punto, lo más idóneo es un análisis de tipologías.

El análisis de tipologías es una técnica estadística que permite la formación de grupos de acuerdo a los valores que obtienen en un conjunto de variables. La formación de grupos puede seguir distintos procedimientos.<sup>3</sup> En nuestro caso optamos por el análisis de conglomerados jerárquicos, fundamentalmente porque lo que pretendemos es describir la agrupación natural de los casos sin definir una cantidad de grupos o categorías *a priori*. Las variables incorporadas al análisis son las mismas que en el proceso anterior, y todas fueron sometidas a un proceso de estandarización de sus valores como una manera de reducir la distorsión que podrían generar las diferencias en el nivel de medida de las variables.

La lógica del procesamiento de los datos es que se van uniendo los casos de acuerdo a su cercanía o distancia: los casos más cercanos se unen y forman un grupo, a ellos se les agrega luego el caso que queda más cerca y así sucesivamente. La salida del procesamiento arroja un conjunto de tablas y gráficos que permiten definir la cantidad de grupos que se forman y los casos que los componen. La cantidad de grupos los define el analista fijándose básicamente en la estructura de la conglomeración y el nivel de significación en que se producen las uniones entre casos y grupos de casos. Hay que tener en cuenta que a diferencia de las categorías que genera un índice, de los grupos que produce un análisis de tipologías no se pueden inferir posiciones como *mayor que* o *menor que*, por ejemplo. El análisis de tipologías solamente agrupa casos. La descripción de los grupos se hace *a posteriori*.

En nuestro caso, los resultados permiten sostener que las variables incorporadas al análisis generan siete grupos de OPD. El primero es el que más casos agrupa (38). Si hubiera que hacer un perfil de estas oficinas se podría decir que en líneas generales se trata de OPD de formación reciente, casi todas con un máximo de un año de funcionamiento. Sus equipos de trabajo se ajustan al mínimo que pide SENAME o incluso tienen menos integrantes.

En términos de cobertura anual, no presentan un perfil muy nítido. Si bien la mayoría presenta una cobertura comparativamente baja, hay casos con una cobertura promedio intermedia y también hay otras pocas que presentan niveles muy altos de cobertura, con un promedio superior a los setecientos e incluso a los mil casos.

3 Se pueden agrupar los casos de acuerdo a la relación que mantienen con una variable cualitativa dependiente y un conjunto de variables cuantitativas independientes (análisis discriminante), o se pueden agrupar casos sin una relación entre variables previamente definida (análisis de conglomerados). Este último tipo es el que se suele designar como análisis de tipologías. Hay dos tipos de análisis de conglomerados: jerárquicos y óptimos. La diferencia entre uno y otro es que en el segundo el investigador es quien define el número de grupos que pretende conformar.

**CUADRO 5:** Listado de OPD Grupo A

| GRUPO A              |                  |             |              |               |                |
|----------------------|------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|
| Andacollo            | Chañaral         | Purranque   | Ovalle       | Coelemu       | Cerrillos      |
| Cisnes               | Estación Central | Chimbarongo | San Miguel   | Pedro Aguirre | Tome           |
| Pozo Almonte         | San Pedro        | Talagante   | San Javier   | Cerda         | Puerto Natales |
| Nueva Imperial       | de la Paz        | Ancud       | San Clemente | Yungay        | Pudahuel       |
| La Calera            | Llay Llay        | Pichilemu   | El Monte     | Los Ángeles   | Chile Chico    |
| Lota                 | Independencia    | Taltal      | Hualqui      | Caldera       | San Ramón      |
| Collipulli           | Villarrica       | Quintero    |              |               | Vicuña         |
| <b>TOTAL: 38 OPD</b> |                  |             |              |               |                |

Ahora bien, en cuanto a los enfoques de trabajo, se puede decir que en general las OPD de este primer grupo presentan buenos puntajes en el índice de componentes estratégicos, principalmente porque le asignan porcentajes relativamente altos a la gestión intersectorial. En cuanto al tipo de derechos que privilegian, la mayoría de las OPD que componen este grupo obtiene valores intermedios en el índice, principalmente porque no le otorgan demasiada importancia a los derechos asociados al desarrollo, aunque sí a los de participación, y privilegian el trabajo en los derechos a la protección.

Por último, en lo que se refiere al trabajo propiamente tal, la mayoría de las OPD de este grupo ha cumplido sólo en parte las metas mínimas que exige SENAME. En términos de sus prácticas, la mayor parte obtiene valores intermedios y bajos, y casi todas califican entre las experiencias buenas y emergentes; y en lo que respeta al trabajo en red, si bien hay algunas oficinas que lograron un puntaje relativamente bueno, la tendencia general es que se ubiquen entre las categorías media y baja, e incluso hay unas pocas que están entre las OPD que tienen muy bajos logros en esta dimensión.

El segundo grupo también es el segundo más extenso: agrupa a 23 OPD. Se trata de OPD relativamente recientes, la mayoría con dos o máximo tres años de funcionamiento. Sus equipos de trabajo son heterogéneos: la mayoría son equipos medianos, pero también hay algunos que se cuentan entre los más grandes, con más de veinte integrantes, y otros que están entre los relativamente pequeños. También es heterogéneo su patrón de cobertura: la mayoría presenta niveles intermedios y bajos, en varios de ellos no superior a los cien casos promedio; pero hay otro grupo que presenta niveles de cobertura altos, con unos pocos casos —cuatro— que tienen una población atendida superior a los setecientos casos como promedio.

**CUADRO 6:** Listado de OPD Grupo B

| GRUPO B              |            |              |             |           |             |
|----------------------|------------|--------------|-------------|-----------|-------------|
| Parral               | Illapel    | Punta Arenas | Antofagasta | La Serena | Quilpué     |
| Coronel              | Recoleta   | Cañete       | Arica       | Rancagua  | La Granja   |
| Villa Alemana        | San Felipe | Talca        | Cauquenes   | Maipú     | San Antonio |
| Concepción           | Los Andes  | Curicó       | Paine       | Codegua   |             |
| <b>TOTAL: 23 OPD</b> |            |              |             |           |             |

Las opciones entre los componentes estratégicos tampoco presenta un perfil distintivo. Entre estas 23 OPD hay varias que le han venido asignando un porcentaje bastante aceptable al componente de gestión intersectorial, pero también hay una fracción importante que se ha venido concentrando en la protección de derechos. Además, cerca de la mitad de los casos incorpora un tercer componente, aunque sólo unos pocos le han dedicado una parte significativa de su trabajo.

En cuanto al tipo de derechos que privilegia, en este grupo no hay OPD que se ubiquen entre los casos con menores puntajes, pero tampoco presentan puntajes demasiado altos. La mayoría se ubica en los niveles intermedios, principalmente porque se han venido concentrando en los derechos a la protección, aunque sin desechar del todo los derechos a la participación y al desarrollo.

En términos de las prácticas, la mayor parte de las OPD de este grupo han cumplido satisfactoriamente las metas que estipula SENAME, el tipo de prácticas que han aplicado en general son buenas, aunque también hay unos pocos casos que califican ya sea entre los destacados o entre los emergentes, y por último, la mayoría presenta un buen estado de sus redes de trabajo, aunque también es posible encontrar fracciones de casos sea con redes deficitarias, sea con redes de alcance intermedio.

El tercer grupo está compuesto por trece OPD. Si analizamos la antigüedad de estas OPD se puede decir que aquí se agrupan oficinas que llevan largo tiempo trabajando, todas con cinco o seis años de experiencia. El tamaño de los equipos de trabajo se ubica en los niveles intermedios —por lo general están compuestos por menos de doce o quince integrantes—, mientras que sus niveles de cobertura por lo general son bajos, ninguna supera los 250 casos promedio y ninguna se ubica entre las más altas.



**CUADRO 7:** Listado de OPD Grupo C

| GRUPO C              |             |            |              |         |             |
|----------------------|-------------|------------|--------------|---------|-------------|
| Traiguén             | Ñuñoa       | Valparaíso | Constitución | Copiapó | Quilicura   |
| La Pintana           | Puente Alto | Rengo      | Coquimbo     | Castro  | Lo Prado    |
|                      |             |            |              |         | Cerro Navia |
| <b>TOTAL: 13 OPD</b> |             |            |              |         |             |

En este grupo la mayoría de las OPD obtiene un alto puntaje en el índice de componentes estratégicos e incluso se puede decir que es precisamente en este grupo donde se ubican las que obtienen los mayores puntajes en este índice, fundamentalmente porque la mayoría ha priorizado el trabajo intersectorial por sobre la protección de derechos, y solamente un caso ha incorporado un tercer componente, aunque no le otorga mayor importancia.

La opción por tipos de derechos no tiene un perfil muy claro. La mayoría de las OPD presenta puntajes intermedios en este índice, pero también hay casos en los dos extremos, más en el superior que en el inferior. La estructura es similar al anterior grupo: se le otorga preponderancia al trabajo en derechos a la protección y el resto del tiempo se distribuye en los otros tres tipos de derecho.

El cumplimiento de metas en este grupo no tiene un comportamiento claro. Contiene OPD que han cumplido con todas ellas y otras que han cumplido sólo con algunas, aunque la mayoría presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio. La calidad de las prácticas entre estas OPD por lo general es buena, aunque también hay unas pocas (dos para ser precisos) que clasifican en la categoría de emergentes y otras tres que clasifican entre las destacadas.

Algo similar ocurre con el estado de la redes de trabajo. La mayor parte de este grupo muestra buenos estados de avance en este ámbito, pero también hay unos pocos casos que no han logrado establecer redes lo suficientemente fuertes, y otros pocos que sí lo han hecho, y de la mejor manera.

El cuarto grupo es el segundo más pequeño y está integrado sólo por tres OPD. Dos de ellas tienen una antigüedad intermedia, con tres y cuatro años de experiencia. La otra lleva solamente un año de trabajo.

Sus equipos por lo general se ajustan a los mínimos establecidos por SENAME —tienen entre ocho y nueve integrantes—, aunque no pasan de ese límite.

**CUADRO 8:** Listado de OPD Grupo D

| GRUPO D             |         |          |
|---------------------|---------|----------|
| Linares             | Lautaro | Conchalí |
| <b>TOTAL: 3 OPD</b> |         |          |

El perfil de la cobertura de este grupo no es muy claro. De hecho, una de las tres OPD presenta una cobertura promedio relativamente baja, que bordea los cien casos; la otra OPD presenta un nivel de cobertura intermedia, cercana a los 350 casos al año, y la tercera supera los mil casos promedio, que es bastante.

Lo más característico de este grupo es que aparece en buena posición en todas las dimensiones que tienen que ver con la concepción teórica y la ejecución práctica del trabajo. Todas las OPD de este pequeño grupo obtienen un porcentaje alto en el índice que mide la estructura de los componentes estratégicos, principalmente porque le han dedicado parte importante de su trabajo a la gestión intersectorial. Lo mismo ocurre con su opción en el plano del tipo de derechos: todas las OPD de este grupo se acercan a lo que en su momento se definió como la estructura prioritaria para una política integral en el tema de los derechos de infancia, principalmente porque privilegian los derechos al desarrollo y a la participación, por sobre los de sobrevivencia y protección.

En la parte práctica también. Las tres OPD de este grupo han dado buen cumplimiento a las metas de SENAME, y de hecho se puede decir que es el grupo que presenta los mejores resultados en este plano. En cuanto a la calidad de sus prácticas, todas obtienen buenos puntajes y clasifican entre las destacadas, y en el plano del trabajo en red también salen bien calificadas, aunque en este caso lo más frecuente es que sus redes sean de un nivel intermedio, y en un caso, bueno.

El quinto grupo está formado por diez OPD. Las diez son relativamente recientes. Todas tienen entre uno y tres años de funcionamiento, y todas tienen equipos de trabajo medianos que se van entre los ocho y los doce integrantes.

**CUADRO 9:** Listado de OPD Grupo E

| GRUPO E              |               |         |        |            |         |
|----------------------|---------------|---------|--------|------------|---------|
| Iquique              | Alto Hospicio | Gorbea  | Pirque | San Carlos | Chépica |
| Vallenar             |               | Chillán | Angol  | Vilcún     |         |
| <b>TOTAL: 10 OPD</b> |               |         |        |            |         |

En términos de cobertura, en general las OPD de este grupo son oficinas que trabajan con una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes. Casi todas tienen niveles cercanos y superiores a los mil casos como promedio anual, y sólo tres presentan coberturas relativamente bajas, que fluctúan entre los 120 y los 150 niños, niñas y adolescentes promedio.

La evaluación de su perspectiva de trabajo muestra que en este grupo se concentra la mayor cantidad de OPD que obtienen altos puntajes en el índice de componentes estratégicos. No hay ninguna que haya incorporado un tercer componente, la mayoría privilegia el trabajo en gestión intersectorial, y las que no lo hacen, de todos modos le otorgan un porcentaje alto. Algo parecido ocurre al momento de evaluar el enfoque de derechos. No hay ningún caso que obtenga malos resultados, la mayoría se acerca medianamente a la matriz ideal e incluso dos casos clasifican entre las mejor evaluadas.

El punto débil de estas OPD es que la evaluación de su labor es menos alentadora. Comparativamente se puede decir que en este grupo se encuentra la mayor parte de las OPD que no han cumplido las metas o que han cumplido con pocas o incluso ninguna de ellas, el resultado del índice de buenas prácticas las ubica a todas entre un nivel emergente y bueno, y en el trabajo en red por lo general es bastante débil.

El sexto grupo es el tercero más pequeño y está compuesto solamente por cuatro OPD. En general son oficinas que se cuentan entre las más antiguas. Tres de ellas tienen entre cinco y seis años de antigüedad, y sólo una es más reciente, con dos años de funcionamiento. El tamaño de los equipos de trabajo en este grupo es variable. Hay dos que son medianos, compuestos por entre diez y doce integrantes, y los otros dos son equipos grandes, con dieciséis y dieciocho miembros.

**CUADRO 10:** Listado de OPD Grupo F

| GRUPO F             |        |            |          |
|---------------------|--------|------------|----------|
| Peñalolén           | Temuco | Talcahuano | Quillota |
| <b>TOTAL: 4 OPD</b> |        |            |          |

Quizá lo más característico de estas OPD es que son las que presentan los mayores niveles de cobertura. De hecho, no hay ninguna que baje de los mil quinientos casos de población atendida promedio y solamente en este grupo hay oficinas con un nivel de cobertura con una media por sobre los dos mil casos.

En líneas generales las OPD de este grupo obtienen valores relativamente altos en el índice de componentes estratégicos, aunque el patrón es heterogéneo: dos de las cuatro OPD privilegian el trabajo intersectorial mientras que las otras dos privilegian la protección de derechos. La evaluación a su matriz de trabajo en el plano de los derechos es satisfactoria. La mayoría obtiene valores relativamente altos y le dedica una parte importante de su tiempo al trabajo en los derechos a la protección y a los derechos del desarrollo.

Al momento de evaluar el estado de sus metas, los resultados muestran que la mayor parte de estas oficinas les ha dado un cumplimiento satisfactorio, aunque también hay algunas que han cumplido sólo con algunas de ellas. El puntaje que obtienen en el índice de buenas prácticas las ubica alrededor y por sobre la media, y con eso, dos OPD clasifican entre las *buenas* y dos entre las *destacadas*. Pero es en el estado de desarrollo de sus redes de trabajo el punto en que muestran los mejores resultados, con tres de las cuatro oficinas entre las que obtienen puntajes bastante altos y una sola en la categoría intermedia.

El séptimo y último grupo en realidad no es un grupo. Es un caso. Se trata de la OPD de Pucón. Esta OPD presenta cualidades atípicas que la ponen a distancia de todo el resto. En términos de antigüedad, la de Pucón es una OPD relativamente reciente, con sólo dos años de funcionamiento. Su equipo de trabajo está entre los más pequeños, pero su nivel de cobertura es comparativamente alto, superior a los quinientos casos promedio entre las tres categorías de edad que incluye la población infantil y adolescente.

**CUADRO 11:** Listado de OPD Grupo G

|                     |
|---------------------|
| GRUPO G             |
| Pucón               |
| <b>TOTAL: 1 OPD</b> |

La evaluación de su enfoque estratégico es complejo. Esto no sólo porque le ha venido otorgando poca relevancia a la gestión intersectorial y a la protección de los derechos, sino principalmente porque ha concentrado sus apuestas en un tercer componente: la reparación. Es cierto que no es la única OPD que ha incorporado un tercer componente estratégico, pero sí es la única que le otorga el 80% de su tiempo. Ese sólo dato ya la distancia del resto. La matriz de derechos que aplica obtiene un puntaje intermedio. Su estructura se ajusta a las tendencias mayoritarias: privilegia claramente los derechos a la protección, y a los otros tres tipos de derechos les otorga porcentajes de dedicación comparativamente menores. En cuanto al cumplimiento de metas, la de Pucón es una OPD que en este lapso ha cumplido con todas. Al analizar el estado de sus prácticas obtiene un puntaje aceptable que la califica entre las oficinas *destacadas*, mientras que su red de trabajo, si bien no es de las mejores, tampoco es de las peores.

Por lo visto, pareciera que de todos estos grupos, el que más se acerca a lo que podría definirse como «experiencias exitosas» *son las que componen el cuarto grupo, el D*. Lo que se ha hecho en Linares, Lautaro y Conchalí pareciera estar entre lo más destacable, no sólo por su trabajo en la práctica, que es satisfactorio en todos los aspectos, sino por el enfoque que vienen tratando de aplicar, que está entre los que más se acercan a los componentes ideales de un enfoque de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Ahora bien, ¿es posible determinar cuáles son las variables que están siendo más determinantes para la adopción de un enfoque que se acerque al ideal? Para responder a esta pregunta se realizó un análisis discriminante. Este tipo de procesamiento evalúa la potencia de un conjunto de variables independientes para atribuir los casos a los grupos o categorías de una variable dependiente. En este caso, los grupos que se analizan son dos: los que obtienen una alta puntuación en el índice que mide el enfoque en tema de derechos y el de los que obtienen bajos puntajes en esta misma variable.

El resultado del procesamiento ratifica lo que veníamos sosteniendo anteriormente: que son los años de trabajo que lleva una OPD la principal. Todas las demás características de las OPD —incluyendo la cobertura y el tamaño del equipo— y lo que tiene que ver con las prácticas mismas del trabajo realizado, —incluyendo el ajuste a las metas de SEMNAME, el trabajo en red, y las buenas prácticas—, quedan opacadas por el efecto de la experiencia, lo que no deja de ser importante y, hasta cierto punto, esperanzador, sobre todo si tenemos en cuenta que más de la mitad de los equipos de OPD son bastante nuevos y llevan un año o menos de trabajo.

La posibilidad de lograr ajustes teóricos, metodológicos y prácticos en el trabajo está abierta, pero eso sólo puede ser posible si en los

equipos aclaran sus objetivos y desarrollan procesos reflexivos que les permitan aprender de su propia práctica.

#### 4. Hacia un sistema de protección de derechos

La presencia de iniciativas como las OPD sin duda que constituye un avance importante en el tratamiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, pero aún se está lejos de hacer parte integral de nuestra visión de país el concepto que se deriva de la doctrina de la protección integral: *los derechos*.

Desde este punto de vista, el programa de OPD enfrenta un conjunto de desafíos y retos complejos, que seguramente serán mayores una vez que se concreten los cambios de orientaciones y políticas que debieran seguir a la resolución del nuevo contexto jurídico y normativo de las políticas de infancia. El desafío no recae sólo en este programa específico. Al contrario, involucra a todo lo que en el futuro se definirá como el sistema de protección de derechos, con la lógica de intersectorialidad entre los organismos estatales y de la sociedad civil que trabajan con la infancia y la adolescencia. Todos ellos deberán asumir el contenido y las implicancias de la CDN. Lo cierto es que los términos de la Convención son tan amplios y tienen tan poco desarrollo metodológico e instrumental, que es muy fácil salirse del camino. Para evitarlo, es necesario construir y disponer de un estándar (entendido en sentido amplio como tipo, modelo, norma, patrón o referencia) para orientar un proceso de cambio de largo aliento como éste. *Estamos hablando de transformaciones culturales y estructurales que pretenden afectar e impactar significativamente, en su dimensión objetiva y subjetiva, del conjunto de ámbitos que marcan las condiciones de vida de la población infantil.* Y eso no es menor, pues en el fondo se trata de proyecciones sobre el futuro deseado para el conjunto de la sociedad. Por lo mismo no son automáticos, se producen progresivamente.

Dentro de ese escenario y también desafíos y metas a ser planteados, por nuestra parte, enunciamos una serie de sugerencias atingentes a las experiencias de trabajo aquí analizadas.

- a) *Entre programas sociales y programas de derechos.* La OPD y los programas de protección y promoción de los derechos de la población infantil y adolescente, independientemente de su carácter o singularidad y de su ubicación en el espacio de la política pública —nacional o local—, debieran definir en primer lugar qué es un programa de derechos. Para ello se requerirá tomar distancia de las definiciones y enfoques con los que se ha construido la mayoría de los programas sociales, independiente del sujeto.

- b) *Entre lo implícito y lo explícito.* La OPD y los programas debieran reflejar explícitamente los principios generales y específicos de intervención propuestos por la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.
- c) *Entre programas homogéneos y programas con estándares mínimos de cumplimiento.* La OPD debiera definir su accionar de una manera más estandarizada que permita definir los mínimos —y también los máximos— de cumplimiento del programa en función de los cuatro grupos de derechos: sobrevivencia, protección, desarrollo y participación. Salvaguardando el cumplimiento de las tareas mínimas, sin las cuales no es posible trabajar en función de una perspectiva de derechos: la inclusión de diagnósticos de la población infantil y adolescente y la construcción de una política de infancia con perspectiva de derecho a escala intermedia o local.
- d) *Entre indicadores de resultados asociados a las instituciones y programas a resultados asociados a los sujetos de derechos.* Implica hacer un esfuerzo conceptual, técnico y metodológico por operacionalizar los cuatro grupos de derechos que contiene la CDN, en función de avanzar hacia resultados de calidad de la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes.
- e) *Entre componentes y campos de actuación de un programa.* Superar la construcción de programas definidos a partir de uno o más componentes creados sólo para desarrollar fines concretos, que operan sólo en un entorno funcional, que son independientes entre ellos, que tiene su propia estructura de funcionamiento y diseño de implementación —como es el caso actual de la OPD—. Y pasar a programas que se definen por campos de actuaciones, es decir, áreas globales de trabajo que definen propiedades de los procesos a alcanzar, a veces abstractas, pero siempre medible. Una forma de definir esos campos de actuación puede ser a través de los cuatro grupos de derechos, el sujeto de acción, el escenario de actuación del programa.
- f) *Entre enfoques de necesidades y enfoque de derechos.* Manejar un nuevo enfoque de trabajo: el enfoque de derechos, para implementar la doctrina de la Protección Integral. Si no existe este enfoque, la doctrina, los postulados o principios de la CDN seguirá siendo una tarea pendiente.
- g) *Entre una planificación normativa y una planificación estratégica.* Adquirir el manejo de un enfoque de planificación y diseño del tipo *estratégico*. Una estrategia que posibilite que los actores participantes sean parte de las soluciones, que colaboren en la cons-

trucción de los diagnósticos y las acciones de superación de sus dificultades de inclusión social. Lo opuesto, es un enfoque de tipo normativo, donde el diseñador —en este caso el Estado— identifica de antemano el problema, el diagnóstico y las acciones de superación; sin la necesidad de la opinión de los actores, quienes son el objeto de la intervención (cf. Matus, 1987:95).

- h) *Entre instrumentos de gestión e instrumentos de investigación.* Desarrollar procesos que comprendan acciones para la realización de investigaciones y estudios generales o específicos referidos a la situación de garantía y/o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Nuestro país tiene escaso conocimiento en este nivel y los programas deben desarrollarse y fundarse sobre la base de un conocimiento de la realidad donde se va a intervenir. La ausencia de investigación en los programas es una de las razones que provoca tendencias a la generación de programas normativos y repetitivos.
- i) *Una escala de intervención o varias escalas de intervención.* Contemplar varias escalas de intervención a propósito de la definición de sus campos de actuación. Lo que queda claro es que a cada componente de trabajo, una escala de intervención. En la esfera de la protección, la perspectiva individual; y en la esfera de la promoción, lo colectivo o comunitario, escalas que no se afectan mutuamente. Es necesario reordenar el trabajo de intervención, distinguiendo las siguientes escalas que deben afectarse mutuamente y que no tienen una relación lineal, sino que dependerán de los campos de actuación que defina cada programa en cada caso.
- j) *Los ciclos de la comunicación: la divulgación, la difusión, la comunicación.* Generar un sistema de divulgación, difusión y comunicación; lo que se constituye como relevante en tres aspectos: el referido a la capacidad del programa de popularizar los contenidos de la CDN. El estudio ha observado que en muchos casos los equipos de trabajo y sus socios de redes no conocen a profundidad los postulados de este documento para trabajar programas de protección integral. Pero también sabemos que el conjunto de las instituciones que se relacionan con los niños tampoco lo conocen. Hay por tanto una necesidad de popularizar, hacer común el conocimiento de los derechos del niño. Por otro lado, la difusión es una tarea que tampoco es asumida con frecuencia en los programas de derechos de los niños. Se trata de propagar, de extender a muchas instituciones, servicios y a la ciudadanía lo que hoy se está haciendo en esta materia, en especial lo referido a las buenas prácticas desde el ámbito de trabajo de las OPD. Finalmente, comunicar: qué es lo que se comunica a la ciudadanía, la oferta dirigida

a garantizar el goce efectivo de los derechos a la educación, salud, recreación, participación, información. Se trata de comunicar que este tipo de iniciativas persigue y estimula el desarrollo integral de la infancia y adolescencia y que todos pueden colaborar en esta tarea.

- k) *Programas con convenio de trabajo municipal o programas municipales.* Ser parte constitutiva del gobierno local y su agenda política. Atendiendo al ámbito territorial, este tipo de programa será o tendrá un carácter municipal cuando tenga un alcance geográfico, tenga un plan de desarrollo comunal que integre esta perspectiva de trabajo, integre a los niños, niñas y adolescentes como otros grupo de ciudadanos y cuando su financiamiento corresponda sustantivamente a los fondos municipales.
- l) *Programas de infancia y adolescencia o políticas de infancia y adolescencia.* La OPD y los programas de protección y promoción de derechos, debieran superar el estadio de ofertar programas de infancia y adolescencia —muchos programas, desconectados entre sí, con duplicación de esfuerzos y algunas veces hasta contrapuestos a los principios fundamentales de la CDN— a la elaboración de una política de infancia y adolescencia en el espacio local, que contenga las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas, no sólo de los niños, niñas y adolescentes, sino que también de la comunidad y sus actores presentes en el territorio.



## Referencias bibliográficas

Aguinaga, Josune y Domingo Comas (1991). *Infancia y adolescencia: la mirada de los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Alfageme, Érika; Raquel Cantos y Marta Martínez (2003). «De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción». Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Ariès, Phillipe (1990). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.

Batista, Sebastiao (2004). «Aproximación al concepto de derecho desde la perspectiva triádica: descripción de su estructura, su dinámica y su finalidad». En: [www.euned.net](http://www.euned.net).

Beloff, Mary (2004). «Protección integral de derechos del niño v/s derechos en situación irregular». En: *Los derechos del niño en el sistema interamericano*. Buenos Aires: Del Puerto.

Bendit, René (2000). «Adolescencia y participación: una visión panorámica en los países de la Unión Europea». *Anuario de Psicología*, Volumen 31, Nº2. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Boyden, J. y J. Ennew (2001). *La infancia en el centro de atención: un manual para la investigación participativa con niños*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Save The Children Suecia.

Castells, Manuel (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red*. México: Siglo XXI.

Cepal (2000). «Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo». *Serie Población y Desarrollo* Nº 9. Santiago: CEPAL.

UNICEF Y SECIB (2001). *Construir equidad desde la infancia y la adolescencia en iberoamérica*. Santiago: Cepal, Unicef Y Secib.

CIDPA (2005). *Buenas prácticas de inclusión social juvenil*. Asunción: GTZ.

Colángelo, María Adelaida (2003). «La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje». Buenos Aires: OEI.

Congreso Nacional, Senado, Chile (2007). «Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre protección de los derechos de la infancia y de la adolescencia». *Boletín* N°3.792. Valparaíso: Congreso Nacional, Senado.

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ) (2004). *Política pública de la persona joven*. San José de Costa Rica: CPJ.

Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (CAPRPI) (2006). «Informe final: el futuro de los niños es siempre hoy». Santiago: CAPRPI.

Corea, Cristina e Ignacio Lewkowicz (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la infancia*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Cusianovich, Alejandro (2007). «Cuando el enfoque de derechos transforma nuestros paradigmas en el trabajo con infancia». En: [www.observatorioinfancia.org](http://www.observatorioinfancia.org).

Elias, Norbert (1989). *El proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Erikson, Erik H. (1993). *Sociedad y adolescencia*. México: Siglo XXI (14ª edición).

(1971): *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.

Espinoza, C. y C. Saavedra (2006). «Trayectorias de la infancia: elementos para comprender y disentir». *Documento de Trabajo* 2005. Santiago: FNSP.

Forselledo, Gustavo (2002). «La planificación de políticas de infancia en América Latina. Hacia un sistema de protección integral y una perspectiva de derechos». En: [www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org).

Foucault, Michel (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Gaitán, Lourdes (2006). *Sociología de la infancia. Análisis e intervención social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Ghiardo, Felipe (2004). «Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset». *Última Década* N°20. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) (2006). *Modelos de atención y prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. ICBF: Bogotá.

Mannheim, Karl (1982). «O problema sociológico das gerações». En M. Forachi: *Mannheim*. São Paulo: Ática.

ECE (1994). *Diagnóstico de nuestro tiempo*. México.

Matus, Carlos (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Editorial Fundación ALTADIR.

Mideplan (2000). «Política nacional y plan de acción a favor de la infancia y la adolescencia 2001-2010». Santiago: Mideplan.

Mundi, Victoria; Teresa García y Marian Fernández (2004). «Presentación ficha de recogida de información sobre buenas prácticas en relación a las políticas municipales de infancia». En: [www.redinfancia.org](http://www.redinfancia.org).

Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño (2007). «44º período de sesiones. Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 44 de la Convención. Observaciones finales. Chile». New York: Naciones Unidas.

Omct y Opción (2007). «Derechos de los niños en Chile. Informe alternativo al comité de los derechos del niño de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile». Santiago: OMCT y Opción.

Ortega y Gasset, José (1955). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa Calpe.

Oyarzún, Astrid; Oscar Dávila; Felipe Ghiardo y Fuad Hatibovic (2008). *¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?* Valparaíso: SENAME y Ediciones CIDPA.

Porro, Sofía (2007). «Algunas reflexiones sobre la infancia en la sociedad». La Habana: Flacso.

Rodríguez, Iván (2004). «Repensando la mirada adulta: nuevos aportes a la sociología de la infancia». Huelva: Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Huelva.

(2000). «Condicionantes teóricos en el surgimiento de la sociología de la infancia: el caso de la sociología española». En: [www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx).

Rua, María Das Gracias (1998). «As políticas públicas e a juventude dos ano 90». En CNPD: *Jovens acontecendo na trilha das políticas públicas*, Volumen 2. Brasilia: Comissao Nacional de Populacao e Desenvolvimento.

Save the Children (2002). «Programación de los derechos del niño. Cómo aplicar un enfoque de derechos del niño en la programación». Estocolmo: Save The Children.

Sename (2007). «Bases técnicas para concurso de proyectos. Líneas de acción Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia». Santiago: Sename.

Sename, (2006). «Sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia: una aproximación conceptual y de aplicación práctica». *Documento de Trabajo*. Santiago.

Sename, (2004). *Un Chile apropiado para los niños*. Santiago.

Tonucci, Francesco (2004). «¿Qué niños?». En: [www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org).

Unicef (2000). *Adolescencia en América Latina y El Caribe: orientaciones para la formulación de políticas*. Panamá: unicef.





# Posibilidades y alcances de la reinserción social: una mirada desde los discursos de los adolescentes<sup>1</sup>

**Lorena Pérez Roa<sup>2</sup>**

63

## **Resumen**

El presente estudio busca analizar los significados socioculturales asociados a la idea de reinserción social en adolescentes a quienes se les acusa haber infringido la ley, y que se encuentran en un centro de internación provisoria del Servicio Nacional de Menores.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se realizó un taller de producción audiovisual, donde los adolescentes participantes trabajaron las nociones que tradicionalmente se asocian a la idea de reinserción social: educación, trabajo y futuro. Material que fue complementado con entrevistas en profundidad.

Los principales resultados de este estudio, apuntan a la necesidad de resignificar la noción de reinserción social a la luz de las tensiones discursivas que para los adolescentes se producen en la relación educación – trabajo, y principalmente en tensión afectividad – conflicto que a nivel discursivo se sitúa en las relaciones con la familia y la calle.

## **Palabras claves**

Procesos de Reinserción Social – Adolescentes infractores de Ley – Análisis de Discurso.

1 Investigación financiada por el Fondo Interno de Investigación de la Universidad Alberto Hurtado.

Se agradece a los diez adolescentes que participaron de la experiencia, a los educadores colaboradores y directivos del CIP CRC San Joaquín que facilitaron la realización de esta investigación.

Especiales agradecimientos a Karen Henríquez y Camila Veliz (ayudantes de investigación) y Ricardo Silva (tallerista), quienes participaron activamente en este proceso de investigación

2 Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. Cienfuegos 41 A, (02) 8897474 [lopez@uahurtado.cl](mailto:lopez@uahurtado.cl)

### **Abstract**

The present study searches to analyze the socio cultural significance associated with the idea of social reintegration of adolescents who have been accused of infringement of the law and are currently found in a provisional internship centre at the Childhood National Service, SENAME.

In order to accomplish the stated objective, a workshop with an audiovisual production took place, where the participating adolescents worked on the notions that are traditionally associated with the idea of social reintegration: education, work and future, material that was complemented with in-depth interviews.

The principle results of this study, point at the necessity to re signify the notion of social reintegration in the light of the discursive tensions that for adolescents may be produced in the education-work relationship and principally in tension-affectivity –conflict that at a discursive level is situated in family relationships and on the street.

### **Key Words**

Social Reintegration process – Adolescent lawbreakers – Discourse Analysis

### **Introducción**

El Ministerio de Justicia entregó el 4 de Junio del 2008, un completo balance a un año de haber entrado en vigencia la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes (LRPA). En él se señalaban los siguientes logros del sistema: "durante los primeros diez meses Carabineros de Chile detuvo a más de 54 mil adolescentes de entre 14 y 17 años, lo que equivale a un incremento de un 80% respecto de las aprehensiones realizadas durante los diez meses previos a la aplicación de la LRPA (...). Al 7 de Mayo, bajo la LRPA fueron formalizados más de 25 mil causas penales ante el sistema de justicia. Los delitos contra la propiedad son los más comunes entre los jóvenes infractores" (Ministerio de Justicia, 2008).

Estas declaraciones deben mirarse a la luz de los contenidos de la LRPA, que en su artículo 24, letra f, establece que la pena debe considerar la "idoneidad de la sanción para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos y libertades de las personas y sus necesidades de desarrollo e integración social" (Ley 20.0884, 17 de diciembre del 2005). Según esta normativa, y considerando el carácter predominantemente correccional de la ley, se observa una búsqueda pedagógica en torno a generar procesos para favorecer la reintegración social de los adolescentes a quienes se les acusa que han infringido la ley. Dicha expectativa, no parece condecirse con el balance entregado por el Ministerio de Justicia que relaciona la implementación de la Ley con un control más efectista de la "delincuencia".

¿Qué es entonces lo que determina la relevancia social de esa ley?, ¿disminuir los índices de delincuencia a través del encierro o la posibilidad de pensar que una sanción favorecería la reinserción social de los adolescentes?. Considerando que “el discurso jurídico es palabra creadora, que confiere vida a lo que anuncia” (Bourdieu, 1999:19) ¿de qué tipo de creación hablamos? ¿Quiénes son los que la enuncian? ¿desde qué lugar?.

El modelo de justicia penal y su doctrina de protección integral establece una diferenciación clara entre el poder jurisdiccional y el carácter asistencial del Estado. Este modelo reconoce que las personas menores de edad son sujetos de derecho, y por tanto tienen responsabilidad jurídica, es decir, son responsables de los actos que realizan y de las consecuencias legales que esto conlleva. “De un modelo tutelar que consideraba a los jóvenes sin responsabilidad e incapaces de infringir la ley penal, se pasó a un modelo que –por contrario – establece la posibilidad de infringir y encontrar culpable a un joven por infracción de la ley penal, y consecuentemente, la posibilidad de imponerle una sanción con una connotación negativa” (Tiffer, 2003: 9). Esta nueva posibilidad genera un nuevo contexto o escenario de acción, y abre nuevos espacios y posibilidades de intervención a los funcionarios que trabajan con los jóvenes infractores de ley, considerando que en términos generales esta nueva legislación apuesta por la responsabilización de los jóvenes, buscando el control sociopenal y la reinserción social.

El cumplimiento de dicha apuesta requiere la reformulación de la misión y los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Menores (SENAME) quienes son los encargados al interior de los centros de velar por la ejecución de las sanciones dictaminadas por los Tribunales en este nuevo sistema. Para ello, habilitó una serie de centros ejecutores de sanciones socioeducativas tendientes al control sociopenal y a la inserción social de los jóvenes. A su vez, asumió bajo un “escenario de reforma”, en el cual se evitó el castigo del niño, apreciando ya no el delito cometido, ni la responsabilidad en su ejecución, sino su carácter, peligrosidad y temibilidad (...). Sólo los caracteres psicológicos, caracterológicos, médicos y sociales servían de base para una clasificación y separación de los menores en grupos diversos” (Farías, 2002; 219).

Las intervenciones en este nuevo contexto deberán fomentar el adecuado desarrollo de los jóvenes junto con asegurar su dignidad como persona, promover el sentido de responsabilidad y los conocimientos que ayuden a generar posibilidades de inserción social. Técnicamente, SENAME, ha desarrollado la planificación de la intervención con los jóvenes que están retenidos en estos centros, estableciendo ciertos elementos claves en la intervención, tales como: la responsabilización, el control, la reparación y la habilitación social de cada adolescente

(SENAME, 2005). Todo esto con el objetivo, que se establece en el Art. 20°, de hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometen, formando parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social (Ley 20.084).

Sin embargo, resulta paradójico pensar en un sistema de justicia especializado orientado a la "plena" integración social, cuando se deja en manos de las sanciones privativas de libertad el restablecimiento de los derechos vulnerados, es decir, considera a los jóvenes sujetos de derecho en la medida que son objeto de sanción.

Lo anterior se vuelve aún más paradójico si consideramos que la reinserción social se comprende como el "resultado final de un proceso de aprendizaje y de vinculación de la persona excluida de la sociedad y su funcionamiento (...). Para ello es necesario que el sujeto haya sido partícipe de instancias de educación, capacitación laboral y rehabilitación, lo cual permitirá en definitiva insertarlo a la sociedad". (GENCHI, 1997:3). Lo que esta noción en definitiva plantea, es que a través de la educación y de la entrega de herramientas laborales los jóvenes, sin estar excluidos de la sociedad, lograrían una "inserción social plena".

Pero ¿no son estos mismos jóvenes los que han sido expulsados del sistema escolar?, ¿no son los mismos "delincuentes" a los que se refería el Ministro de Justicia en su cuenta pública?, ¿no son aquellos que la opinión pública los presenta como los responsables del temor ciudadano?. Si son los mismos ¿Cómo se explica entonces esta "creencia" expresada en formato de Ley de que la reinserción social de los adolescentes es posible?, ¿Cuáles son los fundamentos que permite creer que la educación y trabajo son la clave para poder comprender la reinserción?

Estas interrogantes guiaron la investigación planteándose como un acercamiento a los significados y posibilidades asociadas a la idea de reinserción social por parte de los adolescentes. La idea fue la de favorecer un proceso de deconstrucción del concepto, a fin de plantear nuevos ejes de análisis a partir de lo signifiquen como relevantes.

Ahora bien, preguntarse por las nociones de reinserción social en adolescentes a quienes se les acusa haber infringido la ley penal, no está exenta de dificultades. En primer lugar, su condición de adolescentes, comprendido como un período de desarrollo caracterizado por las confusiones, imprime un "estilo" de comunicación que dificulta las relaciones dialógicas que se requieren en un proceso investigativo. Por otro lado, el estar dentro de un sistema cerrado rompe la cotidianidad de los adolescentes, cambia su relación con ellos mismos y con el entorno, modifica sus rutinas y establece un control permanente sobre sus

actos, lo que imprime ciertos rasgos a su carácter y relaciones interpersonales; en tanto se produce en un contexto de encierro que regula fuertemente aquello que es posible de decir y lo que no. Sumado a lo anterior, la emergencia que los medios de comunicación masiva han dado a la temática, ha instalado en los adolescentes una desconfianza, en relación a la confiabilidad de los procesos investigativos.

De esta manera, a la hora de preguntarnos cómo desarrollar este proceso, nos detuvimos largamente a pensar una metodología que permitiera establecer las confianzas suficientes con los adolescentes de manera de comprender los significados atribuidos a la noción de reinserción social. Fue por ello que consultamos a los profesionales que trabajan directamente en su entorno, que temáticas podríamos desarrollar con ellos. Nuestra idea era poder realizar un taller que les capacitara en algún tema de interés y a su vez nos permitiera desarrollar nuestra investigación.

67

I. ARTÍCULOS

### **Metodología de trabajo a través de Taller Audiovisual**

Fue así como llegamos a la idea de realizar un taller audiovisual en el que los adolescentes aprendieran a desarrollar a través de un lenguaje propio, los temas centrales que la literatura especializada asocia más recurrentemente a la idea de reinserción social: educación y trabajo.

Desarrollamos diez talleres de tres horas cada uno durante un mes y medio, en los cuales los participantes aprendieron nociones básicas de fotografía, estructura de guión, utilización de cámaras y edición de videos. La última sesión de taller, fue una muestra de los documentales



realizados, a la cual asistieron los familiares directos y las personas significativas de los adolescentes participantes.  
Análisis.

El realizar un trabajo de campo de carácter intensivo, acompañado de un proceso de habilitación en técnicas de producción audiovisual, implicó una importante movilización de recursos y tiempo. Fue por ello que para la construcción del corpus de investigación utilizamos diversas estrategias de recogida de información. Por un lado, el desarrollo de observaciones de campo durante el desarrollo de los talleres audiovisuales, por otro, se trabajó con los discursos que los participantes emitieron en sus producciones audiovisuales (entrevistas grupales, individuales y desarrollo de guiones), así como también, realizamos entrevistas antes de finalizar el proceso, que nos permitió profundizar en aquellos elementos discursivos, que no siendo considerados en un inicio, delimitaban fuertemente las posiciones de los adolescentes frente al tema de la "reinserción social".

Es por ello que para desarrollar el análisis se decidió reagrupar los hallazgos en dos grupos. El primero consideró aquellos elementos que tradicionalmente la literatura ha asociado a la idea de reinserción social, vale decir, educación y trabajo, y en un segundo grupo, aquellos elementos que surgen del discurso de los adolescentes y que no necesariamente se les asocia, al pensar y actuar, a la noción de reinserción social.

Cabe destacar, que para la realización del presente análisis se consideró el discurso como "una práctica analítica que opera, simultáneamente en tres dimensiones: a) el discurso en tanto texto- resultado oral o escrito de una producción discursiva-, b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como ejemplo de una práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma" (Iñiguez, 2003:94). De esta manera se comprende que los discursos emitidos responden a un contexto determinado, en este caso de privación de libertad, y que por tanto deben ser comprendidos desde el habla de un pasado o un futuro significado como por los hablantes como una posibilidad, pero no necesariamente como una "realidad".



## I. Educación para el trabajo - ¿trabajo para el futuro?

La reinserción social se entiende como la acción educativa compleja e integral, que busca ejecutar acciones de responsabilización, reparación e integración social del/la adolescente y así limitar los efectos que la sanción privativa de libertad genera en la inserción social de los y las adolescentes. (SENAME, 2005). De esta manera se comprende como el resultado final de un proceso de aprendizaje y de vinculación de la persona excluida de la sociedad y su funcionamiento, para lo cual los centros de cumplimiento de condena debiesen favorecer instancias de educación, capacitación laboral y rehabilitación (GENCHI, 1997:3). Situación, que en el caso de adolescentes se torna una exigencia, en tanto aún no han finalizado sus doce años de escolaridad obligatoria que el estado chileno garantiza.

Es por ello que la educación concentra gran parte de la rutina diaria de los adolescentes privados de libertad, tal como se indica en este acto discursivo:

Documental Educación (30-35)

Educador: a tus 16 años crees que has aprendido algo de la educación formal?

A5: igual he aprendido cosas, pero no tanto porque no iba tanto al colegio... hacia la cimarra, faltaba.

Educador: aquí te ha servido entonces porque has aprendido a estudiar entonces?

A5: si po, una rutina que hay que cumplirla todos los días, ir al colegio, levantarse, ducharse.

Educador. Es decir, te faltaba un poco de disciplina?

A5: sipo, eso me faltaba, mucha disciplina diría yo jaja sino no estaría aquí, estaría en mi casa.

El diálogo entre el educador y el adolescente entrevistado se centra en el aprendizaje, en tanto la referencia realizada se sitúa en el espacio de la adquisición de rutinas y de la disciplina, más que en el desarrollo de habilidades de estudio. Esto nos lleva a recordar a (Albrecht, 1990, citado por Couso, 2006:2). "La educación del derecho penal de adolescentes (...) es entendida primordialmente como un efecto de la pena (...) tiene un único objetivo sostenible desde el punto de vista constitucional, cual es la "dirección parcial del comportamiento, en el sentido de la exigencia del comportamiento legal. Desde el punto de vista científico social esto último no es "educación" (socialización) sino exclusivamente control social".

El disciplinamiento es lo que se hace presente en los discursos de los adolescentes al referirse a la educación. Cuando se pregunta por su futuro en el exterior del centro, ellos señalan que quieren "seguir estudiando", sin embargo, el interés por el estudio no se asocia a la

valorización del proceso educativo, sino que lo sitúan como un medio para conseguir un trabajo y "ayudar a la familia".

Entrevista A3 (13-14)

E: ¿Que significa para ti el estudio?

A3: Igual para conseguir un trabajo, si po para poder después sustentar una familia.

Entrevista A6 (p. 103- 106) (p.113-114)

E: oye A6 ¿cuáles son tus sueños?

A6: ¿sueños?, trabajar, tener una profesión y trabajar po

E: ¿y qué te gustaría hacer?

A6: a mí me hubiera gustado estudiar medicina

(...)

E: entonces lo que te gustaría es una profesión, eso es lo que te gustaría.

A6: si po, trabajar y comprarle una casita a mi mamá

La relación estudio – trabajo se constituiría a nivel discursivo como un binomio indisoluble, en tanto se estudia para facilitar el ingreso al mundo del trabajo, el que a su vez les permitirá obtener los recursos necesarios para satisfacer sus deseos: "sustentar una familia", "ayudar a su familia", "salir adelante".

Entrevista A3 (80)

A3: No se po ósea la educación es básico pa todo, porque sin educación, sin cuarto medio ni siquiera podi barrer la calle po ósea yo creo que es algo fundamental en una persona, porque si uno no estudia no es una persona, aparte que con estudio uno tiene más posibilidades de encontrar trabajo de todo, con estudio uno llega a todas partes.

Sin embargo pensar como "ser persona", "salir adelante" en un contexto de encierro en donde la educación ha sido planteada desde "otro" que ejerce una relación de poder simbólico a través del cual se estructura el discurso sobre la educación y su importancia en los procesos de reinserción social (cfr. Bourdieu, 1999), no necesariamente se condice con las dificultades que los adolescentes señalan para "cumplir" dicho mandato:

Documental trabajo:

A1 entrevistando a otro adolescente de la casa, que no está participando del taller

A1: pero tú por ejemplo, antes de empezar a delinquir teniai sueño, así como de ser algo cuando grande, trabajar en algo...?

E: bueno cuando era chico, cuando tenía como siete años.

A1: haber, haber cuentala po', si aquí tamos pa' saber lo que pensai po'

E: (risa) por eso po' cuando era cabro chico po'

A1: ya pero, que eso, qué queríai ser cuando erai cabro chico, cuando grande.

E: na po' ayudar a mi mamita de una forma buena, después va creciendo y es más difícil de repente...

A1: te va cambiando la mente?

E: si po'. Es más fácil hacer otras cosas que sacrificarse, porque de repente uno necesita plata pa' ti, no vai a estar esperando treinta días pa' ganarte una gamba y veinte y en una semana tar cagao de hambre la familia po'.

A1: si po... pero tú... no sé po' ¿no tení nada pensado?... igual tení cualquier tiempo pa' pensar aquí po', algo pa'...

E: si po' igual toi arrepentio, quiero ayudar a mi mamá no ma'... quiero tratar de salir adelante con mi familia.

Al parecer el deseo del adolescente sigue siendo el mismo de cuando era "chico": quiere ayudar a la mamá. La única diferencia es la manera en que señala querer hacerlo, ahora busca que sea de "una forma buena". ¿Qué implica una forma buena?, al parecer las señales dadas en sus discursos, situarían la idea de que para hacerlo bien hay que trabajar, sin embargo, si se trabaja ¿Qué pasa con los estudios?:

Entrevista A4 (55:62)

E: ¿Y afuera piensas ayudar a tu mami?

A4: Si igual, que mi tío va hacer un taller de mecánica y voy a empezar a trabajar con él.

E: Y en el caso de estudiar y trabajar afuera qué prefieres?

A4: Estudiar, porque igual va a servir mas a futuro, aunque si trabajo ahora y después cumpla la mayoría y quiero trabajar no voy a poder po.

E: ¿Y tú te proyectas estudiando algo un técnico una carrera?

A4: Un mecánico en electricidad por que igual se andar los autos sin llave, sé hacer casi todo en un auto.

E: ¿Cuáles son tus expectativas cuando estés afuera?

A4: Ayudar a mi mami a hacer las cosas en la casa pa cuando llegue cansá del trabajo, ir a dejar a mi hermano al colegio igual.

Existiría una tensión entre la posibilidad de estudiar y responder el deseo de "ayudar a la mamá", puesto que dicha ayuda implica aportar ingresos económicos al hogar, ingresos que no necesariamente se generan en los espacios educativos tradicionales. De esta manera, la posición en la que se sitúa el adolescente para hablar de su deseo en relación a su madre, resultaría vital de desentrañar para poder buscar las maneras de descentrar la tensión entre educación y trabajo. Puesto que la idea de tránsito que la educación formal establece para habilitar a las personas al mundo de la vida y del trabajo, es lo que resulta ruidoso para aquellos que necesitan ayudar a su familia, aquí y ahora, generándose una oposición discursiva que no logran resolver. Documental trabajo

A2, A7 y A1 conversan junto a la cámara sobre el proceso de haber realizado un documental.

A2: ¿que vai a hacer vo?

A7: yo, bueno yo creo que voy a trabajar yo, pa darle un buen futuro a mi futura familia, una buena situación económica, ayudar a mi mamá, a mi hermano.

A1: también es un buen punto ese... y el estudiar porque sino estudio no podi llegar a ser alguien.

A7: y... y na po' no delinquir nunca más porque es fome estar aquí, porque a tu aquí y no podi hacer na', si pasa cualquier cosa tú no podí estar allá pa ayudarlos, no podi hacer na'.

A7: igual es brígido esta cuestión de insertarse después de estar preso, porque puta uno queda con antecedentes, cualquier cuestión así, depuse pasi a la calle y ni en cualquier lao te reciben, dicen ahh estuve preso, no po', no te van a recibir así como...

A1: ya chiquillos como estábamos hablando del trabajo ¿cómo lo encontraron?

La sensación de no "estar ahí" cuando la familia lo necesite, se extiende al no poder "entrar ahí" una vez que salgan de los recintos de privación de libertad. Ese miedo a "la marca", al "estigma<sup>3</sup>", a situarse en un espacio cerrado y circular representa el gran temor, que se resuelve a nivel discursivo con "no volver" al lugar del que salí:

Entrevista A4 (33:44)

E: ¿Y te imaginas yendo al colegio de nuevo?

A4: Si pero no al mismo si po.

E: ¿Por qué?

A4: Porque saben todo que estoy aquí po

E: ¿Y por qué no te gustaría ir al mismo, porque te pueden molestar?

A4: Pueden mirar de otra manera po, en mi colegio es como gusta mucho la mente a si igual

E: ¿Por parte de los profes, tus compañeros?

A4: De los profes.

E: ¿Te pueden hacer a un lado?

A4: ¿Si, supóngase se puede perder una mochila y al toque me van a echar la culpa a mi por eso igual no quiero ir al mismo colegio?

E: ¿Como uno diferente?

A4: Si, pa partir de cero donde nadie me conozca.



3 "El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones no de atributos". (Goffman, 1963:11)

Sin embargo ellos “han estado ahí” antes y en ese trayecto han ido configurando una “marca” que representa una trayectoria de “desigualdad persistente”, en el sentido de que es una desigualdad que perdura de una interacción social a la siguiente, de la escuela al trabajo, a la familia, al barrio, a la sociedad. (Tilly: 2000)

Entrevista A1 (p. 60-61) (p. 66- 71)

E: En serio y porque te echaron?

A1: Por qué yo iba en el Britania cordillera ese colegio que salió en la tele donde acuchillaron a un inspector y creo que estaba mal el colegio por el sostenedor y después el sostenedor lo cambiaron y el sostenedor dijo, el nuevo dijo ya voy a cambiar este colegio, voy a cambiar la imagen porque todos lo tienen como el peor colegio y la cuestión y echó a todos los peores y entre esos iba yo, echó como a los peores, dijo voy a echar a los más desordenados del colegio o a los que puedan estar cegándome el colegio dijo y dejó a los más piolas po, dejó a la gente más tranquila po, a los que él sabía que no iban a darle una mala imagen al colegio.

E: Y cómo fue pa ti eso?

A1: ¿Cómo?

E: ¿Cuando te echaron te dio rabia qué te paso?

A1: Nada igual me dio, es que igual no me echaron a si como, como yo termine el colegio y me dijeron ya ahora el otro año no podi seguir estudiando aquí, yo pasé de curso todo.

E: A te cancelaron la matrícula?

A1: Si me dijeron no te vamos a hacer un mal informe ni nada para que te reciban en otro colegio, pero tú ya no podi seguir en este colegio porque nosotros tenemos que cambiar la imagen y con cabros como vo va a seguir igual el colegio.

E: Y tu encuentras que tenias mala imagen en esa época?

A1: Si po era muy flaito igual, picao a choro.

E: Eras muy picao a choro?

A1: Sí

La imagen de “flaito” representaría un acto explicativo de la conducta expulsora del establecimiento, el entrevistado se ubica como el portador de una “mala imagen”, que es lo que la escuela intenta erradicar. Sin embargo, en su discurso él no significa ese acto como desacreditable, en tanto el miedo a la marca se instala, una vez que salen de su espacio cotidiano, permanece privado de libertad y debe repensar su vida afuera.

¿Cambiará su imagen una vez que vuelva a estar ahí?, ¿volverá a encontrarse con espacios en los que siga representando la “mala imagen” que dice portar?. Las respuestas a éstas preguntas parecen tender más a la profundización del estigma que a su transformación, lo que generaría más frustración y mayor desesperanza, sobre todo cuando la aspiración de muchos es la de ser profesionales “para comprar una casita” a su madre.

## II. La familia, la calle y el barrio: Ejes de afectividad y conflicto

Comprendiendo que el foco de esta investigación estuvo centrado en cómo significan los adolescentes la noción de reinserción social, nuestras decisiones metodológicas apuntaron a conocer los discursos de los adolescentes y cómo estos comprenden dicha noción. Sin embargo, la posibilidad de indagar en sus percepciones implicaba profundizar en los efectos de los discursos, es decir, a comprender acto delictivo como una consecuencia de una constelación de factores.

Fue por ello que decidimos retomar el pasado para pensar el futuro desde una posición distinta, a fin de conocer ¿cuáles son las relaciones sociales que explican su privación de libertad?, puesto que consideramos que desde ahí sería más fácil pensar qué discursos debieran transformar y evolucionar para lograr una reinserción social.

Es por ello que este apartado recorre la noción de madre, familia, calle y barrio, para dar cuenta de lo que llamamos "ejes de afectividad y conflicto", como una constelación que moviliza diversas posiciones según el espacio del habla del sujeto.

Entrevista A4 (71:80)

E: Oye y el hecho que tu mami te dejara sólo en la casa a tí te afectaba?

A4: No porque yo sabía que ella tenía que trabajar y yo pa ayudarla así empecé a robar.

E: ¿Para ayudarla a ella?

A4: Sí

E: Pero eso partió de ti

A4: Sí

E: ¿Y la ayudabas en la parte económica?

A4: Sí

E: ¿Y ella sabía?

A4: Sí

"Ayudar a la madre" no sólo representa un deseo a futuro, sino que también significa el motivo profundo por el cual el adolescente, en este caso, comienza a delinquir. La relación social que se establece con la figura materna produce un tipo de prácticas que desde el adolescente justificarían el delito, y que además estaría validado por la figura materna como un acto legítimo de ayuda.

Pareciera que en el discurso se establece una suerte de "mandato" de las madres hacia los jóvenes, muchos de ellos tienen a sus padres ausentes o en prisión y han asumido los roles de protección económica de sus familias, es por ello que delinquir resulta ser una alternativa

para responder a las necesidades de sus familias, para alimentarlas y vestir las "como se merecen".

Entrevista A4 (83:88)

E: ¿Y con quién salías?

A4: Con dos amigos y de repente salía con mi papi, mi padrastro.

E: ¿Y él te invitaba, tu le decías o te colabas?

A4: No yo le decía, porque no me gustaba que saliera sólo igual, porque gastaba toda la plata, no llegaba con plata a la casa, por eso yo salía con él.

¿Tu salías para controlarlo?

E: Sí po, porque el salía y se salvaba y no llegaba como en dos semanas, una se desapareció un mes.

Las formas en que éste adolescente "ayuda" también pasan por proteger los intereses económicos de la familia. Cambia la posición discursiva, ya no sólo como el hijo que ayuda, sino como el que mantiene el orden y el control de los gastos, en este caso, de su padrastro de manera de que "aporte" a la casa.

Entrevista A6 (p. 117-122) (p. 127- 134)

E: ¿quién es la persona más importante pa ti?

A6: mi mamá

E: ¿por qué?

A6: no se po, porque como que ehh no le ha ido bien en la vida

E: ¿no? ¿Qué le ha pasado a tu mamá?

A6: (silencio) (...)

E: ¿qué es lo que te da pena ahora?

A6: que no estaba conmigo

E: ¿no estaba contigo?

A6: o sea igual la veía, cuando iba pa su casa la veía o ella iba pa la casa. Pero cuando no estaba en la casa la llevaba de menos

La referencia a la pena que produce la ausencia de la madre, durante la privación de libertad, hace que el discurso enaltezca la figura de la madre como "la persona más importante" y la razón por la cual hay que "salir adelante".

Entrevista A4 (119:120)

E: ¿Oye y qué significa tu mamá para ti?

A4: Significa casi todo lo que tengo po por que igual acá adentro han venido como dos amigos no más po y un tío y un abuelo nadie más a verme y tengo cualquier familia.

La posición de proximidad con la que se sitúa a la madre, más allá de la historicidad de la relación, se plantea desde el "aquí y ahora" como "lo más importante" porque ha ido a verlo con mayor frecuencia que el resto de las personas que consideraba significativas.



#### Documental Educación (24:25)

A 10: Hemos aprendido a valorar más a la gente que está afuera, que nos viene a ver, porque antes yo igual, mi mamá llegaba del trabajo, servía un café y me iba pa la calle no más. La dejaba en la casa sola, me iba a las fiestas y la dejaba... nopo y ahora mi mamá llega y ahora la sé apreciar más, a la gente que me quiere, me he dado cuenta que mi hermana que viene a ver siempre, me trae sus cosas y ahora he aprendido a valorizarlas más.

En este caso de conversación grupal, se reitera la idea de que antes significaban la relación con la madre desde la distancia, la ausencia, pero que al estar dentro de un recinto cerrado la significación cambia, puesto que es la persona que "llega" y por lo tanto se valoriza de otra manera.

Es justamente en dicha valoración donde se sitúan los "aprendizajes" de estar privados de libertad, en un recinto que les obliga a cumplir una rutina y desarrollar ciertos hábitos: bañarse, hacer la cama, lavarse los dientes todos los días, a ser "limpio". Para los jóvenes dicha rutina se encuentra marcada por la ausencia de sus familias, porque antes cuando hacían esas cosas había un familiar cerca y ellos no le daban la importancia que hoy tiene, puesto que "pasaban todo el día en la calle". Dicha rutina les permite el respeto por las "personas que los vienen a ver", "que los quieren".

Sin embargo, cuando el discurso se sitúa desde una perspectiva histórica, se presenta desde la demanda de una relación social próxima con la madre, para no volver a significar su ausencia física como soledad.

#### Entrevista A1 (153-156)

E: Oye A1, y si tú tuvieras que pedirle algo a alguien

A1: Libertad.

E: Bueno, aparte de que te dieran la libertad, ¿qué pedirías para que no tuvieras que volver a un lugar como éste? ¿Qué cosas sientes que necesitarías?

A1: (Silencio) ... Es que yo era muy solo en mi casa. Por ejemplo, cuando estaba en Santiago, mi papá trabajaba todo el día y mi mamá igual, los dos llegaban en la noche. Entonces yo estaba todo el día sólo.

El efecto que produce la soledad argumenta a nivel de discursivo las razones de su encierro. Existiría una relación entre la soledad y el "estar todo el día sólo", como causante del "estar ahí" privado de libertad. Dicha soledad la representa como física en tanto no había nadie en casa cuando él estaba, situación que condicionaba su comportamiento.

## Entrevista A1(135-139)

A1: es que yo tenía, es que de cabro chico pasé por caleta de huea igual que, es que es todo un cuento, por eso yo igual dejé de creer en Dios. Por ejemplo, yo tengo una hermana mayor, está en la universidad, la Marcela, pero ella nunca vivió conmigo, siempre vivió con mi papá y cuando mi papá vino ella tenía como ehh 12 años y de repente mis papas empezaron con ese problema y yo era chico po y mi hermana vivía ahí un tiempo y dijo: yo no voy a aguantar estos hueones peleano mucho y después me van a cagar a mi, y se fue no ma pa donde mi abuela y yo como era chico no aguantaba verlos peliar y yo me metía en medio, yo era chico, y no podía verlos peliar y intenté pararle la mano, pero no podía. Y viví con ella todo eso, así de repente peliaban brígido, mi mamá le tiraba hueas a mi papá así volaban platos y era cabro chico, intentaba pararle la mano y no podía y de repente ya me empecé a aburrir y yo me encerraba en mi pieza rezando, porque yo soy cristiano, así rezando rezando y grito pa alla, grito pa ca hasta las 5 de la mañana y yo rezaba en mi pieza y le pedía a Dios, que no se po que paren la huea así po, yo decía quiero dormir y no pasaba nada. Entonces después dije yo este hueon de Dios no existe, no existe. Y después que hacía, salía pa la calle con los amigos y me decía ¿y tú? Y ahí empecé a tomar, a fumar, iba a fiesta de cabro chico, de los 11 años, iba a fiesta con cabros de 20 años y los cabros tomaban, me decían cabro chico queri un copete y yo les decía ya po pasa pa ca (...) y ahí me daba la huea, si al final decía pa que voy a llegar. Yo tenía como un horario, como a las dos de la mañana, ellos tomaban todos los sábados y ahí empezaron a sacar las hueas en caras y ahí empezaba el problema y de repente yo decía si son las dos de la mañana llego a estar en la casa a estar empezando el problema, así que mejor pa que voy a llegar, y después veía la hora a las cuatro de la mañana, y a esta hora están dejando la caga en la casa, entonces mejor no llego, después eran las seis decía puta a esta hora deben estar como relajándose, todavía no llego, y al final llegaba al otro día no ma. Y el otro día estaba la caga en la casa y yo llegaba a puro dormir.

“Ese problema” silenciado a nivel discursivo construyó dos caminos, el de su hermana que se fue, y el de él que se quedó construyendo una rutina para escapar de la situación familiar, luego de sentir que ni él ni “Dios” podrían cambiar la situación. Las consecuencias de ello fue que cambió su rol dentro de la relación y se “fuera” a la calle, estableciendo sus propios controles y normas.

## Entrevista A2

E: Y te hubiera gustado que te hubieran retado?

A2: En el momento.

E: Pero ahora mirándolo de afuera?

A2: Me hubiera gustado.

E: ¿Te hubiera gustado que te dijeran A2 no hagas más esto. Alguien alguna vez te retó?

A2: No

E: ¿Y esa sensación que te daba a ti?

A2: Me daba como más ganas de hacer eso como nadie me llamaba la atención

E: ¿Y tu encuentras que hiciste algo para llamar la atención?

A2: No

E: ¿Y tu mamá nunca te retó tampoco?

A2: No

La identificación del adolescente con el "reto" establece una contradicción discursiva, puesto que por un lado, lo identifica como una preocupación, un interés por parte de otro hacia él y que al no percibirlo movilizaría conductas "negativas", pero que sin embargo, cuando se le contra pregunta la misma afirmación él la niega, en tanto plantea que él no hacía "eso" para llamar la atención.

La relación entre castigo y el afecto, fue reiterativa durante todo el proceso de investigación. Desde sus contextos socioculturales la afectividad contiene al castigo, en tanto la vincula al establecimiento de reglas y al desarrollo de relaciones de control. Para muchos el estar sólo implica estar en la calle y estar en la calle implica regirse por las "reglas de la calle" en las cuales se establece un tipo de control distinto al familiar:

Documental Educación (16)

A10: no, depende de uno. Porque si estoy solo en la calle y tengo el medio, pero paso en la calle, luego del colegio paso a la calle al tiro, por eso me pierdo saliendo.

Entrevista A4 (129:138)

E: ¿Y qué significa para ti la calle?

A4: Igual hartito porque te enseña hartas cosas.

E: ¿Como cuáles?

A4: Así como que si uno anda muy acelerado en la calle van a matarlo ligerito.

E: Y ¿qué más?

A4: Aprendí a madurar por que antes así yo andaba en la calle y tomaba así hasta no saber más hasta despertar al otro día igual por eso quiero cambiar, estoy pensando.

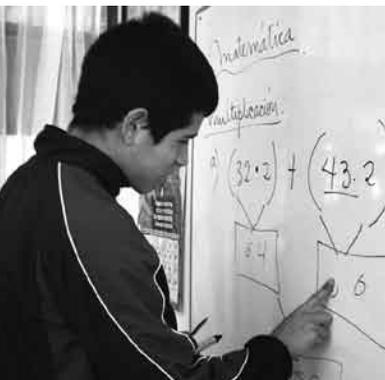
E: Pero la calle para ti fue buena, mala, entretenida o de todo un poco?

A4: De todo un poco, la pase mal y la pase bien.

E: ¿Como la pasaste bien?

A4: Divirtiéndome saliendo a fiestas así, vacilando con la plata y cuando la pasaba mal cuando mi papi caía preso, cuando caíamos presos, porque nosotros éramos el sustento de la casa.

La calle se significa como un lugar de aprendizajes, con códigos propios y prácticas determinadas. Hay muchas maneras de "andar en la calle", como cualquier espacio de socialización tiene reglas para



encontrarse y "pasar el día", y son los "vivos" los que se respetan en la calle: "Los barrios conforman procesos de socialización diferentes a los definidos desde la socialización primaria y secundaria institucionalizada, pero también participan en la definición de los códigos de vida y de muerte que marcan las rutinas y los proyectos de vida de los jóvenes" (Valenzuela, et. al, 2007: 41).

Es por ello que la calle y el barrio, pueden ser significados también como los causantes de los actos "delictuales", en tanto son una relación social aglutinante y funciona como referente de identificación colectiva, concentrando lealtades y potenciando los anclajes de pertenencia que definen lo que es bueno, malo, aceptable o rechazable (Ídem: 48).

Entrevista A5 (p. 142-145)

E: Te imaginai entonces a tu familia en otra población?

A5: Sipo, cosa que mi hermano salga de esta

E: Si y ponte tu ¿qué ambiente sería uno bueno para tu familia?

A5: Ehh no se, un lado ma tranquilo, que no haya tantas peleas, tantos balazos o drogadictos en las esquinas, eso, eso igual perjudica porque queri ser igual que los otros no ma, porque en la población si no haci lo que todos hacen quedai como el mal hueon, por decirlo de alguna manera.

Entrevista A1 (p. 72- 74)

E: ¿Y después, te cambiaste de casa o seguiste viviendo en xx?

A1: No si después seguí pero que después me cambie a un colegio que quedaba a la vuelta me aceptaron en ese colegio, como se llama el Príncipe de Asturias y ese era mejor incluso, era más piola igual iban cabros flaite pero eran como mas weonsitos si, porque en ese eran como ma eran vio los locos que iban al Britania y ahí me aceptaron ahí asi y después estaba en el boom ahí en ese colegio, era como la pata así porque eran como puro weones y yo como que no sé como que los tenía a todos pal webeo a si pero después e a si po yo seguía viviendo ahí en xx después por un problema con unos narcos que me iban a matar por eso me fui de ahí, como hace cinco meses que yo no estaba viviendo ahí.

Los "problemas de la calle" se silencian para nosotros, porque establecen una diferencia en el discurso los que "son de la calle" y los "que no", ellos dicen que los protege, porque en espacios de privación de libertad "los tacos" o "cuentas pendientes" circulan tanto dentro como fuera del centro.

Por eso "se cuidan", puesto que reconocen que muchos no están solos y se encuentran protegidos por otro tipo de redes. A pesar de ello las consecuencias si son públicas, puesto que solo son dos posibilidades: o eres "vivo" y la "sabes hacer" o por "acelerado" pagas.

#### Entrevista A1 (74-77)

E: ¿Y a dónde estabas viviendo?

A1: No es que primero yo le conté a mi mamá porque le dije, estaba mi mamá me vío que estaba como muy nervioso muy acelerao, como que no tampoco mi polola siempre paso en mi casa y yo no quería que fuera o de repente no, no me gustaba salir de la casa o mi mamá me decía oe anda a comprarme esto y yo no no y me empezó a cachar que estay como medio cuático me decía y yo no si no me pasa na y después fui y le conté ya que ya como que ya no puede mas, la vi a si y le dije sabi que hay unos weones que, yo no salgo tranquilo porque hay unos weones que me andan persiguiendo me van a matar cualquier día de estos, me andan buscando con pistola.

E: ¿Y por qué te querían matar?

A1: Por problemas que pasan en la calle, por peleas, le dije me andan buscando y me van a matar le dije mi mamá me dijo pero por qué no me contaste ante y wea y yo dije porque pensé que podía solucionarlo de alguna forma po como son los weones no hay manera o doy cara pa que me maten y me dijo ya tu no viví ma acá y me mando pa la casa de una tía supuestamente iban a ser dos semanas pero y me quede viviendo tres meses porque no encontrábamos arriendo en otro lugar.

Cuando los "problemas de la calle", se transforman en peligros que no se pueden solucionar, la respuesta que parece quedar es una: buscar otro lugar. Sin embargo, el trasladarse no implica que los "problemas de la calle" desaparezcan, sino que muchas veces los acompañan.

Esto es lo que a nuestro juicio dificulta la tarea de pensar la "vida afuera", las expectativas de cambio de las relaciones sociales, de sus personas significativas, de la calle, del barrio, de la escuela e incluso de ellos mismos son altas, sin embargo, todo los espacios se mantienen, el barrio es el mismo, y los problemas de la calle continúan. Esta profundización de la distancia entre la actitud "esperada" y la respuesta encontrada, puede profundizar el estigma (Goffman, 1963:16) y bloquear los deseos de transformación.

¿Cuáles son las posibilidades de transformar el medio que los llevó a perder su libertad?, sí hoy "la mayoría de los que ingresan simplemente cumplen su condena y vuelven a insertarse en el mismo medio del que salieron, sin ninguna herramienta nueva que los lleve a modificar su situación, de tal manera que es previsible esperar que se repitan los hechos que los llevaron a perder la libertad". (Garcés, Villanova, et.al, 2007:1).

Si bien las respuestas a estas preguntas, superan los alcances investigativos iniciados, si se puede problematizar algunos elementos que se anulan o minimizan al pensar la reinserción social. Es por ello que se requiere remirar estos ejes de conflicto y posicionarlos dentro de las conversaciones que buscan situar la reinserción social desde lo que los adolescentes significan como relevantes de su vida afuera:

Entrevista A2 (217:226)

E: ¿Oye y cómo es el A2. Si yo te viera por primera vez y tuvieras que presentarte y decir tres características que te gustan más de ti y tres características que te gustan menos?

A2: No tengo

E: ¿No, no podrías decir cómo eres tú, en serio, y si tuvieras que decir que cosas no te gustan de ti?

A2: No, no robar

E: ¿No eso no te gusta de ti robar?

A2: No

E: ¿Y tú crees que lo podrás cambiar?

A2: Si

E: ¿Qué necesitas para cambiar?

A2: El apoyo de mi hermano.

El vínculo con las personas significativas, es sin duda el primer paso, sin embargo este se obstaculiza por la privación de su entorno próximo y social, produciendo "un daño psicosocial muy serio, al provocárseles una interrupción en el derecho a la libertad personal, una represión de sus sentimientos y anulación de identidad". (UNICEF, 2003: 2)

Entrevista A2 (151-153)

E: ¿Y como ha sido para ti estar aquí adentro?

A2: Fome po

E: ¿Ha aprendido algo?

A2: No nada

Entrevista A5 (p. 117- 121)

E: ¿A ti cómo que te molesta?

A5: Sipo, te levantan, primero te levantan temprano, teni que pedir permiso para ir al baño, permiso para sacar una cosa, sino te dejan te quedai aburrido todo el rato mmm entonces no es vida esto

E: ¿te senti como limitado igual acá o no?

A5: Sipo, limitado en cuatro paredes. No es como estar en la calle, que podi hacer lo que queri en parte, pero siempre limitao por la familia El encierro y el control de rutinas, más que habilitarlos para una reinserción social, estaría contribuyendo a la profundización de los conflictos, a polarizar las tensiones y tender al quiebre progresivo de los vínculos que los adolescentes significan como los esenciales para poder transformar sus prácticas: la familia, el barrio y el trabajo, el desarrollo de las afectividades y la autonomía, se enraízan como una posibilidad: "la del vivo".

Lo anterior sustentaría la necesidad de repensar y resignificar la noción "reinserción social", en tanto busca conducir las vidas de los adolescentes, transformar sus prácticas a "nuestras" prácticas, ocultando no sólo la imposibilidad y funcionalidad de ello, sino que ha construido

una categoría limitada, que como plantea Tilly (2000) proporciona una evidencia sobre la actuación de la desigualdad persistente.

### Conclusiones

El proceso de investigación realizado buscó abrir nuevos puentes de entendimiento entre una noción que históricamente se ha desarrollado en el ámbito de la justicia penal adulta y que con la nueva ley penal adolescente toma fuerza como un mandato que sostiene: la idea de reinserción social. Este concepto que en sí mismo ya es complejo, en tanto apunta a habilitar, responsabilizar y reparar trayectorias de exclusión social, sitúa a los adolescentes como sujetos de derecho cuando son objetos de sanción penal.

Pero más allá de las tensiones que esto genera, la discusión previa de los significados asociados a la noción de reinserción social ha quedado supeditada a convenios administrativos, modelos de gestión y habilitación de un nuevo sistema operativo, dejando relegado a segundo plano la discusión de que significa pensarla en el que caso de adolescentes que delinquen como una respuesta a un sistema social que de por sí es excluyente.

De esta manera, se buscó a través de este proceso ensionar la discusión a partir de los discursos de los principales afectados; los adolescentes, quienes más allá de su "causa", se plantean desde una posición difusa, desde tensiones propias del período de desarrollo agravadas por la ansiedad de configurar una idea de futuro, que no tiene fecha, ni resolución, puesto que todos ellos, se encuentran (o se encontraban) en proceso judicial. Es por ello, que los discursos reflejan una mezcla de ansiedad con incertidumbre, que deviene en desesperanza, y rabia, y que mantiene en un péndulo la posibilidad de hacer un mañana "fuera" o construirlo dentro del espacio de privación de libertad.



Dentro de estos límites constituyentes de los discursos trabajados en esta investigación, resaltan una serie de nudos críticos, que nos parece relevante destacar a modo de síntesis.

Por un lado, la tensión educación y trabajo donde los discursos limitan la posibilidad de estudios por la necesidad de aportar ingresos familiares, mientras lo significan como un rol al que deben cumplir prioritariamente. Por ende, se revela la necesidad de pensar modalidades de educación situadas en dicho contexto, que promueva la adquisición de oficios y saberes prácticos, que les permitan trasladar la responsabilidad familiar hacia el desarrollo de una autonomía progresiva que se "viva" en el espacio de privación de libertad.

Esto toma aun más relevancia, si consideramos que muchos se refieren a sus "pololas" como señoras, viven con ellas, manteniendo una relación de pareja estable desde muy temprana edad. Si bien para muchos "ellas" y sus familias son la única razón por la cual dejarían de delinquir, no saben cómo poder "mantenerlas como se merecen" de otra manera.

Es en esa idea donde radica una segunda gran tensión, los oficios como trabajo en madera, que les ofrece el centro no los significan como una oportunidad laboral, en tanto saben que los ingresos que eso les aportaría no responden a las expectativas que ellos tienen y que sienten que sus familias merecen. Es por ello que sus deseos en el ámbito del trabajo se refieren más a ser profesionales, o técnicos asociados a la mecánica o a la publicidad, diseño o marketing, puesto que son esos lugares, esas posiciones las que a ellos aspiran.

Por otro lado, la inmediatez de sus discursos y la premura con la que viven sus urgencias económicas familiares, ensiona la posibilidad de espera, de desarrollar un proceso educativo que les permita acceder a mejores posibilidades laborales, mientras paralelamente, han desarrollado un rol económico dentro de las familias y parte de esa relación se estructura en base a dichos aportes.

Otro eje que ensiona la posibilidad de una reinserción social, es la significación que los adolescentes le dan al barrio, la calle y sus amigos. Muchos responsabilizan dichos espacios y relaciones, como los generadores de los actos delictivos, por ende, plantean la necesidad de "cambiar a los amigos" de "irse a vivir a otro lado", desconociendo que los espacios de socialización se mantienen y que responden a situaciones estructurales de difícil modificación.

A su vez, dichas nociones tienden a producir discursos que los justifican del acto y tienden a la desresponsabilización progresiva de este. Lo cual, no sólo se comprenden por la utilización de la trayectoria de ex-

clusión en el discurso, sino que también por la relación que establecen con los funcionarios de los centros, quienes tienden a justificar el delito por los contextos socioeconómicos de proveniencia de los adolescentes, situándolos como "víctimas" de los contextos. De esta manera se dificultan los procesos de responsabilización en tanto posibilidad de desarrollar una conciencia de un acto que perjudica a terceros.

Dicha justificación coarta, a su vez, la posibilidad de transformación de sus contextos, en tanto sitúa a los adolescentes en el espacio de la víctima, desde una relación pasiva con los contextos en el cual los adolescentes no pueden hacer nada por transformarlos.

Cabe señalar que si bien no se pretende negar la importancia que tienen dichos contextos para comprender la situación de los adolescentes, se busca, por el contrario, construir categorías abiertas, situadas como constelaciones de factores que se movilizan y que por ende, se transforman.

Finalmente, quisiéramos destacar la relevancia que tiene favorecer procesos de desarrollo de la afectividad en los adolescentes. Sin duda alguna, los grandes dolores se establecen a nivel de discurso, en las relaciones que establecen con sus personas significativas, en las soledades y ausencias, en las palabras no dichas, en el "reto" no dado, en la dificultad de situarse desde la demanda de relaciones afectivas con sus personas significativas. Es por ello consideramos esencial fa-



vorecer la restitución de los vínculos de manera respetuosa con los contextos y trayectorias de los adolescentes, de modo de no generar expectativas de relaciones que en espacio de privación de libertad tienden a normalizarse productos de las lógicas de los espacios de encierro<sup>4</sup>, que permiten que se enaltezcan relaciones que se encuentran dañadas y que agudicen aún más la distancia entre la palabra y el acto (Goffman, 1994) frustrando el deseo de transformación que moviliza los discursos de los adolescentes.

4 Refiere al establecimiento de rutinas, que regulan la presencia de la familia en los centros de privación de libertad.

## Bibliografía

Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires, Argentina.

Cortés, Julio (2005). *Algunos antecedentes sobre el discernimiento en el ordenamiento jurídico Chileno*. Área Jurídica y de Políticas Públicas, Corporación Opción.

Couso, Jaime, (2006). *Principio Educativo y (Re) socialización en el Derecho Penal Juvenil*.

Farías, Ana María, (2003). *El difícil camino hacia la construcción del niño sujeto de derechos*, Revista de Derechos del Niño N°2.

Gemchi (Unicrim) y PUC (Ingeniería DICTUC) (1997). *Evaluación del Funcionamiento del sistema de educación y trabajo en los establecimientos penitenciarios*.

Goffman, Erving (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Madrid.

Goffman, Erving (2007). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Madrid.

Iñiguez, Lupicino (2003). "Manual de análisis de discurso para las ciencias sociales". Barcelona UOC.

Ministerio de Justicia. Ley N°20.084. *Publicación al 07 de Junio del 2005*.

SENAME (2005). *Orientaciones Técnicas para Centros Cerrados de Cumplimiento de Condena* Unidad de Responsabilidad Juvenil.

SENAME (2007). *Nuevo Modelo de Gestión Para Centros Privativos de Libertad*, Unidad de Responsabilidad Juvenil.

SENAME (2007). *Orientaciones Técnicas Sanción Privativa de Libertad*. Unidad de Responsabilidad Juvenil.

Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Editorial Manantial

Valenzuela, José Miguel el. al (2007). "*Las maras: Identidades juveniles al límite*". Editorial México

#### Referencias internet

Cereceda, Luz: *Rehabilitación y Reinserción una visión sociológica*. Instituto de Sociología. PUC. <http://calculata.uc.cl>

Laje, María Inés (2006). *El encierro de los jóvenes: ¿un tiempo para cambio?*. Kairos. Revista de Temas Sociales Publicación de la Universidad Nacional de San Luis. Proyecto culturas juveniles urbanas. Año 10. N°18. Noviembre del 2006. <http://www.revistakairos.org>.

Ministerio de Justicia Chile: Comunicado de prensa, Santiago, 4 de Junio del 2008 [http://www.minjusticia.cl/Comunicados/2008/junio/04\\_06\\_08.pdf](http://www.minjusticia.cl/Comunicados/2008/junio/04_06_08.pdf)



## II. EXPERIENCIAS





# Koinomadelfia: Residencia de protección de niños y adolescentes

## Una experiencia de mejora continua, Gestión de calidad focalizada en el servicio.

---

**Mónica Hernández Lemus <sup>1</sup>**

91

II. EXPERIENCIAS

### **Resumen**

Este artículo tiene por objeto describir, cómo ha ido evolucionando la experiencia de gestión de la residencia, que le ha significado tener un sello de mejora continua por parte de la Corporación Simón de Cirene. Para obtener esta certificación, fue necesario realizar un diagnóstico y reestructuración general de los servicios ofrecidos a los/as niños / as. Este estudio, ha implicado ponerse en el lugar de los distintos tipos de beneficiarios: niños abandonados, víctimas de maltrato leve, maltrato grave y/o abuso sexual, lo que ha sido fundamental para avanzar hacia una atención de calidad.

Esta característica empática hacia los niños y adolescentes, sumado al diagnóstico de la realidad y rediseño de los servicios, avala la creación de instancias metódicas y consistentes destinadas a gestionar la obtención de recursos con las redes de la comunidad: empresas, colegios, grupos, etc. y así crear lazos de colaboración y ayuda para cumplir con el gran objetivo: conquistar el máximo servicios para los niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos.

1 Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomada en Salud Mental y en Gestión de instituciones sin fines de lucro. Directora Ejecutiva de la Fundación Koinomadelfia.

**Palabras Clave:** misión, mejoramiento de la gestión, calidad de los servicios a los usuarios, buenas prácticas, mejora continua.

### **Abstract**

This article aims to describe, how the residence management experience has been growing, which has meant obtaining a continuous improvement seal by the Corporation Simon of Cyrene. To obtain this certification, it was necessary to make a diagnosis and restructuring of the services offered to children (boys and girls). This study has led to the rise of different types of beneficiaries: abandoned children, abused mild, severe abuse and / or sexual abuse, which has been instrumental in moving towards quality care.

This empathy for children and teenagers, along with the diagnosis of the situation and redesign of the service, supports the creation of consistent methods and to manage the collection of network resources with the community, companies, schools, groups and so on. and building partnerships and helping to fulfill the great goal: to conquer the best service to children and teenagers whose rights have been violated.

**Key words:** mission, improving management, quality of services to users, good practices, continuous improvement.

### **I.- Descripción de Koinomadelfia**

Koinomadelfia es una residencia de protección de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, que cuenta con condiciones de vida familiar. Se encuentra ubicada en Malloco, en una parcela de dos hectáreas de terreno, con 10 casas totalmente equipadas para ocho niños cada una. También posee dos casas de vida independiente para jóvenes en situación de abandono total. La cobertura general es de 80 plazas. Para otorgar los servicios a sus usuarios, cuenta con una sala de diagnósticos y tratamiento psicológico, oficinas para atención familiar, una sala de usos múltiples, un gimnasio para deporte, una biblioteca con computadores conectados a Internet y tres salas de estudio y reforzamiento escolar. En cuanto a espacios para recreación, se dispone de una multicancha deportiva, un sector habilitado con juegos infantiles y áreas verdes.

Los inicios de la Fundación, se remontan al año 1992. Koinomadelfia es una palabra griega que significa ley de amor y fraternidad. Este particular nombre proviene de su alma Mater, el sacerdote italiano Gabriele Paccanaro. En su juventud, este padre, constata el desamparo de miles de niños que quedaron desprotegidos luego de la Segunda Guerra Mundial en Italia, situación que lo marcó profundamente, im-

pulsándolo a participar de la misión de Nomadelfia, una comunidad de hogares para niños huérfanos en Italia. Una vez que este sacerdote fue trasladado a Chile, se propone fundar un Hogar compuesto por pequeñas casas, de modo de asegurar un ambiente familiar, dando origen a Koinomaldefia. La institución partió en sus comienzos con aportes en trabajo voluntario y donaciones de personas de la comuna de Peñaflores que compartían la visión de este sacerdote.

En sus orígenes, la óptica institucional era asistencial, para niños abandonados, la que se mantuvo por años. En el año 2005, el proceso de observación de la experiencia da cuenta que el tipo de beneficiario había cambiado, por lo cual formalmente se determina que el hogar debía ampliar su misión más allá de los niños abandonados, procurando la protección de derechos de usuarios gravemente vulnerados por maltrato y abuso sexual, que no cuentan con otra alternativa o que la estadía en su familia presenta un grave riesgo para su desarrollo e integridad, derivados a través de una orden judicial.

93

II. EXPERIENCIAS

Para cumplir con esta tarea, la institución cuenta con un equipo profesional que tiene por objeto acoger a los niños y niñas, cultivando el estilo familiar en las casas, para que los niños sean respetados en sus derechos de provisión, salud física y mental, educación, buen trato, participación y recreación, mientras se reestablecen los derechos de los usuarios a vivir en una familia definitiva, para lo que trabajan en forma unificada: Asistentes Sociales, Psicóloga, Orientadora Familiar y Encargada Escolar.

El enfoque del trabajo es familiar, ecosistémico, comunitario y de redes. El foco son los vínculos, basado en el teórico y especialista en maltrato, Jorge Barudy, quien argumenta la urgente necesidad de implementar buenos tratos a la infancia. Alice Miller, por su parte, afirma que todo niño pequeño que ha sido víctima de abusos necesita, como compañía, a un ser humano empático y no dominante, para que pueda enfrentar su verdad de maltrato y evitar así que la historia se repita. Lo que necesitan los niños/as para desarrollarse, es respeto por parte de quienes cuidan de ellos, tolerancia hacia sus sentimientos, sensibilidad para entender sus carencias y humillaciones vividas. "Un niño que haya sido maltratado no se convertirá en criminal ni mentalmente enfermo si, por lo menos una vez en su vida, encuentra a una persona que comprenda que no es el niño maltratado e impotente el que está enfermo, sino su entorno. Hasta tal punto el conocimiento o la ignorancia de la sociedad (parientes, asistentes sociales, terapeutas, profesores, doctores, psiquiatras, funcionarios, enfermeras) pueden salvar o destruir una vida".<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Miller Alice, 2001, "Por tu propio Bien", *TusQuets. Barcelona*

Por la responsabilidad que nos compete como adultos, en Koinomadel-fia trabajamos vínculos afectivos empáticos con los niños/as. En cada casa, la educadora de trato directo que vive con ellos, cumple el rol de una mamá, por lo cual es cuidadosamente seleccionada a través de entrevistas y test psicológicos, con el fin de descartar presencia de patologías psiquiátricas. Una vez incorporada a la residencia, este personal de trato directo es capacitado permanentemente, con el fin de que no solo sean cuidadoras de niños, sino que sean parte de la intervención integral a través de la vida cotidiana que transcurre en la casa.

El propósito es que todo el personal de la residencia cultive un ambiente de respeto, acogida y contención de los niños. Sin apertura hacia lo que el usuario nos dice es casi imposible hablar de auténtica entrega. Es necesario escuchar lo que el niño o niña quiere decir para poder entenderlo/a, acompañarlo/a y amarlo/a. El aprendizaje es el resultado del acto de escuchar. Se necesita acrecentar la empatía, y ésta aumenta si todo el equipo está consciente.

Por otra parte, tenemos que trabajar con la familia, en donde el proceso de desarrollo de habilidades parentales, en la mayoría de los casos, requiere de tiempos prolongados de intervención, según las características de su particular situación. Sin embargo, esto no siempre fue así. En un comienzo, la fundación era un hogar con una óptica asistencialista, concentrada en dar a los niños un hogar, el techo y la alimentación. Se pensaba que el óptimo era protegerlos en el Hogar. Por ende, no se hacía un trabajo fuerte con la familia de origen en miras de un egreso. Hoy la residencia tiene claro que debe ser una medida transitoria, de calidad, en que además se trabaja con la familia de origen para reconstruir los vínculos. Si este proceso no resulta, se busca una familia sustituta o de adopción. El objetivo es que todos los niños y niñas egresen a una familia definitiva en el menor tiempo posible.

## **II.- Mejoras en la Gestión**

En el año 2003 cuando un equipo nuevo de colaboradores inició un levantamiento de la organización, la institución inició un proceso de cambio. A través de este diagnóstico organizacional, se da cuenta al Directorio de la necesidad de profesionalizar la gestión de la Fundación. La misión no era conocida por todos los colaboradores, no existían responsabilidades ni roles claros, el organigrama daba cuenta de una organización piramidal; los beneficiarios no estaban determinados con claridad; los servicios entregados no eran pertinentes porque no se conocía las necesidades reales del beneficiario; no existía un presupuesto claro, la captación de recursos era débil porque al no

conocer necesidades no se priorizaban los gastos, repercutiendo en la calidad de los servicios.

Frente a esta realidad, se realiza un diagnóstico general de la Institución, detectando en primer lugar, que los servicios que se entregaban eran básicos pero insuficientes. Una asistente social, se encargaba de los trabajos administrativos y de informar la realidad de los niños a los tribunales. Un psicólogo apoyaba emocionalmente a los niños y niñas más afectados. Una persona que se encargaba de la salud de los niños, que consistía básicamente en llevarlos al médico en casos de urgencia. Se les entregaba una alimentación, que por lo general no cubría las necesidades nutricionales de los niños, lo que fue evaluado por una nutricionista del hospital de la red

Luego de este diagnóstico, el equipo de colaboradores, se propuso fijar un año de plazo para mejorar la atención a sus beneficiarios, por ello trabajaron en reparar el interior de las casas y los entornos. Desde allí, podrían tener la credibilidad suficiente para comenzar la búsqueda de recursos para mejorar los servicios a los usuarios. Sin embargo, esto no era suficiente desde una perspectiva de mejora del servicio a largo plazo. Es por ello que se tomó la decisión de potenciar el aprendizaje de la Institución, es decir, conocer de manera permanente los procesos y a los usuarios, con el fin de realizar las transformaciones necesarias.

Con el mismo fin, la directora ejecutiva, con la asesoría de una empresa Consultora, experta en crear cultura organizacional, se propuso levantar los valores más importantes de la misión organizacional, de tal modo que invitara a todos los colaboradores a "creerse el cuento" para impulsar a conquistar la excelencia en la atención a los usuarios. Con la ayuda de este equipo externo, el personal que trabaja directamente con los niños, evalúa anualmente el liderazgo de la Directora y el trabajo del equipo técnico, el compromiso con la misión y si los niños y niñas son lo central para la Institución.

### **III.- Obtención de Sello de calidad**

Para enfrentar de mejor manera el cambio institucional, el equipo directivo obtiene becas y se capacita en Gestión de Instituciones sin fines de lucro en la Corporación Simón de Cirene. Este curso proporcionó herramientas de conducción y planificación estratégica, evaluación de los servicios, obtención de recursos, entre otros.

Esta misma Corporación, en el año 2007, crea un sello para organizaciones sin fines de lucro, con el objetivo de dar un reconocimiento para las instituciones que hacen una declaración transparente y con-



sistente de sus actividades y que se comprometen a un mejoramiento continuo de su gestión organizacional y de los servicios que entregan a sus usuarios. Koinomadelfia elabora un documento firmado por su Directorio, en el que bajo la óptica de la consistencia y la transparencia, se declaran una serie de aspectos tales como la descripción de los usuarios, los servicios que se entregan, la fuente y uso de fondos, la evaluación del período anterior, los desafíos para el futuro y el compromiso del Directorio en la Institución. Para elaborar la Declaración se sigue una metodología creada por Simón de Cirene llamada *Metodología de la Estrella*. Ésta se implementa a través de una serie de reuniones de trabajo entre la institución y Simón de Cirene, las cuales forman parte de la capacitación con que se inicia el proceso de obtención del Sello de Calidad. El Hogar Koinomadelfia es la primera Institución, sin fines de lucro en obtener un sello social de calidad.<sup>3</sup>

**El proceso del Sello:** La Directora Ejecutiva y su equipo, después de cuatro meses de trabajo tendiente a la obtención de esta certificación, dan cuenta de un cambio respecto a la visión de sus usuarios, ya no los ven a todos iguales. Un primer diagnóstico de la población atendida, arrojó que el 47,67% de la población de niños presenta maltrato grave, o causal 1. En la causal 2, que es abandono total, existe un 26,74% de la población de niños/as. En tercer lugar, un 25,58% son ingresados por maltrato leve o negligencia familiar.

Al observar estas primeras cifras, se define que los servicios a los usuarios, no podían ser iguales. Este fue el primer aprendizaje institucional, era prioritario hacer un proceso de reformulación de los servicios, con el consiguiente replanteamiento de la metodología, la gestión, la evaluación y la organización. La Directora Ejecutiva y sus colaboradores, valoran profundamente este primer diagnóstico, principalmente porque reconocen que a partir de él, se había iniciado una empatía profunda con las diferentes necesidades de los niños y niñas. Aunque no recibieran el sello al final del proceso de acreditación, ya habían ganado.

#### **Adaptación de los Servicios a las necesidades de los usuarios**

Posteriormente a la constatación de los tres tipos de usuarios, continuaron trabajando en un diagnóstico de las necesidades de cada uno, dado que para lograr un servicio de calidad, lo esencial es conocer en profundidad al beneficiario de ingreso. Luego de analizar la información, comienza el proceso de adaptación o rediseño del servicio para cada tipo de usuario, diseñando el óptimo servicio a cada uno. Cabe señalar, que paralelamente se diseña un presupuesto por servicio, para ordenar y priorizar los gastos.



3 Metodología creada por la Corporación Simón de Cirene. [www.simondecirene.cl](http://www.simondecirene.cl)

Claramente con los actuales recursos, no podían proporcionar el mejor servicio, sin embargo, vieron este obstáculo como un punto de partida y no como un punto final. Lo importante era definir en cada servicio el mínimo, lo regular y el máximo, determinando en que categoría se encontraba la institución, para luego ponerse metas y buscar los recursos para alcanzar el máximo.

Luego de concluir un análisis presupuestario, queda claro que con los recursos de la subvención de SENAME, solo se puede dar el mínimo a los niños/as. Sin embargo, el equipo de Koinomadelfia está comprometido en trabajar por dar el máximo a sus usuarios.

Entonces se definieron seis áreas de servicio principales, con definición de metas para cada tipo de beneficiario.

- 1. Provisión y Buen Trato:** este servicio tiene por tarea proveer a los niños de todo lo necesario para el niño/a (alimentación, atención de salud, medicamentos, útiles escolares, vestuario, etc.), garantizando el buen trato, participación de los niños y niñas a través de un acompañamiento y capacitación a las educadoras de trato directo o tías mamás que viven a cargo de los niños. Este es un servicio transversal, a cargo de una orientadora familiar.
- 2. Trabajo Social familiar:** esta área se encarga de garantizar una familia a los niños, ya sea de origen, sustituta, o de adopción. La encargada de este servicio es una asistente social que debe reprogramar su trabajo con la familia, según el tipo de usuario.
- 3. Atención Psicológica:** la tarea de esta área es dar contención emocional y ayudar a los niños/as a resignificar el abandono, maltrato o los abusos sufridos. Esta labor está a cargo de una Psicóloga.
- 4. Coordinación Escolar:** los niños con graves vulneraciones llegan a la fundación con numerosos déficit en el área cognitiva, por ende, tienen mal rendimiento escolar. Para ayudarlos con esto, se crea un área escolar potente, donde en paralelo al horario de colegio se ofrecen horas de reforzamiento con psicopedagoga y talleres de computación, matemáticas, entre otros.
- 5. Deporte y Recreación:** un profesor de educación física se encarga de potenciar las habilidades deportivas de los niños y de crear espacios de esparcimiento.
- 6. Preparación para la vida independiente:** este servicio fue creado al ver que los usuarios en situación de abandono total, que cumplían 18 años y debían egresar no contaban con las habi-

lidades necesarias para desenvolverse en la vida independiente. Por ello, luego de los 16 años tienen la opción de vivir en una casa separada del resto, con mayor autogestión. A estos jóvenes se los inserta en colegios técnicos profesionales y tienen talleres de preparación para la vida independiente

Los servicios que debieron readaptarse con mayor profundidad fueron el área psicológica y la escolar. En la primera se rediseñó el programa de acuerdo a las necesidades que se desprendían de cada tipo de niño. Por ejemplo, los abandonados (usuario 3) tienen una autoestima muy baja, por lo que este sería el foco del trabajo psicológico. En tanto, el niño maltratado grave o abusado sexualmente (usuario1), necesitaba de terapia psicológica especializada.

En el caso del área escolar, los niños abandonados (usuario 3) no eran el foco prioritario, ya que en un principio debían ser asignados lo más rápido posible a una familia sustituta. En este caso es el área de Trabajo Social la que debía entrar en acción. En tanto, los niños con maltrato leve (usuario 2) no presentan un daño cognitivo severo, por lo que el reforzamiento podía estar a cargo de alumnos en práctica.

Los niños con maltrato grave o abusados sexualmente (usuario 1) constituyen un caso especial debido al fuerte daño cognitivo que presentan y en ellos debían poner todos sus esfuerzos. Por ello, se presentó un proyecto a la presidencia de la República y se obtuvo los recursos para contratar a una psicopedagoga más por un año. A través de este aporte, pudieron desarrollar talleres de psicomotricidad, desarrollo del lenguaje y de matemáticas de manera personalizada e intensiva.

Los resultados de estos servicios, adaptados a las necesidades de cada tipo de beneficiario son excelentes: los niños y niñas de esta fundación encuentran una familia que los acoga; sus problemas conductuales son mínimos y el rendimiento escolar mejoró radicalmente. Hay que seguir esforzándose para llegar con ellos hacia su máximo potencial.

El Servicio Nacional de Menores evalúa a Koinomadelfia con excelencia. Es por ello que durante el año 2008, se ha invitado a la Directora Ejecutiva de la Fundación a dar a conocer las buenas prácticas de la Fundación a otras residencias de protección.

La gestión interna también mejoró al contar con tipos de beneficiarios claros, pues se ayuda a que cada vez que ingresa un niño o niña éste sea derivado de inmediato hacia los especialistas adecuados y hacia el servicio correcto según sus necesidades, por lo que Koinomadelfia está inserta en un espiral de evaluación y mejora continua.

La mejora continua es el acuerdo explícito de la institución, y del Directorio en particular, por hacer sus mejores esfuerzos para mejorar sistemáticamente la calidad de su gestión y de los servicios que prestan a sus usuarios. Este compromiso se formaliza ante Simón de Cirene mediante la firma de un contrato. El Sello de Calidad Simón de Cirene se asume por tres años, con ciclos de actualización anual. La institución se compromete a cumplir todos los años los objetivos que ella misma ha establecido y que se expresan en desafíos concretos para el período.

#### **IV.- Compartiendo algunas buenas prácticas para la mejora continua**

Con todo este proceso realizado, los principales aprendizajes que se han obtenido para mantener una buena calidad en el servicio son las siguientes:

##### **1. Replanteamiento del diseño organizacional**

Junto con redefinir los servicios esenciales, hubo que replantear el diseño organizacional, pasando de una estructura simple y piramidal a una más compleja y horizontal, con una clara descentralización del poder. Anteriormente todos los colaboradores eran conducidos por la Dirección del Hogar. En el nuevo esquema, la idea era potenciar el trabajo de equipos, dando origen al funcionamiento por área: Servicios, Administración, Recursos. Junto con el rediseño de la estructura, que se expresa en el Organigrama, se hizo necesario definir las tareas y responsabilidades de cada una de las áreas y redefinir los cargos.

Al momento de redefinir los cargos y poner metas altas, Koinomadelfia se encuentra que el punto crítico son los recursos humanos. Había que enfrentar el desafío de mantener un ambiente de trabajo agradable y armónico, un buen clima interno de afecto, acogida y respeto, que facilitara la participación y los vínculos personales. Ello ha permitido que prácticamente no se tengan licencias por salud mental.

El experto en liderazgo y capital humano, Deepak Chopra, señala que el líder no solo debe reclutar-seleccionar de acuerdo a las capacidades técnicas y profesionales sino que debe centrarse en conocer el perfil interno del postulante, es decir, quien es, qué quiere, cuáles son sus aspiraciones de vida, sus valores con el fin de aunar expectativas.

Ciertamente, que trabajar en temáticas de vulneración de derechos implica cuidar el equipo, por lo que se han desarrollado talleres de autocuidado, espacios de vaciamiento de estrés, desarrollo del sentido



del humor, gimnasia, yoga. Junto con ello, se vio necesario establecer una semana de vacaciones de invierno de regalo para el personal, con el propósito de prevenir un excesivo desgaste de los colaboradores.

## 2. Misión Visión

Lo relevante durante la elaboración de la Misión de Koinomadelfia, fue el proceso de reflexión en común que se desarrolló con el equipo de trabajo, de forma que fuera realmente interiorizada. Definir una Meta en que todos se sintieran llamados a participar activa y creativamente, culmina en un gran sueño hecho no solo de buenas intenciones sino de la convicción real de que este puede ser alcanzado, con los recursos que se poseen y el esfuerzo común por buscar aquellos que no se tienen. Para ello, se trabaja en base a tres preguntas básicas.

- PARA QUE existimos: definición de la Misión o razón de ser y Visión o estado ideal que se quiere alcanzar en bien de los niños/as.
- COMO: definición de los medios
- CUALES: la redefinición constante de nuestros servicios

Como bien señala Peter Senge, una visión compartida es una fuerza en el corazón de las personas, una fuerza de impresionante poder. Cuando esta visión alcanza este respaldo, la gente empieza a verla como si existiera. En Koinomadelfia, este proceso de reflexión en común, tuvo la fuerza suficiente para generar la visión compartida, que inspirara valores y que esté presente en forma permanentemente en el corazón de las personas al servicio de los niños y niñas.

**Visión de Koinomadelfia:** *Queremos llegar a ser un excelente Hogar Familiar de Protección, Buen Trato e intervención para niños/as víctimas de Abandono, Maltrato Infantil y Abuso Sexual, a fin de revertir las consecuencias de estos daños en los niños/as, a través de una fuerte vinculación, amor y compromiso de todo el personal, otorgándoles servicios de excelente calidad, para estimularlos a desarrollar su máximo potencial.*

*Paralelamente, queremos educar en habilidades parentales a sus familias de origen, sustituta o de adopción, reconstituyendo o creando vínculos que les permitan acoger a los niños en un ambiente de cariño, seguridad y protección, contribuyendo a generar una cultura de buen trato a los niños/as de nuestra sociedad.*

De ese modo, se ha ido conquistando una visión común de hacia donde se quiere llegar, la que se ha traducido en proyectos concretos. Con



el paso del tiempo, este trabajo de reflexión ha facilitado ir logrando mayor convicción, se empieza a creer en lo que se está haciendo y mientras más se cree, más fuerte se ha ido haciendo la institución. Esta visión o mega meta, que parte de un proceso empático, instaura como práctica permanente, la necesidad de cuestionar el propio servicio con la máxima apertura, con el propósito de enfrentar un proceso de mejora continua en bien de los usuarios niños/as.

### **3. Prácticas de trabajo en equipo y participación**

Es necesario acentuar que para lograr esta apertura y mejora continua, fue necesario contar con un estilo de liderazgo que promoviera la creación de una visión del futuro que integre los intereses de los colaboradores, incentivando a las personas, fomentando la participación de los equipos de trabajo y de los niños y niñas, donde se aproveche el desacuerdo para buscar una mejora en el desempeño.

La participación es vital al momento de requerir planificar en equipo, apuntando a un objetivo común. Así, las responsabilidades de éxito o fracaso son compartidas. Un equipo está alineado cuando la mayoría de las personas reman en la misma dirección porque el equipo comprende hacia dónde van. Entonces se adueñan y se responsabilizan de las metas de mejora. Surge una dirección común y las energías se armonizan. Hay una acción coordinada, hay diálogo y cooperación. Una herramienta práctica que facilita este proceso son las reuniones efectivas de equipo en que frente a las necesidades de mejoras, se busquen alternativas de solución en conjunto.

### **4. Capacitación al personal**

Para enfrentar un proceso de mejora continua, además de desarrollar estrategias de autocuidado de las personas y equipos de trabajo, es necesario enfrentar el tema de la capacitación. En Koinomadelfia primero se definieron las competencias necesarias para el logro de la Misión. Luego se evaluó al personal técnico para definir las competencias que tenían y las que les faltaban. De acuerdo a los resultados obtenidos, se diseñó un plan de capacitación con el aporte de un equipo multidisciplinario externo.

Es así como Koinomadelfia planifica un diplomado que tiene por nombre: Asistentes de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Lo interesante es que se trabaja en el diseño, sin tener recursos para ejecutarlo. Posteriormente, se consigue el financiamiento con empresas. Este diplomado que estaba dirigido principalmente a las educadoras de trato directo, les entregó herramientas para apoyar la

intervención integral, a través de la relación cotidiana con los niños y niñas. Las educadoras se han sentido protagonistas en los cambios y más responsables en el proceso de intervención.

Al no contar con recursos externos, la alternativa es realizar diversos talleres de capacitación con los profesionales de la institución. Lo importante es no perder de vista que la capacitación debe ser planificada según las necesidades y problemas de cada institución.

### **5. Prácticas de evaluación permanente de la calidad de atención a los niños**

Koinomadelfia es evaluada por SENAME, tanto en su trabajo técnico como administrativo según sus estándares, sin embargo no contempla indicadores de gestión y uso de recursos no provenientes de la subvención. La experiencia de Koinomadelfia ha implicado integrar, además de las evaluaciones de este servicio gubernamental, asesorías y evaluaciones externas de gestión de calidad.

El Sello de calidad Simón de Cirene, exige evaluación en el cumplimiento de las metas de mejora continua y una auditoría anual de estados financieros por parte de una empresa de auditoría externa.

Dentro de los procesos internos que se han instalado en la institución a partir del Sello, están las mediciones de la calidad de atención a los niños. Para ello el equipo técnico, definió los principales procesos estratégicos para el logro de la Misión y los estandarizó. Junto con ello se definieron procesos de administración y obtención de recursos de modo de asegurar la mejora en la gestión.

Los procesos más importantes que definió el Área Servicios son: Ingreso y Acogida, Provisión y buen trato, Profundización Diagnóstica, Plan de Intervención, Trabajo con familia, satisfacción del usuario, Supervisión a tías, Apadrinamiento Social, Egreso.

Estos procesos al estar estandarizados, permiten homogeneizar la intervención y facilitan la evaluación permanente. Por ejemplo, el proceso de medición del grado de satisfacción de los usuarios, está garantizado a través de la realización de reuniones con los niños/as y adolescentes por casa, en que se les aplica un instrumento para cuantificar el grado de su satisfacción. (Escala Likert) Con la información recogida se realiza una reunión de equipo técnico en la que se plantean objetivos a partir de estas opiniones. Posteriormente se implementa la etapa de ejecución de las mejoras, para terminar el proceso con la evaluación de los cambios.

## 6. Redefinición permanente de los Servicios

La pregunta del cómo responder a las necesidades de los niños/as, tiene que sea anual, dado que las características de los usuarios van cambiando, lo que obliga a analizar permanentemente la población y redefinir los servicios si es necesario. Por ejemplo si aumenta la población de niños con maltrato grave, menores de 6 años, habrá que diseñar y gestionar los recursos para implementar un proyecto de trabajo psicológico y estimulación en el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan un buen rendimiento escolar en la educación básica.

## 7. Trabajo con la red , consecución y uso de los recursos

El contar con un área servicios es importante, pero sin tener un área de recursos clara y fortalecida, no es posible dar el óptimo servicio. La subvención que entrega sename es solo un aporte para asegurar el mínimo. La experiencia indica que no es conveniente adaptar el servicio al recurso que se dispone, sino que obtener el recurso para dar el mejor servicio y eso requiere un cambio de mentalidad desde el asistencialismo a la proactividad, generando las estrategias para conseguir los recursos faltantes. Esto es difícil de lograr si no se trabaja en red con las Empresas, los Colegios, los grupos, lo que implica generar una apertura y diálogo permanente con los actores de la comunidad.

Para conseguir y optimizar el uso de los recursos, en Koinomadelfia se ha realizado lo siguiente:

### a) Actualización presupuestaria:

Antes de gestionar recursos, recordemos que hubo que definir claramente las necesidades de los niños, especificando lo mínimo, lo mediano y lo máximo.

Para ello fue importante realizar un presupuesto, por servicios, especificando costos que implicaría entregar el máximo.

### b) Transparencia en el uso de los recursos:

Por otra parte, dado los casos de corrupción de instituciones que han salido a la luz pública, es urgente dar muestra de consistencia ante la comunidad, transparentando los costos y rindiendo cada aporte. A las Empresas es necesario entregarles certificado de donación para beneficios tributarios y a los grupos o donantes particulares, un recibo de donación foliado.

### c) Generación de proyectos:

Al tener claras las prioridades de mejoramiento de los servicios a los niños, es necesario traducirlas a proyectos concretos de modo de conseguir los recursos.



#### **d) Supervisión permanente del uso de los recursos:**

La tarea de conseguir recursos va de la mano del proceso de verificación constante de la forma en que se brinda el servicio y que los recursos sean destinados en su mayoría a los niños/as y no en el área administrativa que debe ser solamente un apoyo.

Es importante señalar que nos encontramos aún lejanos a dar el óptimo servicio a los niños, ya que para ello deberíamos contar con una Psicóloga Especializada en abuso sexual, otra Psicopedagoga, además de contar con horas profesionales de Psiquiatra Infantil y Neurólogo.

La Subvención de SENAME, en este momento nos aporta un 60% del costo total, el resto es gestión del equipo de la Fundación Koinomadelfia y esto, considerando que en algunos servicios no estamos dando lo máximo a los niños/as.

Al proyectar el máximo servicio en el presupuesto, este porcentaje variaría y la Subvención SENAME cubriría aproximadamente el 50%.

Lo importante del proceso que ha recorrido el Hogar Koinomadelfia, es que desde el año 2007, se encuentra en un espiral de mejora continua y realiza anualmente una declaración consistente y transparente de su gestión. Gracias a este proceso, Koinomadelfia ha logrado mejorar su gestión institucional para así entregar cada vez un mejor servicio, adecuado a las necesidades de sus usuarios. Obtiene un sello que reconoce que en la Institución se trabaja bien, que es consistente en lo que se ofrece al beneficiario niño/a y lo que realmente se entrega. Este reconocimiento también ha entregado una tranquilidad para el donante, impulsado a cooperar con un equipo que trabaja para dar cada vez un mejor servicio a sus usuarios.

#### **V.- A modo de conclusión**

Al término de este artículo, retomamos la pregunta del comienzo ¿Cómo Koinomadelfia llega a ser reconocida como un modelo de gestión? Sin duda, un buen punto de partida fue la apertura del equipo de Koinomadelfia para recibir asesorías externas, de modo de dejarse cuestionar el propio servicio. Junto a ello se rescata la conquista de un equipo alineado y comprometido; el conocimiento profundo de las necesidades reales de los niños, niñas y adolescentes; una gestión metódica y la redefinición de sus servicios. Sin embargo, ¿Cuales serán los elementos de fondo que han hecho que fueran los primeros en obtener el ISO Social?

Dos palabras propias de este Sello de calidad Simón de Cirene, transparencia y consistencia parecen ser esenciales. Koinomadelfia se pre-



gunta: ¿Quiénes somos y hacia donde vamos?, ¿Quién es nuestro usuario de ingreso?, ¿Con qué necesidades llega a la residencia? Y de este modo se va constituyendo la materia prima hacia al mejoramiento de la gestión.

Durante este proceso, el equipo debió aplicar una herramienta que pareciera ser fundamental: la empatía hacia el beneficiario. Un aspecto importante para el logro de esta empatía con los niños/as, ha sido la apertura de de la Dirección, profesionales y educadoras de trato directo para mirar la propia infancia, tomando contacto con los sentimientos y emociones ante ella, así como también reconocer el impacto que esta historia ha tenido en la vida adulta. Reconocer la propia historia es importante. No conocerla u ocultarla, puede llevarnos a la repetición de conductas con los usuarios. No trabajarla, puede limitar el desarrollo de nuestras potencialidades, impidiéndonos realizar nuestras metas y sueños más profundos. Probablemente esta mayor autoconciencia del personal ha ido acrecentando el compromiso y la capacidad de sintonizar con los usuarios, orientándonos hacia el logro y la mejora continua del servicio.

La incorporación de estos rasgos ha sido clave en el proceso de Koinomadelfia, no solo para conquistar gestión de calidad, sino también resiliencia personal y comunitaria en momentos críticos. Por nombrar algunos: el incendio que vivió la residencia en el año 2006 del cual sale fortalecida, la falta de recursos que exige administrar con déficit, situaciones que el equipo ha visto como una oportunidad para estrechar lazos y tomar una nueva y más favorable dirección en Pro de la misión institucional con los niños, niñas y adolescentes.

Ciertamente las buenas prácticas debieran ser comunicadas, sin embargo al replicar hay que tener en cuenta la realidad de cada una de las organizaciones. Pese a que a todas las residencias nos une un mismo fin, tenemos diferencias en identidad, tamaño de la organización, estructura, proceso, entre otros. Sin embargo, en cualquiera de los casos, la participación activa de equipos con vocación, un líder y directorio comprometido en construir un sueño común, resultará clave para el logro de la mejora continua de los servicios.

## Bibliografía

1. Barudy Jorge, (1998). "El dolor invisible de la infancia. Paidós Barcelona.
2. Barudy Jorge, (2000). "Maltrato Infantil". Galdoc Santiago de Chile.
3. Deepak Chopra, (2005). "Liderazgo y Capital Humano" Apuntes Clase magistral, Santiago.
4. Goleman Daniel y Boyatzis Richard, (2008). "La inteligencia social y la biología del Liderazgo" Harvard Business Review.
5. *Miller Alice, (2001). "El drama del niño dotado". TusQuets. Barcelona.*
6. *Miller Alice, (2005). "El cuerpo nunca miente". TusQuets. Barcelona.*
7. *Miller Alice, (1985). "Por tu propio bien". TusQuets. Barcelona.*
8. *Miller Alice, (1998). "El saber proscrito". TusQuets. Barcelona.*
9. Senge Peter M., (1999). "La Quinta Disciplina", Granica.
10. [www.simondecirene.cl](http://www.simondecirene.cl)

### III. DOCUMENTOS





# LAS CONDUCTAS DE RIESGO: PENSAR Y ACTUAR EN LA PREVENCIÓN

**Autores:**  
**Betty Azocar**  
**Evelyne Dorvillius**  
**Patricia Echevarria**  
**Hugo Filliaudeau**  
**Pascale Jamouille**  
**Michel Joubert**  
**Santiago Serrano**

109

III. DOCUMENTOS

Traductor texto inicial: Santiago Serrano, Jefe Servicio de Prevención de Seine-Saint-Denis

Revisor de traducción para El Observador: Jorge Martínez Muñoz, Jefe Unidad de Estudio, SENAME

## **Presentación**

La Dirección del Servicio Nacional de Menores agradece profundamente a las autoridades del Departamento de Seine-Saint-Denis<sup>1</sup> y al Servicio de Prevención de dicho Departamento, por autorizar la publicación (y revisión de la traducción) de los artículos de su revista "Proximités".

En noviembre 2007 uno de nuestros profesionales del área de Protección, tuvo la oportunidad de compartir con estas autoridades y con sus equipos de trabajo, encontrando en ellos una extraordinaria acogida y una plena disposición para el trabajo colaborativo. Desde ese momento, se ha abierto una relación de trabajo e intercambio técnico.

- 1 El Departamento de Seine-Saint-Denis, fue creado en 1968 y constituye uno de los 8 Departamentos de la L'Ile-de-France, territorio que integra la capital, París. L'Ile-de-France tiene alrededor de 12 millones de habitantes y el Departamento de Seine-Saint-Denis, 1 millón y medio de habitantes, este Departamento posee también 41 comunas y 27 Municipios, en un espacio de 236 Kilómetros cuadrados. Este Departamento, ha sido el espacio geográfico donde se han desarrollado los más intensos motines juveniles en Francia, a partir del año 2005.

El equipo de Prevención del Departamento de Seine-Saint-Denis, se preocupa de manera particular de ir dejando evidencia documental, de ir sistematizando y re-elaborando sus experiencias, de allí que cuenten con numerosas publicaciones que son de interés para nuestro accionar.

En el presente número de "El Observador", hemos querido iniciar la publicación de un suplemento especial (un "Fuera de Serie", en traducción literal) de junio 2007, referido a las conductas de riesgo y la prevención. Más allá de las diferencias del contexto, es nuestra opinión que el presente trabajo aporta una valiosa mirada metodológica y teórica, construida desde la dura experiencia de los equipos en terreno.



## 1. Introducción

Este documento "Pensar y actuar la prevención", lejos de proponer un análisis definitivo sobre las conductas de riesgos y la prevención, da cuenta de un proceso continuo de reflexión, llevado a cabo los últimos años en el Departamento de Seine- Saint- Denis.

Numerosos actores de terreno han comprendido desde hace largo tiempo, que las "conductas de riesgos", tomaban un lugar creciente en la vida de una parte de la juventud y de la población, sin que este hecho haya sido tomado en cuenta por las instituciones, carentes estas de una evolución de los esquemas de comprensión y de intervención, sobre el fenómeno.

Esta contribución, capitaliza las experiencias y reflexiones emprendidas por Asociaciones<sup>2</sup>, Municipios, trabajadores sociales y médico-sociales del Departamento, equipos educativos y socioculturales, actores de la justicia, de la inserción, etc. que se ven confrontados en Seine-Saint-Denis, a una población fragilizada y expuesta a tomar "riesgos". El texto integra conocimientos acumulados y muchas enseñanzas desde las experiencias directamente vividas. De igual manera, se apoya sobre el trabajo de muchas instancias de reflexión y de cooperación, que han asociado a centenas de actores de terreno y a la estructura de prevención de Seine-Saint- Denis<sup>3</sup>.

Desde hace unos quince años, las condiciones de vida se han degradado y las conductas de riesgos se han intensificado y diversificado. Desde su creación, la Misión de Prevención<sup>4</sup> ha impulsado y promovido, una reflexión colectiva sobre el sentido de estas conductas y las posibilidades de movilizar recursos preventivos adecuados. Así, ha organizado grupos de trabajo intersectoriales e implementado encuestas

- 2 Por tales, se entiende a una diversidad de organismos no gubernamentales presentes en las comunas y que articulan acciones y/o ejecutan proyectos de y con instituciones públicas.
- 3 Refiere a: la Investigación-Acción sobre los Principios de Referencia en Prevención (2004), los talleres del Grupo Carrefour Prévention, a diversos grupos de trabajo, a debates relativos a los temas de la prevención y respecto de los hechos (motines y quemas de vehículos) de noviembre del 2005, al Plan Crack, etc., etc.
- 4 Misión Departamental de Prevención de las toxicomanías ("La Mission"), órgano creado en 1996, como espacio especializado, con autoridad sobre todo el Departamento de Seine- Saint- Denis y sus 41 Comunas y 27 Municipios. Esta instancia ha creado un espacio de trabajo en el Departamento, pero además ha levantado y coordina actualmente un proyecto de la Unión Europea en la materia, bajo el cual articula a 5 equipos profesionales de Bélgica, España (dos equipos, uno del País Vasco y otro de Sevilla), Francia y Portugal. Estos equipos, van compartiendo y sistematizando colectivamente sus experiencias.

de terreno entre la población concernida, ha impulsado una dinámica de formación y de acción colectiva, sobre territorios marcados por la precarización y la segregación social.

El presente documento, recoge los conocimientos adquiridos y se esfuerza por poner de manifiesto los procesos que tienden a exacerbar la toma de riesgos. También delinea, la identificación de los recursos y los contextos del campo de acción en el cual la prevención de las conductas de riesgo podría inscribirse.

La puesta en evidencia de las dimensiones sociales de las conductas de riesgos, ha permitido rebasar los puntos de vista deterministas que tienden a desvalorizar a las personas que viven en las urbanizaciones populares y a hacerlas totalmente responsables por sus problemas. El reciente debate en torno a la "expertise" colectiva del Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica (INSERM) sobre los trastornos de conducta en niños y adolescentes<sup>5</sup>, ha puntualizado la importancia de tal clarificación: la incriminación de los más frágiles y de los más desfavorecidos, designados como instigadores de trastornos, así como la voluntad de detección precoz de los "gérmenes" de la desviación, no tienen ningún fundamento científico y arriesgan producir efectos inversos a los que se buscan (estigmatización, fijación y exacerbación). Lo que importa, para los actores de prevención, es poder disponer de una más cabal comprensión sobre las condiciones sociales que favorecen el desarrollo de estos problemas.

La disuasión (hablar sólo de los peligros, esgrimir amenazas y reafirmar las prohibiciones) tiene una eficacia muy débil en la prevención de las adicciones y de los comportamientos complejos. También es importante no alimentar los enfoques simplistas de eliminación de todos los riesgos del mundo social (control y represión sistemática, "higienismo"), que tienden cada vez más, a hacer recaer la responsabilidad de estas conductas, solo en los individuos vulnerables. Una visión distinta de las conductas de riesgo, permite en realidad prevenirlas eficazmente. Se trata de aproximarse a los procesos que están en la base de la producción de las vulnerabilidades y realizar acciones para compensarlas, o superarlas.

Para comprender mejor las funciones sociales de las conductas de riesgo y las vías de acción preventiva, hemos evocado los diferentes factores que contribuyen a la producción social de dichas conductas. Este documento enumera también los frenos institucionales, las palancas y los soportes de la acción preventiva. Por último, se propone una matriz con los ejes prioritarios de la prevención.

5 ISERM, *Troubles des conduites chez l'enfant e l'adolescent* (Trastornos de conducta entre los niños y los adolescentes), Expertise collective, Editions Inserm, 2005.

## 2. Comprender las vulnerabilidades y las conductas de riesgo

### 2.1. Significaciones y funciones sociales

La noción de "conducta de riesgo" denomina en un principio, prácticas repetitivas que conducen a las personas a ponerse en peligro, desde el punto de vista físico, psicológico o social. Estos comportamientos pueden traducir tensiones íntimas, problemas de educación, de socialización y de inserción socio-económico o también, conflictos de género<sup>6</sup>, de identidad cultural o familiar. En una sociedad donde aumenta la precariedad, las vulnerabilidades se encuentran en el corazón mismo de la experiencia de personas cada vez más numerosas y diversas. Si bien las fragilidades personales de los que tornan riesgos, desempeñan un papel evidente, la dimensión colectiva de ciertos comportamientos obliga a profundizar su análisis.

Tres esferas de vulnerabilidad tienden a cruzarse y articularse, en las trayectorias de vida de las personas que desarrollan conductas de riesgo<sup>7</sup>.

- La primera nos conduce a las lógicas de fragilización social: la desescolarización, el aislamiento y la precarización de las condiciones de vida, contribuyen al desarrollo de la marginalización, el vagabundeo y la entrada en actividades ilícitas (economía sumergida, violencia colectiva, delitos varios...). Estas vulnerabilidades sociales van cada vez más unidas a un sentimiento de cólera e injusticia. Esto explica en parte (sin excusarlo) que algunos, desvíen hacia el exterior la hostilidad y la violencia que resienten. No obstante, modos de socialización inesperados, se pueden desarrollar dentro de círculos de relaciones consideradas incluso como "desviadas".

6 Esta noción nos envía a las diferencias entre los sexos construidas socialmente, ya se trate de lo identitario (psicológico, social o cultural), o de los intercambios (interacciones, acuerdos, dominación...).

7 La reconstrucción de las biografías y de las trayectorias de las personas comprometidas en estas conductas, permiten identificar estos contextos y sus factores de producción.

En este eje, que depende de la experiencia social de las personas y de su confrontación con el mundo que les rodea, el tomar drogas y riesgos frente a la legalidad, permite borrar inhibiciones, divertirse, estimular las capacidades comunicacionales y sensoriales. Las transgresiones y la participación en una economía subterránea, dan el sentimiento, la impresión directa, de acceder al consumo y al reconocimiento. Contribuyen también a romper el aburrimiento, la rutina y a buscar desafíos y pruebas revalorizantes. Las tomas de riesgos, se ven atribuir entonces, una función en el dar sentido a una trayectoria personal, enterrada en un vivir cotidiano monótono y sin futuro<sup>8</sup>.

La mayoría de las personas regulan globalmente los riesgos, incluso cuando la cultura de los grupos está dirigida hacia la búsqueda de experiencias y transgresiones, la toma de riesgos puede revalorizar el control de sí mismo, la racionalidad, los vínculos de confianza y el equilibrio psíquico. No obstante, la puesta en peligro compulsiva tiende a destruir la reputación de los jóvenes y de las familias; por ello, la mayoría se limita a una toma de riesgos "aceptable". Moderan sus consumos, controlan las relaciones sociales y desarrollan estrategias para evitar las situaciones más peligrosas. Si pueden contar con anclajes relacionales y afectivos, se aprende a regular, mediante ensayos y errores, la toma de riesgos. Por el contrario otros, en ciertas circunstancias, pueden hacerse muy destructores o autodestructores, con lógicas de exacerbación de los delitos v/o de "desatarse", lo que produce efectos de precarización en círculo. Cuando esas llamadas no son escuchadas y las regulaciones sociales fallan, las adicciones, violencias, vagabundeos. etc. se pueden convertirse en sufrimientos centrales para la orientación de sus vidas.

En otras edades y en otros contextos sociales, las tomas de riesgos puede buscar el salir de situaciones vividas como insoportables (aislamiento, discriminación, acoso, exclusión, violencias, cesantía...), cuando las personas tienen el sentimiento de no estar en situación de actuar por sí mismos, de no poder contar con nadie o, de no poder acceder a ningún recurso (escucha, ayudas...).

- Una segunda *esfera conduce a las relaciones privadas*: las relaciones hombres/mujeres, las relaciones intrafamiliares, los intercambios propios a los grupos de pares... En estos casos, la coherencia y la integridad de las trayectorias individuales se pueden ver afectados por violencias específicas (secuestros, fugas, violaciones, embarazos precoces...). Estas vulnerabilidades psicosociales también tienen efectos sobre la parentalidad.

8 Sylvain AQUATIAS, "Debajo de las torres: sociabilidad y lazo social de los jóvenes en los barrios parisinos, Ed. ANRT, Universidad de Lille, 1998.

- La tercera esfera conduce a *vulnerabilidades* inscritas en la *intimidad* de los individuos, en la que priman la búsqueda de sensaciones (toma de psicotrópicos, puestas en peligro de sí mismos, «conductas ordálicas»<sup>9</sup>) y las violencias ejercidas contra sí mismos (escarificaciones, automutilaciones, conductas alimentarias problemáticas, tentativas de suicidio...).

En estas dos últimas esferas, las conductas de riesgo conducen más a una función de <sup>10</sup> regulación de las tensiones emocionales y de los afectos. Enfrentadas a sentimientos depresivos de resignación, miedo, ansiedad, aislamiento e impotencia, algunas personas recurren a productos psicoactivos y a comportamientos provocadores (violencia, machismo...) para poder expresarse, superar inhibiciones, ocultar los miedos, aumentar el rendimiento, endurecerse e imponerse en los juegos de reputación<sup>11</sup>.

115

III. DOCUMENTOS

La búsqueda de distinción y prestigio, estimulada por las conductas de riesgo, puede hacerse exponencial y producir importantes cambios en las trayectorias de vida. Las personas que se sienten desbordadas por su indignación, por su rabia, pueden tender a gestionar sus emociones consumiendo productos calmantes, adoptando actitudes de aislamiento o de alejamiento, que les dan la sensación de "disminuir la presión", de "desconectarse" y de "olvidar". Pero, cuando pierden el control, estas conductas tienden a fragilizarlos física y socialmente.

Algunas de estas personas se inscriben en una expresión y confrontación de tipo artístico (raperos, grafiteros, breakers, slameurs...) pero, otros se manifiestan de un modo guerrero (bandas de barrio, bandas urbanas, etc.). Otros también otros pueden apoyarse en el consumo de psicotrópicos y hay los que se integran en los movimientos religiosos y las sectas. En todos los casos, se trata de encontrar un soporte y apoyo (sea este cultural, social, económico, desviador, emocional) en función de superar las tensiones, de soportar la adversidad y de dar sentido a sus vidas.

- 9 Conductas que implican un riesgo vital y una búsqueda de sentidos, regulada por el azar (destino, suerte, Dios). Cf: Marc VALLEUR, «Más allá de los productos. Las conductas adictivas», en *Actualité en santé publique*, marzo 1998, n° 22.
- 10 Cf: Patricia BOUHNİK. *Tóxicos. El gusto y la pena*, La Découverte, 2007.
- 11 Thomas SAUVADET, *El capital guerrero. Competencia y solidaridad entre jóvenes de urbanizaciones*. Armand Colin. 2006.

Según los medios, estas conductas se inscribirán con mayor o menor fuerza en alguna de las esferas de vulnerabilidad (social, familiar, íntima). En cada una de ellas, las conductas de riesgos contribuyen a acomodar, a disponer y regular estilos de vida, cuando las posibilidades de actuar (adaptarse, experimentar, confrontarse...) parecen restringidas o inaccesibles. Esta función, es particularmente importante en la etapa de desarrollo de la adolescencia.

Cuando las fragilidades afectan el sistema de relaciones, las conductas de riesgo son en primer lugar, una manera de actuar sobre el sufrimiento moral, buscando al mismo tiempo, regular las emociones y los afectos.

Cuando las causas se refieren más bien a problemas económicos, las tomas de riesgos se relacionan con imperativos de supervivencia.

Cuando las tensiones proceden de problemáticas culturales y de socialización, las conductas de riesgo pueden representar una manera de auto-afirmarse, de hacerse reconocer y de encontrar un espacio socialmente valorado.

Estas esferas específicas también se pueden cruzar y producir efectos agregados; en este caso, las vulnerabilidades se encontrarán amplificadas<sup>12</sup>.

No se trata de juzgar aquí las conductas de riesgos como los atributos de individuos particulares; ni como una entidad clínica y menos aún, como un diagnóstico de peligrosidad orientado hacia grupos sociales específicos, sobre los que se trataría de ejercer un control social. Simplemente, se trata de precisar que en algunas personas, estas conductas tienden a convertirse en elementos estructuradores de trayectorias y estilos de vida, inscritos en relaciones y contextos sociales determinados.

12 Esto es lo que Robert CASTEL llama la "desafiliación" (precarización conjunta de los lazos en el trabajo, de los lazos familiares, y de la ciudadanía)... "De la indigencia a la exclusión, la desafiliación. Precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional", en J. DONZELOT (Dir.). *De cara a la exclusión, el modelo francés*. Paris, Esprit, 1991. Cf. Igualmente ven en M. JOUBERT, P. CHAUVIN, F. FACY, V. RINGA (eds.), *Precarización, riesgo y salud*, Ed. INSERM, 2001.

## 2.2. Prevenir la exacerbación

La noción de “conductas de riesgo”, no marca claramente el pasó de la medida a la desmedida. La aceptabilidad del peligro refiere a los códigos sociales vigentes en los grupos de pertenencia (los pares, la familia, el mundo escolar, etc.). Esta aceptabilidad, depende también de los contextos. La apreciación de los riesgos, tiende a evolucionar en un contexto de crisis económica y social. Preguntarse sobre la relación con los riesgos conduce a analizar las prácticas y las estrategias de los actores sociales y del sentido que ellos/as dan a sus conductas.

Cada mundo social posee sus propias fragilidades y sus procesos iniciadores, inductores de excesos, pero al mismo tiempo, tiene sus lógicas de protección, de moderación y de resistencias internas. La prevención sólo puede encontrar allí un espacio aceptable, si estas particularidades se tienen en cuenta y se respetan.

Tomar riesgo permite en primer lugar tener experiencias y conlleva por tanto, un aspecto revalorizador. El uso frecuente de ciertos psicotrópicos (tabaco, alcohol, cannabis, u otras drogas...) presenta una dimensión de iniciación en la construcción de identidades y ayuda a vivir los periodos de transición y de paso<sup>13</sup>. En consecuencia, la prevención no puede fijarse el objetivo de erradicar las conductas de riesgo, perseguir todas las vulnerabilidades y prevenir todos los sufrimientos. La visión prohibicionista, equivaldría a cortar los puentes con los colectivos que entran en estas prácticas.

La intervención preventiva intenta reducir las lógicas de exacerbación, las tomas de riesgos excesivas y/o incontroladas, que provocan una puesta en peligro del interesado/a y su entorno. Además, para entrar en relación con los grupos dispuestos a estas conductas, la noción de «prevención de las conductas de riesgo» se vive como menos estigmatizadora que las que se utilizan para los programas centrados en las «drogas» o la «prevención de la delincuencia», que van a menudo aparejadas con la incriminación de los individuos.

## 3. Las lógicas de construcción de las conductas de riesgos

Desde hace muchos años, la Misión de Prevención de las conductas de riesgos ha invitado regularmente a los profesionales de la Seine-Saint-Denis a talleres de intercambio de experiencias, de debates y de formación. Esos profesionales de los sectores preventivos, sociales, sanitarios, educativos, socioculturales y judiciales, han analizado las lógicas de producción social de las conductas de riesgos constatadas

13 Isabel le MAILLARD, Observación de actores de prevención del departamento sobre las conductas de riesgo en sus colectivos de jóvenes, RESSCOM, diciembre 2003.

en el Departamento. En tal sentido, cinco procesos principales, que se pueden conjugar, son particularmente activos en la fabricación de las vulnerabilidades y de los comportamientos extremos:

- La precarización, la segregación, el sentimiento de humillación y la necesidad de reconocimiento.
- La fragilización de los lazos de socialización tradicionales (familia, escuela, barrios) y las tensiones de género.
- <La escuela de la calle> y sus micro tráfico
- Las discriminaciones, los conflictos de cultura y la vida en clandestinidad.
- La caída en la vagancia

Algunos estudios<sup>14</sup>, presentaciones de investigaciones y de experiencias<sup>15</sup>, trabajos de grupo, han alimentado la reflexión durante estos cinco últimos años en Seine-Saint-Denis. Las síntesis temáticas que de allí han salido, constituyen un verdadero cuaderno de cargas para la prevención.

### **3.1. Segregaciones, humillaciones y necesidad de reconocimiento**

Desde hace una treintena de años, las condiciones de vida y de alojamiento se ha degradados en Seine-Saint-Denis *"Deterioro de los edificios, insalubridad, débil mantención de los hábitat sociales colectivos, son algunas de las formas de violencia simbólica. Los habitantes han integrado a sus vidas cotidianas, la degradación del ambiente urbano y la imagen poco valorizada que ese ambiente, les reenvía"*<sup>16</sup>.

El empleo se ha hecho escaso. Las situaciones de desestabilización social profunda y durable, se han multiplicado (trabajadores empujados, cesantes, Sin Abrigo...). Los jóvenes tienen cada vez más

14 Isabelle MAILLARD, Observación de actores de prevención del departamento sobre las conductas de riesgo en sus colectivos de jóvenes, op cit.; Eric VERDIER, Discriminación vivida o temor, conductas de riesgo letales en los jóvenes, Liga de Derechos del Hombre /MPDT.

15 Sylvain AQUATIAS, Betty AZOCAR, Maryse ESTERLE-HEDIBLE, Ahdon GOUDJO, L-G TIN, Michel JOUBERT, Kaassem KHALDI, Isabelle MAILLARD, Margarita MORALES, Fabienne MESSICA, Thomas SAUVADET, Guenet TEFFER, Monique LEROUX, Eric VERDIER: Encuentros "Encrucijada = Prevención".

16 Las citas son extraídas de los informes de grupos de trabajo, de las síntesis y de los trabajos solicitados por la Misión (I. MAILLARD), o también presentaciones en los grupos de trabajo (Michel JOUBERT, Thomas SAUVADET, Karina GENFOUD), ellos son también las expresiones de los actores de terreno de la prevención y que participaron en estos grupos de trabajo.

dificultades para acceder al trabajo y a la vivienda. "No hay perspectivas para abandonar la ciudad, no hay perspectivas para abandonar la familia, ninguna perspectiva...". En respuesta a aquello, las redes y los recursos, que giran en torno de la economía informal, se han diversificado.

El empobrecimiento y la estigmatización del Departamento son fuentes de humillación para un cierto número de habitantes. La humillación, es sentirse apartado y directamente señalado. Los ataques a la identidad residencial afectan a los individuos, a sus familias y a sus comunidades de vida. Luego de los procesos urbanos sufridos, el confinamiento y el aislamiento se han convertido en una reacción de protección contra «el mundo de los demás»<sup>17</sup>.

*«En la medida en que todo el mundo se conoce y en que los habitantes comparten más o menos las mismas condiciones de existencia, al quedarse los jóvenes en el barrio no corren el riesgo de exponerse a las miradas acusadoras y estigmatizadoras que podrían sufrir, en otros lados,, en el exterior del barrio, y puede suscitar en respuesta comportamientos provocadores». Los sentimientos de guetorización y exclusión contribuyen a federar al mismo tiempo que aíslan, y repliegan a las personas en el espacio local. Sus redes de conocimiento los protegen, pero también los encierran cuando son demasiado exclusivas. «Finalmente, estos jóvenes se encuentran encerrados en esta comunidad: una reputación a escala local, se vive allí, se muere allí, no se sale, y se aferran al barrio, porque por debajo está el vagabundeo, es quedar a la deriva. Muy pronto se separan del resto por el fracaso escolar, por la incorporación de ciertos hábitos, por el racismo social, una subcultura barrial. Hay prisionización y desesperanza en lo local, la comunidad es la "balsa de la medusa", los más fuertes vampirizan todos los recursos de la misma. Es una lucha de espacios, despiadada, en la que las primeras víctimas de la violencia de los Jóvenes poblacionales, son los propios jóvenes poblacionales ».*

Algunos habitantes interiorizan el estigma y lo vuelven contra sí mismos, invalidándose (victimización, enfermedades somáticas. adicciones...), otros luchan por no ser confundidos con «los rotos», los pe-lientos, hasta volverse rígidos y discriminadores a su vez (violencias, voto por la extrema derecha...). Otros sin embargo, y es el caso de muchas agrupaciones de jóvenes, responden al desprecio ambiente invirtiendo el estigma. Cuanto "peor vistos" están sus barrios o sus poblaciones, más se rebelan, vuelven la violencia contra la sociedad, utilizan su reputación y el miedo que suscitan para hacerse respetar: «el departamento 9.3 a tope».

17 Richard HOOGART, *La cultura del pobre*, París, MINUIT/Sens Commun, 1957.

Poblaciones y barrios se fragmentan en clanes (los trabajadores, los jueguistas, las bandas de jóvenes, los fumadores, los toxicómanos...), que cohabitan con dificultad. «*Hoy día hay cantidad de pequeñas tribus*». Estas divisiones rompen la solidaridad y provocan, en algunos momentos, crisis de la vida común. El espacio público puede quebrarse, con choques entre generaciones y entre grupos de jóvenes. La protección de los suyos y la cuestión del derecho de estar ahí, de ocupar y controlar un territorio se convierten en cuestiones centrales. La necesidad de reconocimiento a través de las conductas de riesgo, esta en el corazón de las preguntas identitarias de los jóvenes en situación precaria. El sentimiento de desprecio social (discriminación abierta, falta de consideración, estigmatización al menor desvío) alimenta una rebeldía sorda, difícil de expresar, que acabará, en el caso de algunos de ellos, del paso al acto.

Varios trabajos<sup>18</sup> interpretan en este sentido los disturbios de 2005: las personas presentadas ante el juez eran esencialmente chicos menores, de entre 12 y 18 años, en su mayoría de nacionalidad francesa (82%) con padres descendientes de la emigración (como la población residente en esos barrios)<sup>19</sup>. Sólo un escaso tercio, tenía antecedentes judiciales por infracciones leves y por medidas educativas. En conjunto, eran frágiles desde el punto de vista escolar, con familias estables pero precarizadas socialmente y más bien pobres. Muchos profesionales percibieron los disturbios como una forma de expresión e interpelación social: « *Una reivindicación de reconocimiento social que no se ha expresado por los canales habituales, como si el ascensor «democrático» sólo, funcionara en un sentido, de arriba hacia abajo. Esta rebeldía se apoya en conductas de honor. No están socialmente elaboradas, pero se apoyan en un substrato, sobre un "capital guerrero". Sus objetivos parece que se han conseguido parcialmente porque ahora, estos jóvenes son temidos. "Somos capaces de incendiar". Ahora, la sociedad sabe que deberá contar con ellos*». Al no sentirse escuchados y tenidos en cuenta, algunos jóvenes se han lanzado a la interpelación social directa de la opinión pública, por los medios de comunicación, a través de diversas formas de violencia. Al no sentirse respetados, al no ser nunca consultados, compensan la falta de reconocimiento y de derechos reales, con actos que llaman la atención.

18 L. MUCCHIELLI, V. Le GOAZIOU, dir. *Cuando los barrios arden. Regreso a los disturbios de noviembre de 2005*, Paris, La Découverte. 2006, H. Lagrange, M. OBERTI. *Disturbios urbanos y protestas. Una singularidad.ñ»ancesa*, Paris, Presses de Sciences Po, 2006, T. SAUVADET, *Jóvenes peligrosos. Jóvenes en peligro (comprender las violencias urbanas)*, Dilecta, 2006; G. MAUGER, *Los disturbios de noviembre de 2005, Una revuelta protopolítica*, Editions du Croquant, 2006. Ver también el análisis de Robert Castel, *La discriminación negativa. El déficit de ciudadanía de los jóvenes de barrio*, *Annales*, nº4, julio-agosto 2006.

19 AFP *El tratamiento judicial de los motines del "93"*.

La precarización socio-económica, la estigmatización y la discriminación, y la falta de perspectivas, alimentan las conductas de riesgos. Éstas se sedimentan cuando los lugares de socialización tradicionales (familia y escuela) fallan y las redes de pares, se convierten en los principales soportes sociales.

### 3.2. Fragilización de los marcos tradicionales de socialización

#### **Perturbaciones de los lazos familiares**

En Seine- Saint- Denis, como en todo el mundo, tanto en las sociedades del Norte como en las sociedades del Sur, las relaciones hombres/mujeres, los roles y los modelos familiares se transforman muy rápidamente, lo cual genera desarrollos felices, pero también sufrimientos existenciales, dificultades de comunicación y una fragilización en el ejercicio de las funciones parentales.

La falta de reconocimiento profesional (inseguridad del empleo, accidentes de trabajo, cesantía...), la importancia que toma el "movilizarse" (trabajo en negro, ilegal, tráfico...), los pensamientos depresivos, el recurso masivo a los psicotrópicos (medicamentos, alcohol y otras drogas...) contribuyen a desacreditar, a deslegitimar, a poner en una situación lamentable la función de autoridad que tradicionalmente se supone deben ejercer los padres en las familias. *«Nosotros observamos los grandes problemas de los padres para llevar a cabo funciones educativas estructurantes. Ya sea porque están desbordados por sus problemas sociales, por el fracaso de su trayectoria migratoria (o ya sea porque están sencillamente ausentes), son muchos los que no saben (o no pueden) intervenir en los procesos de separación y de frustración para el niño («que ya no saben que hacer con las faltas y se instalan en una postura a menudo tiránica»)*». La culpabilidad lleva muchas veces al padre o a los padres, para responder a los sentimientos de frustración del niño, a otorgar autorización sistemática al consumo.

Después de rupturas conyugales, muchos padres se desvinculan o son desvinculados por sus ex-mujeres y por las instituciones. Las familias tradicionales van siendo sustituidas cada vez más por familias monoparentales, en donde la madre debe cumplir funciones que antes estaban asignadas al padre. Muchas madres viven solas y en condiciones precarias. En las sociedades del Norte, el entorno interviene poco en la educación de los niños, lo que puede dejar a las madres muy aisladas en la educación de sus hijos. Cuando no hay nada para marcar la separación, para adoptar la figura de un tercero, los padres «en solitario» pueden oscilar, en las relaciones con sus hijos, entre actitudes autoritarias (especialmente difíciles de soportar por los adolescentes), o demasiado próximas, demasiado posesivas, que pueden obstaculizar la autonomización de los jóvenes.

Cuando los padres están descalificados (sin trabajo), las madres «desbordadas» y las funciones de parentalidad no están apoyadas por un entorno, las fronteras entre las generaciones se pueden enredar, confundir. Madres que tienden a efectuar una transferencia de autoridad sobre un niño, a menudo el mayor, quién asume cada vez más poder en el círculo familiar.

La parentalización de los jóvenes, favorece las trayectorias de riesgos y de marginalización. En muchas ocasiones, amplifica las envidias y las revueltas entre hermanos, que consideran injusto el reparto de los afectos y del poder en la familia. El joven parentalizado, sostiene y dirige a su familia pero, integra difícilmente los límites planteados por el mundo adulto, porque encuentra poco apoyo en él. Esta relación con la ley perturba al joven y lo fragiliza a largo plazo, sobre todo para su integración escolar y social. En esos casos, algunos jóvenes se buscan otras guías y, cuando las encuentran en la calle, la toma de riesgos ha encontrado su encadenamiento.

Los trastornos de los lazos familiares, la falta de diálogo, los conflictos, las rupturas, la cesantía de los padres pueden amplificar las tomas de riesgos, ellos muchas veces son el origen de consumos excesivos de psicotrópicos y de fugas repetidas. Las situaciones de violencias, malos tratos y negligencias familiares, son también otras tantas incitaciones a las transgresiones de los jóvenes, a sus revueltas y giro hacia modos de vida precarizadores. Aunque afectan a todas las familias, las consecuencias sociales de las conductas de riesgo se amplifican en las familias aisladas, culturalmente discriminadas y en precariedad socio-económica.

### **Tensiones de género**

Las lógicas de división y de segregación sexual tradicionales y ligadas a las tareas, los roles y las funciones entre los hombres y las mujeres están en plena transformación.

Con la rápida transformación de las normas de género y los mestizajes culturales, se multiplican los conflictos de autoridad en las familias. Humillaciones y descalificaciones del cónyuge, guerras soterradas, violencias familiares y conyugales, pueden unirse y facilitar la producción de conductas de riesgos. Los niños tienden a desarrollar estrategias de defensa afectiva, para hacer frente a las tensiones parentales, a los conflictos de lealtad sin salida, al resentimiento por la negligencia y maltrato. Algunos se endurecen, cortándose de sus emociones y trivializando las relaciones sociales marcadas por procesos de dominación/sumisión.

Las relaciones entre chicos y chicas y los espacios mixtos parecen regularmente, irse degradando. Los lugares públicos y las estructuras

que proponen actividades socio-deportivas o socioculturales, están ocupadas sobre todo por chicos, "Dentro del barrio, es particularmente difícil de mantener relaciones de compañerismo y relaciones amorosas."<sup>20</sup>

Las conductas machistas de algunos grupos de jóvenes, las actitudes tiránicas con las chicas, la necesidad de ser reconocidos por los otros chicos, nacen también de la descalificación ambiente de los hombres en las familias.

Una fracción de los jóvenes puede entonces, intentar construir su orgullo masculino entre sus iguales, a través de actitudes defensivas frente a lo femenino. Ellos se identifican con caricaturas de hombre para hacerse respetar, hacerse un lugar en el espacio público y captar recursos. La cultura machista y el vuelco excesivo hacia la potencia sexual, sirven para librarse del lazo materno, para afirmar la pertenencia al grupo masculino, para conquistar la propia estima a través de la estima de los pares. De estos razonamientos, emergen dos tipos de sexualidad, una sexualidad ocasional y «dura», muchas veces desprovista de sentimientos y juegos de seducción, en la que cuenta sobre todo el rendimiento y la «masculinidad», y un modelo de relación amorosa idealizada, con una chica «seria», que no «se pasee» por el espacio público.

En estos contextos, estos jóvenes enfrentan muchos problemas de orden sentimental: «Cuando se es muy macho, no se puede regalar flores a una chica o pasearse con ella. Tienen mucho miedo de que al final les engañen y que eso se sepa, ellos temen que una chica se coloque en una posición dominante, cuando ellos tienen un verdadero culto por la dominación masculina. Sin embargo, a veces pueden enamorarse, lo cual es muy peligroso para ellos, sobre todo para los líderes híper machos que están en posición central dominante. En muchas ocasiones es un amor fusional, unido al miedo de perder su posición, en caso de infidelidad. Entonces, tienen prácticas de supervigilancia, de gran ansiedad, con una exacerbación de los celos; ellos pueden dar de navajazos a un joven con el que simplemente esté hablando su mujer. Entonces, la chica puede querer romper, lo que genera una angustia que se manifiesta en escenas de violencia, e incluso de violación».

20 Monique LEROUX, diciembre 2005, Encuesta realizada en clubes de prevención sobre sus modos de conocimiento de los grupos femeninos.

Los códigos machistas obligan a descalificar constantemente a las mujeres y a los chicos «afeminados»<sup>21</sup>. La violencia sexual no se dirige sólo hacia las chicas sino también hacia los chicos más débiles físicamente. Ella está alimentada por la difusión de la pornografía entre niños y adolescentes, hasta el punto de convertirse a veces en el principal lugar de aprendizaje de las normas sexuales. La pornografía vehicula un imaginario de separación sexo/afecto, del cuerpo/objeto y algunos modelos de performance sexual. Cuando además, se trivializan las situaciones de violaciones y tortura, se pueden suscitar fantasías sexuales «duras» en los adolescentes, perjudiciales respecto de sus parejas.

Las tensiones de género pueden exacerbarse en contextos en los que, las discriminaciones étnicas se traducen en una aplicación muy estricta de los códigos culturales. Cuando están poco reconocidos en los demás ámbitos de la existencia, los hermanos hombres sobrevaloran su virilidad y su papel de guardianes del honor de sus hermanas. Expuestas a los controles sociales y familiares, algunas chicas tienen problemas para encontrar un lugar en el espacio público<sup>22</sup>, *«La mayoría de las chicas tienen miedo y evitan quedarse en los barrios. Las que se quedan son muy discretas y no están integradas en el grupo; a veces son "utilizadas" para satisfacer las necesidades sexuales de los chicos, o para acompañarles a las discotecas, pero son mantenidas en la periferia del grupo»*. Ellas tienen tendencia a huir del lugar, o a confiarse, o a ponerse el velo para hacerse invisibles y protegerse.

Muchas desarrollan paralelamente un ethos<sup>23</sup> de disimulación, desconfianza y rencor hacia lo masculino. O bien, al contrario, se asocian y adoptan conductas abiertas de desafío, defensivas, alimentadas por su cólera y su revuelta; *«Quieren ser reconocidas como seres de pleno derecho y, para ello, tienen tendencia a calcar el comportamiento de los chicos. Su afirmación pasa entonces por las relaciones físicas y la pelea con los chicos»*.

- 21 Estos códigos se refieren a una tradición que postula la valencia diferencial de los sexos, la dominación del hombre sobre la mujer, la predominancia de los valores asumidos por el polo masculino, sobre los asumidos por el polo femenino. Por ejemplo, si un chico manifiesta un comportamiento propio de mujeres, corre el riesgo de quedar desvalorizado ante su grupo de pertenencia. Asimismo, las chicas que desean afirmarse en el espacio público regido por los hombres, adoptan comportamientos «viriles». La sobrevaloración del papel maternal de las mujeres, es la otra cara del machismo: ello puede conducir a erradicar el lugar del padre en las relaciones familiares (Cf. Eric VERDIER).
- 22 Una investigación que está realizando Monique LEROUX entre chicas de Seine-Saint-Denis, explora en estas dimensiones.
- 23 Conjunto de prácticas cotidianas, de hábitos, de manera de hacer y de pensar propio a un grupo social.

Las chicas aisladas y rechazadas por su entorno, son muy vulnerables, expuestas a las incitaciones sexuales y a las distintas formas de prostitución. Los intervinientes en estos medios, observan un aumento del abandono escolar en las chicas y también de los embarazos precoces. Algunas quieren afirmar su identidad, separarse de sus madres demasiado posesivas o, repararse personalmente a través de su hijo. Ellas explicitan que tener un bebé les ayudará a madurar, a tener un mejor estatus social y familiar. Otras, buscan escapar a situaciones de obligación, por ejemplo; hacer fracasar un matrimonio «concertado» o, un internamiento en una institución.

Las conductas de riesgo de las chicas, tienen más relación con la maternidad y la sexualidad, mientras que las de los chicos la mayoría de las veces se refieren a su virilidad. Los embarazos precoces pueden crear condiciones de ruptura familiar, de entrega de los niños a las instituciones y una caída en el vagabundeo. Pueden contribuir también a trastornos de las fronteras entre generaciones, particularmente cuando los abuelos se apropian del niño y rechazan al padre, o incluso a la madre, y cuando éstos reclaman sus derechos parentales.

Cuando las relaciones de género se desarrollan entre denigración y hostilidad, ambos sexos se encuentran fragilizados. Las chicas y chicos, pueden buscar consuelo en las drogas para hacer frente a las rupturas repetidas, a la soledad y a la violencia afectiva.

### **Proceso de desescolarización**

El fracaso escolar o los problemas encontrados dentro de las escuelas ocasionan grandes sufrimientos, tanto para los niños como para las familias y los profesores.

Los procesos de desescolarización son aún más difíciles de prevenir cuando son multifactoriales (vinculados al sistema escolar en sí mismo, a la relación de las familias con las instituciones, a las problemáticas intrafamiliares y sociales, a las relaciones con los pares y a la proximidad que se tenga con la economía sumergida).

La degradación de los espacios escolares y el funcionamiento del ejercicio escolar constituyen ya como tal, una forma de violencia<sup>24</sup>. La dominación de la cultura escrita, los sistemas de puntuación y de competición, cristalizan las desigualdades. El fracaso escolar afecta a los alumnos más desfavorecidos socialmente<sup>25</sup>. Las exiguas dimensiones

24 El ejemplo de la nueva medida de «nota de vida escolar» refuerza esta tendencia.

25 El departamento tendría los índices menos elevados de paso a secundaria y la mayoría de los jóvenes del departamento, saldrían del sistema escolar a través del nivel 5.

de las viviendas, la falta de actividades de ocio y extraescolares, o las estrategias disuasivas destinadas a excluir a ciertos colectivos, hacen de la escuela el único lugar posible de desahogo para los jóvenes en situación precaria. La violencia en el colegio afecta más a los chicos que a las chicas, pero cada vez hay más conflictos y confrontaciones entre sexos. Las chicas tienden a calcar los comportamientos de los chicos (peleas, actitudes, vocabularios). Algunos jóvenes, etiquetados precozmente como perturbadores, entablan con los equipos educativos de las escuelas, procesos de rechazo recíproco.

Los equipos educativos consideran muchas veces las conductas de los llamados «provocadores» como actos de rebelión y tienden a actuar como espejo con respecto al joven "te hago lo mismo que tú me haces a mí... ". Algunas sanciones, de carácter emocional, son resentidas como injusticias. Las orientaciones por defecto, hechas a espaldas de los deseos y anhelos de los jóvenes, también pueden conducir al fracaso escolar.

Las reacciones institucionales defensivas en cadena, conducen a la desescolarización y al encadenamiento de rupturas sociales; «El absentismo, los fracasos escolares, las relaciones difíciles o incluso conflictivas que mantienen los jóvenes con la escuela, las numerosas exclusiones (en uno de los barrios, se dictan cada año una treintena de exclusiones del colegio), seguidas de una desescolarización "forzosa" (.siempre hay un largo período de espera antes de que sean asignados a otro establecimiento escolar), son el pan de cada día para la mayoría de los profesionales, para ellos esta problemática es un indicador que favorece la entrada en las prácticas de riesgo. Ellos observan que los jóvenes con problemas en el ámbito escolar acumulan otros problemas (violencias ejercidas, introducción en la economía paralela...) y cuando a la edad adulta, los jóvenes no han conseguido superar este fracaso, les genera un gran sufrimiento y un profundo malestar. Allí constatan la existencia de déficits enormes en sus conocimientos de base y en los aprendizajes fundamentales».

En Seine-Saint-Denis, el que se haya censado a 5.000 niños «sin domicilio fijo» (albergados, alojados en viviendas temporales y de emergencia y en hoteles), es uno de los índices de la degradación de los marcos sociales.

Los profesionales ven cada vez más menores desamparados, errando a veces desde los 9-10 años, que flotan fuera de todos los vínculos familiares y parentales estructuradores, y que viven en la escuela de la calle. Conocemos procesos de desescolarización masivos, de bajo perfil, que escapan en parte a los dispositivos clásicos de ayuda y protección existentes, hasta que los problemas emergen a la luz del día, ya cristalizados.

Los actores de la prevención, se ven entonces confrontados a adolescentes desescolarizados que acumulan trastornos psicológicos, problemas económicos, sociales y culturales.

Muchas veces estos adolescentes han vivido problemáticas familiares complejas (maltratos, rechazos...), o bien se encuentran en una situación de gran aislamiento relacional, que en ocasiones los conduce al vagabundeo.

El alumno que está sufriendo la desescolarización se siente desvalorizado y va, naturalmente, a buscar otros campos en los que adquirir competencias y un cierto reconocimiento social. De este modo, la desescolarización es una etapa importante en los procesos de marginalización social y de los comportamientos de riesgo. De hecho, las primeras decisiones judiciales coinciden a menudo con el abandono de la escolaridad. A su vez, el nivel promedio de estudio de los jóvenes detenidos y encarcelados, es el quinto año (Primero de ESO) y excepcionalmente el de tercero (Tercero de ESO)<sup>26</sup>.

26 Cf. Ver las reflexiones contenidas en el marco del Plan Crack (del Noreste parisino).

NOTA: La sigla ESO corresponde en Francia a la "Enseñanza Secundaria Obligatoria" o "college".

De igual manera, el Primero de ESO es el equivalente en Chile al Séptimo grado y, en términos de las edades, en Francia corresponde a los 12 a 13 años. A su vez, el Tercero de ESO equivale en Chile al Primero Medio, y en término de las edades, en Francia corresponde a los 14 a 15 años.

Lo que en Chile equivale al Segundo hasta el Cuarto Medio, en Francia corresponde al "Bachillerato General: Tecnológico o Profesional" (corrientemente conocido como "le lycée").

→ **En próximo número de El Observador**, publicaremos la continuación de este trabajo, donde se abordan la situación de los adolescentes en la "escuela de la calle", las "discriminaciones culturales" y la "precarización". De igual manera, el capítulo cuarto abordará los "frenos a la acción preventiva", el capítulo quinto, se centrará en las "palancas y soportes de la prevención" y finalmente, el capítulo sexto tratará sobre "los espacios prioritarios de la intervención preventiva".



## IV. RESEÑAS







# El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo

**Eduardo Bustelo, Ediciones Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2007, 197 páginas.**

Las publicaciones de Eduardo Bustelo se sitúan en temas de infancia y se ubican en el terreno de la planificación y el desarrollo. En "El recreo de la Infancia", el autor realiza una reflexión filosófica-política para vislumbrar desde allí, caminos de emancipación efectivos para los niños y jóvenes, en una época donde se proclaman sus derechos.

El libro "El recreo de la infancia", constata lo que ha sido la expansión del capitalismo y su tendencia globalizadora impuesta desde el mercado. Al influjo de esta lógica, vendría a operar un proceso de debilitamiento de la capacidad socializadora de instituciones como la familia y la escuela, en una dinámica, como lo señala la sociología de avanzada de "destradicionalización".

En lo que atañe a la infancia y adolescencia, el proceso de mutación cultural vendría a incentivar una dinámica creciente de individuación, donde lo central, estaría en la búsqueda identitaria, desde donde, el poder hegemónico buscaría incrementar sus grados de influencia.

En este escenario, y en contrapunto con las formas inéditas de conducta de los jóvenes, adolescentes, y también de manera creciente de los niños, donde caben, la violencia, las nuevas sociabilidades y las formas de habitar la urbe, Bustelo, busca develar la lógica en que opera este orden de lo social, y de esta forma desentraña los condicionamiento a los que son objetos los niños y las familias. Así propone el autor, que los niños no constituyen en primer lugar una amenaza para el orden estatuido, sino a la inversa, el sistema vendría a restringir y restar libertad a su desarrollo.

En el centro de su preocupación, se articula por una parte; la irradiación del poder y la dominación, y desde otra, la conformación de la ciudadanía y los espacios democráticos en la constitución del protagonismo de la infancia, vista como una auténtica emancipación. García



Méndez, prologuista del libro y en sintonía con el autor, señala que el potencial emancipatorio de la infancia, tiene relación con avanzar en una vida acorde con las aspiraciones y potencialidades de los sujetos. Es allí donde se proyecta el nuevo comienzo y se anticipa el nuevo recreo de la infancia.

Asumiendo la originalidad de la infancia como etapa de vida, pero haciendo hincapié en su condición subordinada, Bustelo desde la lectura de la biopolítica, postula que el poder actúa en la regulación de los cuerpos y en la construcción de la subjetividad, y es capaz de absolutizar un dominio por encima del consentimiento de los sujetos. Desde esta fisonomía, levanta como hipótesis central, que el sistema vigente interviene sin resistencias, para plasmar una mirada hegemónica de la infancia, donde la docilidad del niño nos habla, no de su voluntad, sino de su subordinación.

La categoría de **nuda vida**, (la vida desnuda abandonada a si misma) anticipada por Walter Benjamin, sirve al autor para entender el estado de máxima precariedad. Bustelo se referirá a la cruel condición, en la que se condena a la muerte, a una infancia carente de futuro, pero donde prevalece la impunidad de una sociedad que conoce las causas, pero carece de la voluntad para removerlas. Los "niños de la guerra", como se ha llamado, representan, en este sentido, la extrema instrumentalización de la infancia, explica el autor.

Frente al estado de necesidad, Bustelo, examina los dispositivos ideológicos, entre ellos el uso de la "compasión organizada", como un mecanismo tendiente a ocultar la preexistencia de las relaciones de exclusión y desigual acceso que definen la pobreza. En consideración a esto, es en el terreno de la política donde tiene lugar la reversión de un cierto *statu quo* que en apariencia incluye a quienes efectivamente se encuentran excluidos. Crítica el ejercicio de una solidaridad egoísta, a la base de las acciones de responsabilidad social, las que según el autor culminan en una voluminosa práctica de recaudación, que no cambiaría la suerte final de los niños. Lo que el autor busca comprender es la lógica del ejercicio de una "dictadura de la filantropía" que deja en manos de unos pocos, lo que una sociedad democrática debiera resolver participativamente.

También hace referencia al caso de la compañía del rubro de entretenimiento "Disney", planteando cómo afecta la expansión del sistema capitalista y el impacto de la industria cultural en la subjetividad de los niños y niñas.

En su análisis, el mercado es el actor que construye para la infancia una amplia zona de proyección de necesidades estereotipadas. Se juega en este terreno, según Bustelo, el mayor despliegue del influjo del

mercado operando desde la estética y de los valores, un sentimiento que busca doblegar a la infancia a una condición de consumidores, y condicionar sus códigos alterando el valor del amor paternal, para transformarlo en un provisor de objetos. Siguiendo a Guy Debord, estaríamos todos, pero de preferencia los niños, inmersos en una sociedad del espectáculo, parodiando a Jean Baudrillard, en una sociedad de lo desechable. Es aquí, según Bustelo, donde la cultura mediática se vuelve una "máquina de fabricar frustraciones".

En este contexto, la familia desordenada en su lógica interna, oprimida desde la economía y colonizada por los medios, no es capaz de resistir el paso de la reproducción del sistema.

En el terreno de la socialización secundaria, que encuentra en la escuela su principal agente, el condicionamiento biopolítico; (aquel que engendra disposiciones para la obediencia y desaloja las razones para su explicación) termina sustituyendo al alumno por el consumidor, lo que vuelve irrelevante la experiencia escolar. En esta instancia, el niño en cuanto alumno, no aparece como sujeto de aprendizaje, sino como objeto de enseñanza.

En la misma esfera el autor analiza la entronización de la visión economicista en el desarrollo de la educación, en tanto, soslaya la riqueza de la interlocución pedagógica, en aras del incremento de la empleabilidad. Con ello, los niños en cuanto alumnos, verían mermadas las posibilidades de un desarrollo armónico y menos unilateral.

En el capítulo tres, Bustelo retoma la génesis de la ciudadanía. Vuelve a las categorías de la política griega, de **zoé**, como expresión que reconoce la vida pura, el simple hecho de vivir, y el desarrollo del **bios**, como construcción relacional de la ciudadanía, donde cabe entender la política como transformación. En esta perspectiva, apunta el autor, se ofrece un programa genuino en materia de derechos como un nuevo horizonte en la contienda política, en tanto búsqueda permanente de espacios para la emancipación de los niños, en que ellos consigan efectivamente ser tales.

En el capítulo final, tras examinar las nociones teóricas que buscan comprender la infancia como construcción socio - cultural, reafirma la idea de entender la infancia como una categoría histórico - política. Desde aquí señala las coordenadas para una lectura apropiada: la idea del otro comienzo, por tanto de la consideración de la presencia de la infancia como un referente ético; la visión diacrónica del niño de hoy en día, relativa al diagnóstico de su condición real; la tensión en que este se instala, entre la autonomía y la heteronomía, es decir la tensión presente en la construcción de sus propios motivos e intereses; y la apuesta política de la infancia como categoría emancipatoria, que

permita también mirar la vida de los adultos en términos de la realización de sus proyectos de vida originales.

Así, estaríamos ante la posibilidad de salir de la somnolencia de la modernidad tardía. Desde la algarabía infantil, (del bullicio, el juego, los gritos, las risas, el movimiento acelerado y la libertad), se ubica para el autor del libro “la posibilidad recreadora de un nuevo orden social”.

**Hernán Medina Rueda**

Sociólogo, Unidad de Estudio, Sename.